



Facultad de Filosofía y Letras  
Máster en Historia Contemporánea

Mujer y Prensa en el Sexenio Democrático (1868-1874). Un  
Medio de Participación en el Ámbito Público.

Woman and Press in the Sexenio Democrático (1868-  
1874). A Way of Participation in the Public Space.

Autora  
Raquel Irisarri Gutiérrez

Directora  
María Ángeles Barrio Alonso

Curso 2016 / 2017

## ÍNDICE

1. Introducción .....	pág.4
2. Estado de la cuestión.....	pág.7
3. Relación de fuentes .....	pág.11
4. Estado moral y material de la mujer en el Sexenio.....	pág.14
4.1. Situación política del Sexenio .....	pág.14
4.2. Modelo de mujer: El ángel del hogar .....	pág.16
4.3. Las españolas desde la óptica de los españoles .....	pág.20
4.4. La educación del “bello sexo” .....	pág.28
5. Mujeres y medios de prensa.....	pág.35
5.1. La prensa femenina en el Sexenio .....	pág.37
5.2. Escritoras en la prensa del Sexenio. Un estudio de casos.....	pág.46
6. Conclusiones.....	pág.56
7. Bibliografía .....	pág.60
7.1. Fuentes primarias.....	pág.60
7.2. Fuentes secundarias .....	pág.61
8. Anexo documental .....	pág.65

## RESUMEN (300-500)

A lo largo del siglo XIX la condición de la mujer seguía oscilando entre la marginación del ámbito público y la limitación de su círculo de actuación en torno al espacio doméstico donde debía desarrollar su misión: ser la perfecta hija, esposa y madre. Para la perpetuación de esta situación de marginalidad femenina en un siglo en que se estaba llevando a cabo una notable ampliación de los derechos y libertades del ciudadano, era necesario que las instituciones sociales empleasen mecanismos de implantación del modelo burgués del “ángel del hogar”. Dentro de estas instituciones encontramos a la iglesia, cuyo fuerte influjo en la sociedad española perdió intensidad entre la población campesina y obrera a medida que penetraban en España las ideas socialistas e internacionalistas; a la educación femenina enormemente limitada y orientada hacia su papel como madre y esposa, y al estado que aprobaba leyes que impedían el acceso de las mujeres a los niveles superiores de enseñanza, limitaban ésta a labores domésticas y religiosas y a nivel civil las hacían completamente dependientes del marido o del miembro varón de su unidad familiar, mientras que a nivel penal les exigían iguales castigos o incluso más duros que a los hombres.

Para este trabajo, de todos mecanismos empleados por las instituciones sociales para perpetuar la subordinación femenina nos centraremos en la prensa, que representa un arma de doble filo. Ésta era empleada como medio de implantación del modelo en las mujeres sobre todo de clase acomodada, únicas con los conocimientos y economía necesarios para acceder a estas revistas, pero que también era una forma de participación de la mujer en el ámbito público pues expresaban sus pensamientos y preocupaciones a través de la prensa, compartiéndolos con el conjunto de lectoras/es en los que influían activamente conformando sus ideas respecto a múltiples cuestiones. Al centrar la investigación en el Sexenio Democrático, periodo de mayores libertades y derechos para los ciudadanos que activó la cuestión femenina al replantearse<sup>1</sup> la necesidad de que éstas reciban una educación acorde con la importante misión que tenían dentro de la sociedad, se pretende analizar cómo este nuevo marco se ve reflejado en la prensa del Sexenio. En ella encontramos revistas femeninas en que se transmite ese modelo de feminidad y que están adaptadas al tipo de vida e intereses que debía

---

<sup>1</sup> Figuras intelectuales de ideologías diversas abordaron esta cuestión pero su objetivo no era el avance hacia la emancipación ni la mejora de la situación femenina, sino que pretendían utilizar la posición privilegiada de la mujer dentro de la familia para atraer a los miembros varones a sus causas.

tener un “ángel del hogar”. Sin embargo también aparecen mujeres que rompen con el ideal femenino al tomar parte activamente en la defensa de cuestiones sociales y políticas y que tuvieron un importante papel en el avance hacia la emancipación de la mujer puesto que mostraron sus capacidades intelectuales y su gran nivel de implicación en la defensa de sus ideales.

**Palabras clave:** Mujer, prensa, Sexenio Democrático, espacio público.

## **ABSTRACT**

Throughout the XIXth century the women's status kept on ranging between the alienation of the public ambience and the limitation of their circle of performance concerning the domestic space where they had to develop its mission: to be the perfect daughter, wife and mother. For the perpetuation of this situation of feminine marginality in one century in which there was carried out a enlargement of the rights and freedoms of the citizen, it was necessary that the social institutions were using mechanisms of implantation of the bourgeois model of “the angel in the house”. Inside these institutions we find the church, which strong influence in the Spanish society lost intensity between the rural and working population as the socialistic ideas and Internationalism were penetrating in Spain; the feminine education very limited and faced towards their role as mother and wife, and the state that was approving laws that were preventing the access of the women to the higher levels of education, they were bordering this one to domestic and religious works and in the civil aspect they were making them completely dependent on the husband or on the member male of its household, while in the penal aspect they were demanding equal punishments or even harder than the men.

For this work, of all mechanisms used by the social institutions to perpetuate the feminine subordination we will focus on the press, which represents a double-edged weapon. This one was used like way of implantation of the model in the women especially of well-off class, the only with the necessary knowledge and economy to access to these magazines, but that also it was a form of womens participation in the public ambience since they were expressing its thoughts and worries across the press, sharing them with the set of readers is in those who were influencing actively shaping its ideas with regard to multiple questions. On having centred the investigation on the Democratic Six-year period, period of major freedoms and rights for the citizens that

activated the feminine question to restate the need that these receive an education according to the important mission that they had inside the society, one tries to analyze how this new frame turns out to be reflected in the press of the Six-year period. In her we find feminine magazines in which this femininity model is transmitted and which are adapted to the type of life and interests that there had to have a “angel of the hearth”. Nevertheless also there appear women who break with the feminine ideal on having taken part actively in the defense of social and political questions and that had an important role in the advance towards the emancipation of the woman since they showed its intellectual capacities and its big implication level in the defense of its ideals.

**Key words:** Woman, press, The Six-Democratic, public space.

## 1. INTRODUCCIÓN

Actualmente la historia de las mujeres y de género ha cobrado un fuerte impulso en línea con una fuerte concienciación por parte de la sociedad con respecto al problema de la desigualdad entre géneros que coloca a la mujer en una condición inferior a la del hombre pues actualmente continúan dándose comportamientos machistas en el seno de la familia, en las instituciones, en los lugares de trabajo, en el reconocimiento de las capacidades intelectuales... La mujer lleva luchando por el reconocimiento de su igualdad con respecto al sexo masculino en todos los ámbitos mucho tiempo, sin embargo la desigualdad asimilada por las sociedades como natural está fuertemente arraigada en las distintas culturas siendo muy complicado conseguir un cambio completo a este respecto. En el fondo, como concluyó la socióloga francesa Evelyne Sullerot, “(...) es mucho más fácil modificar los hechos de la naturaleza que los hechos de la cultura”<sup>2</sup>, ya que el avance de las ciencias desmiente viejos mitos sobre la naturaleza femenina pero sin embargo, las barreras socioculturales a las que tiene que enfrentarse una mujer en su vida diaria son más difíciles de romper porque condicionan conductas, hábitos, maneras de pensar... profundamente enraizadas en las mentes de los individuos y llegar a superarlas requiere de mucho más tiempo que desvelar los misterios y falsos dogmas naturales.

---

<sup>2</sup> Sullerot, Evelyne, “El Hecho Femenino” en Sullerot, Evelyne (dir.), *El hecho femenino, ¿Qué es ser mujer?*, España, Editorial Argos Vergara, 1º ed., 1979, pág. 20.

El avance intelectual que ha tenido lugar con la Ilustración, los cambios hacia un nuevo modelo de mujer que se han venido dando desde la Revolución francesa (1789) con *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana* de Olimpia de Gouges (1791), el movimiento sufragista anglosajón y el proceso de industrialización<sup>3</sup>, hace que la sociedad sufra una importante transformación y con ella las principales instituciones de la misma como es la familia. Esos fuertes cambios hacen que la cuestión feminista esté a la orden del día y en España eso se refleja en un claro posicionamiento a este respecto no sólo en las mujeres sino también en los hombres; éstos, al realizar una comparativa con el resto de países desarrollados, empiezan a intuir que ya no es suficiente con que la mujer sepa tan solo hacer las labores domésticas, sino que también debe poseer mayores conocimientos en otras materias para compartir con el marido. Este cuestionamiento de la teoría del encierro doméstico femenino y del modelo tradicional de mujer tardó más en llegar a España, donde las mujeres siguen recibiendo el mismo tipo de educación tradicional que no desarrolla a la mujer intelectualmente y que hace que su actividad se limite casi exclusivamente al hogar. Esta confusión entre los deseos de los hombres y la educación recibida es recogida por Roberto Robert en la introducción a su obra costumbrista *Las españolas pintadas por los españoles*:

No sabe una cómo gobernarse para ser buena a gusto de esos pícaros [...] Porque (atiendan Vds. A lo que añaden ellas) [...] ponderan la instrucción de las alemanas, y no nos instruyen a nosotras, ni dejan de llamarnos marisabidillas si mostramos deseos de instruirnos; se dejan cautivar del nimio tocado de la vecina, y truenan contra la esposa si se propone mostrar igual esmero; leen embobados a madama Stael, y nos llaman politiconas si emitimos parecer sobre los negocios públicos; tal hay que admira la libertad de la soltera inglesa, y apenas sale una a la calle sola, ya la mira como mujer de poco más o menos.<sup>4</sup>

La doble cara de unas mujeres en busca de un cambio en su situación, ansiosas por implicarse en la vida pública de su país y por ello participan en algunas publicaciones

---

<sup>3</sup> En España la primera fase de la industrialización empieza con cierto retraso con respecto a otros países de Europa, a mediados de siglo, de forma que el antiguo artesano con el cambio del sistema de producción artesanal al industrial en cadena, pasa a ser un obrero con horarios ininterrumpidos de 14 y 16 horas, lo que altera profundamente las estructuras sociales y familiares. Estas ideas se ven reflejadas en los sermones recogidos por la obra de RAMOS DOMINGO, José: *Crónica e información en el sermonario español del siglo XIX*, Salamanca, Servicio de Publicaciones, Universidad Pontificia de Salamanca, 2008, pp. 255-262.

<sup>4</sup> ROBERT, Roberto (ed.): *Las españolas pintadas por los españoles*, Madrid, Imprenta a cargo de J. E. Morete, 1871, p. VII.

generales o “para hombres”, contrasta con otras muchas que preferían conservar la situación sin grandes cambios. En el marco conflictivo que supone el Sexenio Democrático (1868-1874), con un debate abierto acerca de la cuestión femenina, no solo tuvo lugar un importante debate en la prensa acerca de una posible reformulación del papel de la mujer en la sociedad y por ende en la familia, sino que también tuvieron lugar algunas pioneras acciones por parte de las mujeres que se vieron imbuidas del espíritu revolucionario y decidieron saltar al espacio público. Se produjeron las primeras solicitudes de mujeres para acceder a los institutos de segunda enseñanza en la modalidad de matrícula libre, en 1872 la masonería se abre a la participación femenina creando las primeras logias femeninas, las monárquicas se acercaron a los partidos políticos y manifestaron su oposición al proceso secularizador iniciado por el gobierno, las republicanas formaron clubes políticos al igual que las trabajadoras que, afiliadas al internacionalismo, se organizan en secciones<sup>5</sup>.

Esto se ve perfectamente reflejado en la prensa del momento, en la que por un lado aparecen las revistas femeninas dirigidas en su mayoría por hombres para mujeres – dentro de las cuales se aprecian diferencias en las temáticas de sus contenidos – y otras mujeres que publican en prensa o escriben obras en las que expresan su opinión sobre los problemas del país. Hay que tener en cuenta la importancia de este hecho ya que en España a la altura de 1870, había 7.900.000 mujeres de las cuales 7.184.000 eran analfabetas, por lo que el radio máximo de lectoras de esas publicaciones dirigidas a la mujer era de 716.000 mujeres<sup>6</sup>, que es el mismo número que el de mujeres con el suficiente nivel educativo para verse capacitadas para expresar su opinión públicamente.

Es por ello que, con este trabajo, se pretende realizar una panorámica sobre dicha relación entre mujer y prensa durante el Sexenio analizándola desde sus diferentes facetas, tanto por medio de las revistas a ella dedicadas como a partir de los casos específicos de tres mujeres (Concepción Arenal, Guillermina Rojas Orgis y Modesta Peiru) que desde una posición más progresista participaban en prensa nacional defendiendo su participación en el espacio público. Para ello primeramente se realizará

---

<sup>5</sup> ESPIGADO, Gloria: “Las mujeres en el nuevo marco político”, en MORANT, Isabel (dir.): *Historia de las Mujeres en España y América latina. Del siglo XIX a los umbrales del siglo XX*, Vol. III, Madrid, 2006, pp. 54-56.

<sup>6</sup> CAZOTTES, Gisèle: *La presse périodique madrilène entre 1871 et 1885*, Montpellier, Université Paul Valéry, 1982, p. 109. Citado en ROBERT, Roberto (ed.): *Las españolas pintadas...*, *op. cit.*, p. XVII.

un breve análisis del estado moral y material de la mujer en este periodo, incluyendo el modelo de mujer imperante, su plasmación en la literatura y el mundo cultural decimonónico y la situación de la educación femenina. Tras esto se abordará el asunto principal de este trabajo, el análisis de una selección de cuatro revistas para mujeres publicadas durante el Sexenio Democrático (*El Trovador del Ebro*, *La Margarita*, *La Moda Elegante Ilustrada* y *La Guirnalda*) además de distintos artículos y publicaciones de las tres mujeres escogidas como ejemplo de participación en la esfera pública a través de la prensa, que a su vez entre ellas contrastan en sus trayectorias vitales y orígenes sociales pero que todas ellas contribuyeron al proceso de emancipación de la mujer española.

## **2. ESTADO DE LA CUESTIÓN**

El estudio de la historia de las mujeres es relativamente reciente, iniciándose en la década de los setenta muy ligado al feminismo, principalmente norteamericano, cuando se elaboraron los marcos conceptuales que permitieron la incorporación de la mujer como objeto de conocimiento a la agenda de los historiadores. Al tratarse de una “minoría” paradójicamente mayoritaria, de un colectivo apartado del poder y de muy escasa visibilidad, la disponibilidad de fuentes documentales ha marcado desde entonces, en la práctica, la orientación de la investigación, la especialización temática en los estudios, y, en definitiva, los avances en el conocimiento. La escasez de fuentes y documentos en los que basar las investigaciones, debida a la tradicional marginación de este colectivo profundamente infravalorado, ha ralentizado el avance en este campo.

Los antecedentes de la misma aparecen en la última década del siglo XIX y las primeras del siglo XX de la mano de Alice Clark (1919), Georgina Hill (1896) e Ivy Pinchbeck (1930) cuyos trabajos se centran en el análisis del efecto de la revolución industrial en el género femenino. En los años sesenta, los primeros trabajos en el campo de la historia de la mujer se corresponden con un proceso de toma de conciencia de la identidad de la mujer y de su influencia en la historia, y estaban centrados en el estudio de determinadas mujeres pertenecientes a una élite poco representativa para el total del género femenino. Esta primera corriente de investigación se alejó de la *Nouvelle Histoire* que no tuvo en cuenta los puntos de vista de las mujeres en sus estudios y de la escuela de los *Annales* que, a pesar de seguir una metodología de historia total, apenas

algunos autores como Georges Duby, promotor de la historia de las mentalidades, abordaron también la historia de la mujer en tanto a su relación con la del hombre<sup>7</sup>. Sin embargo, con las I y II Conferencias de Berkshie (1973-1974), se dio una nueva perspectiva a la investigación a este respecto desde el punto de vista de la inserción femenina dentro de las transformaciones políticas, culturales, sociales y económicas<sup>8</sup>.

Desde los años ochenta se configuran varias líneas teóricas y metodológicas en relación con la historia de la mujer: el análisis de los discursos y representaciones ideológicas en torno a las mujeres, de las formas de vida dentro de las distintas clases sociales, el estudio de las relaciones sociales de géneros, la historia política de la diferenciación entre ambos, la investigación sobre la historia económica desde el punto de vista de las “relaciones de patronazgo” y el análisis de las configuración de los conceptos de feminismo y género así como su influencia en la sociedad y en las distintas culturas políticas. De este modo el género entra a formar parte de las identidades, un enfoque que gana fuerza en estos años en la historia social, desplazando definitivamente a las identidades de clases e instalando las “otras” identidades, las de género, etnia, religión.... En este proceso de cambio de paradigma resulta fundamental el artículo publicado por J. W. Scott en 1986 “*Gender: a useful category of historical analysis*”<sup>9</sup>, en que se plasma la definición de género como elemento constitutivo de las relaciones sociales y forma primaria de las relaciones de poder en que la mujer queda subordinada al hombre, conformando este concepto como la herramienta o categoría analítica elemental para el estudio de la historia de la mujer<sup>10</sup>; a su vez se configura como subcorriente historiográfica dentro de la historia de la mujer caracterizada por la transversalidad de unos estudios realizados desde la triple perspectiva de la historia social, política y cultural por contraposición a los intereses de las historiadoras

---

<sup>7</sup> LAGUNAS, Cecilia: “Historia y género. Algunas consideraciones sobre la historiografía feminista”, *La Aljaba*, vol.1 (1996), s.n.

<sup>8</sup> RIAL GARCÍA, Serrana M.: “Una mirada a la evolución historiográfica de la historia de las mujeres”, *Semata: Ciencias sociais e humanidades*, nº 20 (2008), pp. 156-158.

<sup>9</sup> El artículo es publicado por primera vez en la revista *American Historical Review*, nº 91, pp. 1053-1075.

<sup>10</sup> LAGUNAS, Cecilia: “Historia y género. Algunas consideraciones...”, *op. cit.*, s.n.

femeninas más centradas en la cuestión de la opresión y subordinación y de la acción y autonomía de la mujer<sup>11</sup>.

También es en estos momentos en que, siguiendo la corriente de renovación temática y metodológica que se publican un grupo de trabajos que giran en torno a las relaciones entre mujer, familia y trabajo, en los que destacan autores como Nathalie Zemon Davies, Arlette Farge, Guy Gullickson para el caso francés, Portia Robinson para el australiano u Olwen Hufton con su artículo “*Women without men: Windows and spinsters in Britain and France in the eighteenth century*”<sup>12</sup> centrado en el estudio de las viudas y solteras en Francia y Gran Bretaña en el siglo XVIII<sup>13</sup>. Asimismo cabe destacar en los últimos años el cuestionamiento de la cronología tradicional basada en la historia “androcéntrica” que realizan autoras como Jane Schulenburg, Carolyn Bynum o Joan Kelly con su libro “*Did women have a Renaissance?*”<sup>14</sup>, planteando cómo aquellos momentos o puntos de gran relevancia para la historia tradicional como el Renacimiento, la Atenas clásica o la Revolución Francesa que suponen para el hombre un fuerte cambio en la situación político, económica y social hacia un aumento de derechos y libertades, en el caso de la mujer conllevaron una pérdida de estatus y aumento de la brecha abierta entre géneros.

En el caso español, aunque se incorpora más tarde a los estudios sobre mujeres actualmente ha alcanzado un nivel similar al del resto de países y se están empleando parecidas cuestiones de estudio, métodos y conceptos<sup>15</sup>. Primeramente cabe destacar la importancia de los trabajos de Mary Nash que resultaron ser aportaciones realmente pioneras y por las que se la eligió inicialmente como directora del Centro de Investigación Histórica de la Mujer de la Universidad de Barcelona. Es así como se darán los primeros pasos a nivel institucional a principios de los ochenta cuando la Universidad Autónoma de Madrid, en colaboración con la Complutense, creó el

---

<sup>11</sup> RAMOS, María Dolores: “Arquitectura del conocimiento, historia de las mujeres, historia contemporánea. Una mirada española. 1990-2005”, *Cuadernos de historia contemporánea*, vol. 28 (2006), pp. 17-40.

<sup>12</sup> HUFTON, Olwen: “Women without men: Windows and spinsters in Britain and France in the eighteenth century”, *Journal of family history*, vol. IX, nº 4 (1984), pp. 355-376.

<sup>13</sup> RIAL GARCÍA, Serrana M.: “Una mirada a la evolución historiográfica...”, *op. cit.*, pp. 160-168.

<sup>14</sup> KELLY-GADOL, Joan: *Did women have a Renaissance?*, Boston, Houghton Mifflin, 1977.

<sup>15</sup> CID LÓPEZ, Rosa María: “Los estudios históricos sobre las mujeres en la historiografía española. Notas sobre su evolución y perspectivas”, *La Aljaba*, vol.10 (2006), s.n.

Seminario de Estudios para la Mujer, en 1982 la Universidad de Barcelona fundó el Centre d'Investigació Històrica de la Dona y por las mismas fechas en la Universidad del País Vasco tenía lugar el Seminario de Estudios de la Mujer, iniciativas todas ellas orientadas al fomento de temas relacionados con la mujer y el género dentro del mundo universitario. En 1991 se funda AEIHM (Asociación Española de Investigación Histórica de las Mujeres) desde la Comisión Nacional de la FCIHM (Federación Internacional de Centros de Investigación e Historia de las Mujeres) buscando coordinar las distintas iniciativas y seminarios de las universidades españolas e incentivar y divulgar la investigación y los estudios sobre cuestiones de género y de la historia de la mujer<sup>16</sup>.

En la historiografía de estudios de las mujeres en España pueden distinguirse dos etapas: una primera que abarca la década de los setenta hasta inicios de los ochenta en que se realizan pocas investigaciones muy precarias, vinculadas al movimiento feminista y orientadas a otorgar a las mujeres el papel que Serrana Rial denomina “agente colectivo del cambio histórico” girando en torno a la historia político-social. La segunda etapa va desde los ochenta hasta la actualidad y en ella la historiografía española ha ido conformando su propio marco metodológico, ha ido ganando un mayor reconocimiento y, una vez plenamente formalizada, se incorporaron a las tendencias generales de los estudios europeos sobre mujeres, internacionalizándose y estableciendo lazos con otras corrientes e instituciones especializadas. Es así como en esta segunda etapa aparecen los principales trabajos al respecto de la historiografía de la historia de la mujer en España como son la obra de Elisa Garrido, Pilar Folguera, Margarita Ortega y Cristina Segura titulada *Historia de las mujeres en España* (1997), la obra dirigida por Cándida Martínez, Reyna Pastor, María José de la Pascua y Susana Tavera, *Mujeres en la historia de España. Enciclopedia biográfica* (2000) y la recientemente publicada *Historia de las mujeres en España y América Latina* (2006) dirigida por Isabel Morant<sup>17</sup>.

Este breve repaso al desarrollo de la historiografía feminista y de género a nivel internacional y nacional resulta fundamental para comprender la existencia de importantes lagunas historiográficas incluso actualmente en la historia de la mujer que

---

<sup>16</sup> RIAL GARCÍA, Serrana M.: “Una mirada a la evolución historiográfica...”, *op. cit.*, pp. 173-174.

<sup>17</sup> CID LÓPEZ, Rosa María: “Los estudios históricos sobre las mujeres en la historiografía española...”, *op. cit.*, s.n.

dificultan la tarea de recopilación de fuentes secundarias pero que dejan campos de estudio disponibles para desarrollar nuevas investigaciones que cubran dichas lagunas. Para la realización de este TFM, cuyo objeto de estudio son las relaciones mujer y prensa en el marco político del Sexenio Democrático, exploraremos las principales fuentes bibliográficas sobre el periodo, para contextualizar adecuadamente la situación moral y material de la mujer, en un momento de profundos y significativos cambios políticos. Frente a las transformaciones que planteaba la nueva situación política a partir de la Revolución Democrática de 1868, se alzaban las voces discrepantes de la reacción tratando de frenar los cambios que suponía la revolución septembrina. La tensión no solo entre dos orientaciones políticas, sino entre dos formas de entender el mundo, también se hizo evidente en el terreno de las mentalidades y los imaginarios, entre otros, en la idea de la mujer, un territorio de confrontación que se puso de manifiesto claramente en la prensa del periodo, en la que se encuentran numerosas evidencias de cómo, frente al modelo femenino característico de “ángel del hogar”, se defienden con fuerza otros modelos antagonistas de mujeres, que buscan la emancipación, y que se interesan por la política.

### **3. RELACIÓN DE FUENTES**

En este trabajo se ha querido abordar la relación entre mujer y prensa durante el Sexenio Democrático, a partir de una inicial contextualización de la situación de la mujer que hiciera comprensible al lector su posición de desigualdad e inferioridad que pretendía ser justificada y perpetuada mediante una serie de mecanismos de entre los que destacan el modelo burgués de feminidad del “ángel del hogar”, la educación femenina y la prensa femenina.

Para ello se ha recurrido a fuentes primarias, con periódicos y manuales de la época en que se difundían argumentos a favor del mantenimiento del estado del “bello sexo” además de la concienciación sobre la importancia de la educación femenina para el óptimo desarrollo de su sagrada misión como madre y esposa. Dentro de estas fuentes primarias se puede distinguir primeramente entre distintos manuales, tratados y obras literarias españolas en las que se plasman distintos modelos de mujer en función de las diferencias de clase, las preocupaciones acerca de las mujeres que trasgreden o incumplen su misión o su ámbito de actuación socialmente asignados y la importancia

de la cuestión educativa, como son la obra reivindicativa de Concepción Arenal, *La mujer del porvenir* (1869) y *Las españolas pintadas por los españoles* (1871-1872) coordinada por Roberto Robert, en que aparece la visión masculina de las mujeres españolas. Con el objeto de realizar una pequeña comparativa con otros ejemplos literarios europeos para ver cómo la cuestión femenina con las preocupaciones y papeles asignados tendían a ser similares en otros contextos, se han seleccionado las obras de *Madame Bovary* (1856) de Gustave Flaubert, como ejemplo de mujer burguesa que se deja llevar por la perjudicial influencia de las novelas románticas ante el tedio de su vida y *Jane Eyre* (1847) de Charlotte Brontë, como novela feminista que muestra a una mujer instruida e inteligente y las injusticias que debe afrontar por su condición de mujer. Son dos obras, que conforman importantes obras de la literatura universal y cuya repercusión en esta época es importante pues son reflejo de la situación femenina y sirven así mismo de denuncia de la misma.

Las últimas fuentes primarias empleadas para este trabajo han sido las revistas femeninas *El Trovador del Ebro: semanario dedicado al bello sexo* (Zaragoza, 1869) *La Guirnalda* (Madrid, 1867 -1883) *El Correo de la moda* (Madrid, 8/1/1865 al 26/12/1892), *La Margarita: álbum de las señoras católico-monárquicas* (Madrid, 1871), todas ellas disponibles para la consulta de sus ejemplares y descarga a través de la página web de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. De ellas se van a analizar sus contenidos y formatos para poder establecer paralelismos y diferencias entre ellas, con las que elaborar un panorama general de la prensa femenina durante el Sexenio. Como contraposición a las mismas hemos querido tratar específicamente los casos de tres mujeres (Concepción Arenal, Guillermina Rojas Orgís y Modesta Periu) que suponen el germen del feminismo español y un ejemplo para la sociedad decimonónica de la capacidad de la mujer para defender sus propias ideas acerca de la introducción de cambios en la condición de la mujer y sobre otras cuestiones políticas y sociales.

Para la contextualización de la situación de la mujer, se ha recurrido a varios manuales, artículos y estudios específicos sobre los distintos aspectos abordados. Dentro de los manuales sobre la situación política, económica y social del Sexenio destacan las obras de Pérez Garzón (2004), De La Fuente Monge (2000), Bahamonde Magro y Martínez (1994) y, para obtener una visión desde nuevos enfoques, el manual dirigido por Serrano García (2002). Al rastrear trabajos acerca de la mujer en el Sexenio

se aprecia que éste es un periodo muy poco estudiado desde la perspectiva de la historia de las mujeres o de género, lo que se debe en parte a esa menor cantidad de documentos que dificulta enormemente la tarea de investigación, por lo que lamentablemente este apartado resulta bastante breve. Dentro de las obras de síntesis que se pueden emplear para tratar el tema están algunas obras más generales que tratan la historia de la mujer como el de Anderson y Zinsser (2009), Garrido González (1997), Capel Martínez (1986), Durán (1986) y el de Morant (2006), ya mencionados, en que se realizan escasas referencias a este periodo aludiendo a esa escasez de estudios al respecto del mismo, omitiéndose la importancia que tiene éste dentro del trascurso de la historia de la mujer aunque ayudan a encuadrar el periodo dentro de la trayectoria histórica de la mujer. Abordando directamente la mujer en este periodo destacan los múltiples estudios de Espigado Tocino (2005 y 2010) en que indaga sobre la relación de la mujer y el republicanismo, siendo una de las pocas autoras que ha sacado a la luz a mujeres como Modesta Periu o Guillermina Rojas sobre las que además tratan trabajos como el de Rodríguez Sánchez (2004) y Sanfeliu (2011). Sin embargo en el caso de Concepción Arenal existen gran variedad de trabajos que abordan su trayectoria vital y sus proyectos desde diversos aspectos, como son su relación con la prensa (Simón Palmer, 2014 y Arcay Barral, 2014), con el derecho (Escudero y Carmona, 2013) con el krausismo (Pirat, 2004), con el pensamiento feminista y social (Porteiro, 2015; Vila Vilar, 2014) o su enfoque desde el trabajo social (Capilla Pérez, 2001).

En cuanto a los trabajos especializados en los distintos ámbitos femeninos analizados, en el campo de la educación femenina está más trabajado contando para su análisis con obras como las de Pilar Ballarín Domingo (2001), más genérica sobre la educación femenina en España, De Ceballos-Escalera y Marqués de la Floresta (2002) y Sancho Rodríguez y Cruz Rodríguez (2006) en que se abordan casos específicos o locales pero que aporta información aplicable al conjunto de la península o el de Flecha García (1998) en que concretamente se centra en los centros de segunda enseñanza. A la hora de tratar la cuestión de la prensa se ha recurrido por un lado a estudios específicos sobre prensa femenina como el de Bussy Genevois (2005) o Cantizano Márquez (2004) en que se tratan tanto el mensaje y contenido, los colaboradores y el tipo de lectoras y Perinat y Marrades (1980) que contiene un índice de revistas femeninas cronológico y en que además se analiza la imagen de la mujer que se transmite en dichos medios diferenciando distintos tipos (católica, catalana, feminista...). También se ha recurrido a

trabajos más generales (Checa Godoy, 2006 y VV.AA, 1987) para conocer la situación legal de la prensa durante el Sexenio puesto que es fundamental para explicar el tipo de prensa que encontramos sobre todo teniendo en cuenta el contexto altamente represivo del que se venía en los últimos años del reinado isabelino y que Modesta Periu, una de las mujeres que estudiamos, terminó encarcelada por la publicación de un panfleto.

#### **4. ESTADO MORAL Y MATERIAL DE LA MUJER EN EL SEXENIO**

Con este apartado se pretende realizar una contextualización de la situación de la mujer dentro de este periodo de la historia de España que sirve de marco a este estudio para así poder entender mejor el tipo de prensa femenina, los artículos que en ella aparecían, el radio de difusión de las revistas femeninas limitado a aquellas mujeres de clase acomodada y las principales demandas de Concepción Arenal, Guillermina Rojas y Modesta Periu sobre la cuestión femenina. Es por ello que en primer lugar se caracterizará brevemente el marco político en que se desarrollaron estas publicaciones y la actividad de dichas mujeres, para posteriormente centrarnos en aquellos mecanismos que marcaban la vida de la mujer española en este periodo, como son el modelo del “ángel del hogar”, la educación femenina y la cultura del momento, tanto literatura como refraneros y sermonarios, a través de los cuales se implantaba ese modelo de feminidad en el conjunto de la sociedad haciendo pasar la subordinación de la mujer como su estado natural.

##### 4.1 Situación política del Sexenio Democrático (1868-1874)

El Sexenio democrático es un periodo de la España liberal en que se rompe con la alternancia entre moderados y progresistas que se venía dando desde 1834 y con la monarquía de Isabel II<sup>18</sup>. Esa ruptura se inicia con la Revolución de 1868 denominada “gloriosa”, haciendo referencia a lo que Sisinio Pérez Garzón denomina el gran gesto por el cual miles de personas se alzaron proclamando la soberanía nacional y el sufragio universal. La Revolución tuvo lugar en un contexto muy delicado en que España se vio aquejada por la crisis financiera e industrial de 1866 y la concatenación de varias crisis de subsistencias (1867-68) que provocaron el aumento del paro y la degradación de los

---

<sup>18</sup> FUENTES, Juan Francisco: *El fin del Antiguo Régimen (1808-1868). Política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2007, pp. 229-236.

niveles de vida tanto de las capas populares como de algunos sectores de las clases medias<sup>19</sup>. En ella se contó con una amplia participación civil de las clases burguesas y medias y un activo papel de los sectores populares urbanos, estimulada por los demócratas<sup>20</sup>.

En enero de 1869 se convocaron elecciones a Cortes Constituyentes con sufragio universal masculino directo, para la elaboración de la Constitución de 1869. Ésta es la primera constitución que recoge el ideario de los principios democráticos, así como el sufragio universal masculino y una serie de derechos y libertades individuales, que eran la esencia del funcionamiento democrático, quedando supeditados a ellos los poderes públicos. En ella se reconoce la soberanía nacional de base popular, un sistema bicameral electivo formado por Senado y Congreso de los Diputados encargados de la aprobación y sanción de leyes, en que el rey figura como monarca constitucional y un sistema judicial basado en tribunales independientes de justicia con jurados<sup>21</sup>.

A pesar de algunos avances realizados, el nuevo gobierno no conseguirá crear un nuevo régimen estable y duradero principalmente por la búsqueda de un nuevo monarca y la interinidad que ello provoca en el gobierno. Finalmente Amadeo de Saboya fue elegido por las Cortes Constituyentes el 16 de noviembre de 1870 como nuevo Rey de España, contando desde su inicio con muy pocos apoyos. Como consecuencia de su nombramiento en abril de 1872 tuvo lugar la Tercera Guerra Carlista (1872-1876) y, en octubre de 1868, se había iniciado también la Guerra Larga de Cuba (1868 – 1878), conflictos que se unieron a la gran movilización social interna española con insurrecciones de la armada republicana (1869), rebeliones campesinas por el “hambre

---

<sup>19</sup> Acerca de la influencia social de la compleja situación económica como uno de los factores detonantes de la Revolución Gloriosa, consultar: HOYO APARICIO, Andrés: “Una lectura social de los orígenes económicos de la Gloriosa”, en SERRANO GARCÍA, Rafael: *España, 1868-1874: nuevos enfoques sobre el sexenio democrático*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002, pp. 59-74.

<sup>20</sup> DE LA FUENTE MONGE, Gregorio: *Los revolucionarios de 1868. Elites y poder en la España liberal*, Madrid, Marcial Pons, 2000, pp.15-18.

<sup>21</sup> PÉREZ GARZÓN, Sisinio: “El Sexenio democrático, 1868-1874” en AVILÉS FARRÉ, Juan (coord.): *Historia política: 1808-1874*, Madrid, Istmo, 2004, pp. 349-352.

de tierras” y la reorganización del movimiento obrero debido a la inserción de la I Internacional que trae consigo el conflicto industrial de carácter político-sindical<sup>22</sup>.

La abdicación de Amadeo el 10 de febrero de 1873, dejó la legitimidad del poder en manos de las Cortes, que se ven forzadas a votar en Asamblea Nacional la proclamación el 11 de febrero de 1873 de la I República como resultado de un pacto político de los componentes de las Cámaras. Pero las múltiples discrepancias hicieron que surgieran varias “repúblicas” o formas de entender la República, de modo que 1873 supone una experiencia singular y un cambio de rumbo dentro del liberalismo español del XIX al recoger una gran densidad de acontecimientos en un breve periodo de tiempo con cuatro presidencias distintas (Figueras, Pi y Margall, Salmerón y Castelar), seis gobiernos que se desarrollaron en un clima de elevada agitación social con enfrenamientos bélicos en toda la península y Cuba así como el fenómeno del cantonalismo<sup>23</sup>. Esta compleja situación conllevó el surgimiento de cada vez más opositores, entre los cuales estaban principalmente miembros las clases altas y el ejército, quienes el 3 de enero de 1874 dieron un golpe de estado liderado por el general Pavía<sup>24</sup>. Tras ello el poder volvió a manos de los antiguos unionistas, conservadores y radicales que, en la persona de Serrano, van a intentar estabilizar una república de carácter conservador, conocida como república autoritaria o dictadura del general Serrano. Finalmente el 29 de diciembre de 1874 el general Martínez Campos proclamó rey a Alfonso XII en Sagunto, poniendo fin al periodo denominado Sexenio Democrático en que se enmarca este estudio<sup>25</sup>.

#### 4.2 Modelo de mujer: El ángel del hogar

Dentro de este marco histórico cabe detenerse en el ideal femenino que la sociedad imponía a la mujer, el “ángel del hogar” y que marcará su papel dentro de la misma. El ideal femenino que la sociedad imponía a la mujer decimonónica es un modelo cuyo

---

<sup>22</sup> El objetivo de este conflicto era conseguir el aumento de los salarios, la reducción de la jornada laboral y la mejora de las condiciones laborales por medio de la huelga. En BAHAMONDE MAGRO, Ángel y MARTÍNEZ, Jesús Antonio: *Historia de España: siglo XIX*, Madrid, Cátedra, D. L. 1994, pp. 563-568.

<sup>23</sup> DÍEZ CANO, L. Santiago: “¿Existió alguna vez la I República? Notas para recuperar un período historiográfico”, en SERRANO GARCÍA, Rafael: *España, 1868-1874...*, *op. cit.*, pp. 75-76.

<sup>24</sup> BAHAMONDE MAGRO, Ángel y MARTÍNEZ, Jesús Antonio: *Historia de España...*, *op. cit.*, pp. 597-601.

<sup>25</sup> PÉREZ GARZÓN, Sisinio: “El Sexenio democrático...” *op. cit.* pp. 422-427.

origen se encuentra en la Inglaterra de finales del siglo XVIII de la mano de la Revolución Industrial que produjo una separación entre el espacio doméstico y el taller, estableciéndose así dos esferas bien diferenciadas en función de los valores que se le atribuían a cada sexo que determinan sus implicaciones sociopolíticas<sup>26</sup>. De este modo se distingue entre el ámbito doméstico como espacio destinado a la mujer debido a su sensibilidad y el ámbito público exclusivo del hombre como detentador de las cualidades intelectuales que le capacitan para ello. Su nombre lo obtuvo años más tarde del poema emblemático de la domesticidad victoriana de Coventry Pattmore, “*The angel in the House*” (1854) en el que el autor plasmaba ese modelo de mujer ideal<sup>27</sup>.

En España este nuevo modelo de mujer aparece con ligeras variaciones producto de la influencia de *La perfecta casada* (1583) de Fray Luis de León que continúa siendo el principal manual para las esposas españolas desde el siglo XVI y cuya influencia perdurará hasta bien entrado el siglo XX<sup>28</sup>. Esta imagen de la mujer como ama de casa que ha perdurado durante tantos siglos sin sufrir a penas variaciones acerca de la función social de la mujer, ha sido utilizada como una poderosa arma ideológica implantada mediante la literatura preceptiva escrita por las autoridades con el propósito de servir de manual de conducta a la mujer. Es así como se inculca en ellas la idea de que la esencia de la mujer ideal es que sea discreta, hacendosa, ahorradora e ilustrada – concepto este último incluido a partir del siglo XIX – dentro del hogar.

Sin embargo a mediados del siglo XIX aparece un nuevo manual que recoge los principios de ese nuevo modelo de feminidad, la obra de Pilar Sinués, *El ángel del hogar. Estudios morales acerca de la mujer*, que se publica por primera vez en 1857 en el periódico *La Moda de Cádiz* para ser posteriormente recogido en un volumen denominado *El ángel del hogar. Obra moral y recreativa dedicada a la mujer* (1859), dirigido sobre todo a las mujeres de clase media. En ella se describe un “ideal”

---

<sup>26</sup> ESPIGADO TOCINO, Gloria: “Las mujeres en el nuevo marco político” en MORANT, Isabel (dir.): *Historia de las Mujeres en España y América latina. Del siglo XIX a los umbrales del siglo XX*, Madrid, Cátedra, vol. III, 2006, pp. 27-30.

<sup>27</sup> GÓMEZ-FERRER, Guadalupe: “Las limitaciones del liberalismo en España: el ángel del hogar” en FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo y ORTEGA LÓPEZ, Margarita (eds.): *Antiguo Régimen y liberalismo: homenaje a Miguel Artola*, 3. Política y cultura, Madrid, Alianza Editorial, 1995, pp. 516-518.

<sup>28</sup> ESPIGADO TOCINO, Gloria: “Las mujeres en el nuevo marco...”, *op. cit.*, p. 41.

masculino de mujer compuesto por todas las “virtudes femeninas” que despliega dentro del hogar donde se dedica de forma exclusiva a su familia<sup>29</sup>. Éste pasó a configurar la mentalidad de la gran mayoría de mujeres de la época que consideraban necesario aceptar su situación para cumplir con su gran función social como responsables de la familia y la sociedad, llegando a plantearse Pilar Sinués si “¿Es acaso una desgracia el haber nacido para ser el ángel del hogar y embellecer la existencia de los que amamos?”<sup>30</sup>. Este apoyo generalizado al arquetipo del “ángel del hogar” recibido por parte de las mujeres que intentaban amoldarse a dicho ideal que sacralizaba a la mujer y al hogar<sup>31</sup>, responde a una falsa conciencia creada como resultado de la elevación de la mujer a una categoría superior, casi etérea y santa, que servía de justificación a su exclusión de la vida pública restringiendo su actividad al interior de la esfera doméstica.

Este arquetipo de mujer abnegada, resignada y cariñosa, subordinada al varón – estos valores asociados al ideal femenino aparecen en el artículo de Pilar Sinués (Anexo 2) se refuerza por medio de una serie de mecanismos sociales y políticos que marcan como único destino para la mujer, la maternidad y el matrimonio como medio para conseguir su realización personal. La relación de dicha imagen de la literatura decimonónica con la ideología de la domesticidad está en la capacidad de esta imagen para sintetizar la compleja evolución de la cultura de la burguesía urbana que incluía nuevas prácticas sociales centradas en la familia y la educación de los hijos, aspectos en los que el papel de la mujer dentro de la esfera doméstica era fundamental<sup>32</sup>. Para ello se desarrolló el discurso burgués de la domesticidad, base de la justificación empleada por los distintos

---

<sup>29</sup> CABRERA BOSCH, M<sup>a</sup> Isabel: “Las mujeres que lucharon solas...”, *op. cit.*, pp. 45-46.

<sup>30</sup> SINUÉS, Pilar: *El ángel del hogar. Obra moral y recreativa dedicada a la mujer*, Madrid, Imprenta y esterotipia de los señores Nieto y compañía, 1859, p. 228, en GÓMEZ-FERRER, Guadalupe, “Las limitaciones del liberalismo...”, *op. cit.*, p. 526.

<sup>31</sup> La sacralización del hogar en España tiene lugar en un momento en que la mujer de clase media inglesa y estadounidense lucha por saltar las barreras que le impiden el acceso a la universidad y a ciertas profesiones tales como la medicina, el periodismo y la enseñanza. ALDARACA, Bridget A.: *El ángel del hogar: Galdós y la ideología...*, *op. cit.*, pp. 16-17.

<sup>32</sup> El hecho de que la ideología burguesa de la domesticidad se generalizase es explicada por Bridget A. Aldaraca recurriendo a la afirmación de Marx en *La ideología alemana* (1846): “las ideas dominantes de cada época han sido siempre las ideas de la clase dominante...”, de forma que la fuerza económica de las clases medias y altas crean la ilusión de que el conjunto de mujeres podía poner en práctica esta “fantasía masculina” de feminidad. ALDARACA, Bridget A.: *El ángel del hogar: Galdós y la ideología...*, *op. cit.*, pp. 15-16.

mecanismos de control social desarrollados para encauzar la vida y el destino femenino, que establecía dos esferas – lo público o masculino y lo privado o femenino – separadas radicalmente.

Con ello se conseguía argumentar esa dualidad de espacios en que debía desarrollarse el potencial de ambos sexos, al atribuirles cualidades distintas, pues mientras a los hombres se les reconocían rasgos como la ciudadanía, la virilidad y su capacidad de trabajo, a la mujer se la identificaba con aspectos emocionales y de domesticidad que la incapacitaban para el ámbito público<sup>33</sup> y definía a su vez su deber social como esposa y madre encargada del gobierno de la casa y de la transmisión de los roles a sus hijos<sup>34</sup>. Es así como mientras el hombre cuyas principales cualidades diferenciadoras eran la fuerza física y la inteligencia superior, se sacrificaba por el bien público mientras que la mujer hacía de complemento del hombre, con su amor y ternura, dedicándose por completo a la familia, situación está justificada por Leandro Ángel Herrero en su artículo “De la mujer”:

En una esfera superior, la mujer es una especie de ángel custodio que vela constantemente por la felicidad humana y realizando en su tránsito un eterno sacrificio: madre, es la providencia del hombre niño; esposa o hermana, es una tierna figura que se reviste de hechiceros arreboles para verter suaves rocíos de júbilo sobre nuestro yerto corazón<sup>35</sup>

Los apoyos que contribuyen a la interiorización de este modelo femenino angelical los encontramos en las principales instituciones de la sociedad decimonónica – la iglesia, el estado y la escuela – que serán abordadas en el siguiente apartado. Otro aspecto que servía de argumento a favor del modelo del “ángel del hogar” y la teoría de la domesticidad es la afirmación de la existencia de una diferenciación sexual, apoyada en el desarrollo de la medicina en el XIX que se centra en la distinción de los cuerpos femenino y masculino. En el caso de las mujeres el elemento diferencial radicaba en su aparato reproductor, de forma que la capacidad reproductora femenina marcaba su único destino. Como consecuencia de esa preminencia anatómica del aparato reproductor femenino, la capacidad intelectual y de raciocinio de la mujer se veía notablemente

---

<sup>33</sup> ALDARACA, Bridget A.: *El ángel del hogar: Galdós y la ideología...*, op. cit., pp. 37-39.

<sup>34</sup> BOLAÑOS MEJÍAS, María del Carmen: “La imagen de la mujer española durante el Sexenio: entre el cambio social y el reconocimiento jurídico”, *Feminismo /s: revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante*, nº 2 (2003), p. 27.

<sup>35</sup> HERRERO, Leandro Ángel: “De la mujer”, *La Violeta*, 28 de diciembre de 1862, pp. 1-3.

reducida<sup>36</sup>. Sin embargo encontramos mujeres, como Concepción Arenal en su obra *La mujer del porvenir*, que discrepaban de esas tesis defendidas por los científicos acerca de la inferioridad intelectual femenina, que Arenal achacaba al escaso nivel de educación que recibían idea a la que se adscribían también otras mujeres como Emilia Pardo Bazán o Victoria Kent<sup>37</sup>.

El principal apoyo a esa diferenciación espacial lo encontramos en la legislación, que colocaba a la mujer en una situación de dependencia e inferioridad con respecto al hombre al restringir sus derechos políticos y civiles, dificultando enormemente su acceso a la propiedad, al mundo laboral y a la educación y facilitando la aceptación de su rol como única posibilidad socialmente permitida. Esta situación se ve reforzada por medio del Código Penal de 1870 que considera la desobediencia y los insultos de la esposa como delito penado con la cárcel, mientras que al marido sólo se le aplicaba ese castigo en caso de maltrato. Habrá que esperar a la Segunda República para que en 1931 se deroguen estas leyes discriminatorias con las mujeres<sup>38</sup>.

#### 4.3 Las españolas desde la óptica de los españoles.

El modelo de mujer imperante en la sociedad española decimonónica isabelina apareció plasmado en las obras de literatura de la época así como las nuevas alternativas o alternativas al ideal que se vinieron dando desde Estados Unidos y Europa con el inicio del movimiento femenino. Es por ello que con este apartado se pretende ver los distintos modelos de mujer que se transmitía a la sociedad española por medio de distintos tipos de creaciones culturales (novelas, refraneros, cancioneros...) que abarquen al conjunto de la sociedad así como analizar las diferencias existentes entre los modelos de mujer que aparecen en los productos culturales españoles con respecto a las novelas europeas y estadounidenses.

Analizando brevemente en primer lugar dos novelas europeas seleccionadas al respecto, en cada una de ellas se puede apreciar una crítica al estado de la mujer en la sociedad decimonónica por medio de la historia de dos mujeres de clase media – Jane y

---

<sup>36</sup> ESPIGADO TOCINO, Gloria, “Las mujeres en el nuevo marco...”, *op. cit.*, p. 40.

<sup>37</sup> CHARNON-DEUTSCH, Lou: “Concepción Arenal y los debates decimonónicos sobre la educación y la esfera de la mujer”, en VOLLENDORF (ed.): *Literatura y feminismo en España (s. XV-XXI)*, Barcelona, Icaria, 2005, p. 200.

<sup>38</sup> NASH, Mary: *Mujeres en el mundo...*, *op. cit.*, pp. 28-30.

Emma – cuyas vidas se ven fuertemente condicionadas por su condición de mujer, lo que se refleja principalmente en su dependencia de una figura masculina y en la educación sesgada que reciben. En el caso de la novela de *Jane Eyre*, obra de Charlotte Brönte que fue titulada en principio *Jane Eyre: una autobiografía*, se publicó en 1847 bajo el pseudónimo de Currer Bell, teniendo un éxito inmediato tanto para los lectores como para la crítica al abordar un tema – la joven de clase media que debido a reveses de la vida termina teniendo que trabajar para sobrevivir – ampliamente tratado ya en las novelas de la época con muy buena acogida. Sin embargo presenta algunos rasgos innovadores por los que esta novela es considerada una de las primeras novelas feministas.

El personaje protagonista femenino no es una joven muy agraciada pero su pensamiento y forma de comportarse la hacen diferente al resto de mujeres. En ella es en la que menos se muestra la dependencia masculina de la protagonista ya que, a pesar de verse en una situación de desamparo total se busca el único medio de subsistencia honrado y virtuoso posible para una mujer de clase media, ser institutriz en una familia acomodada y posteriormente maestra de escuela<sup>39</sup>. También se ve a Jane resistirse a aceptar las proposiciones de Rochester y negándose a que la trate de ángel, diciendo:

no soy un “ángel”, afirmé; y no seré uno hasta que muera: seré yo misma. Mr. Rochester, usted no debe esperar algo celeste de mí - ya que no lo conseguirá, más de lo que yo conseguiré de usted<sup>40</sup>.

Rechaza así formar parte del estereotipo de mujer de la época, lo que no se la verá hacer en toda la obra ya que finaliza con el reencuentro de los amantes antes de que inicien su vida como esposos. Otro elemento diferenciador de otras novelas de idéntica temática de la época es la crítica a la educación de la mujer que, aun siendo deficiente, varía en función del nivel económico de las familias lo que sobre todo nota en su etapa de maestra de escuela:

Tengo veinte alumnas. Pero tres de ellas pueden leer: ninguna escribir o contar. Varias tejer y unas pocas coser un poco. Ellas hablan con el acento del distrito [...] Algunas no tienen modales, son toscas, obstinadas, además de ignorantes;

---

<sup>39</sup> GARCÍA-DONCEL HERNÁNDEZ, María del Rosario: *El modelo femenino en Jane Eyre*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1988, p. 123.

<sup>40</sup> BRÖNTE, Charlotte: *Jane Eyre*, Santa Fe, Argentina, El Cid Editor, 2009, p. 288. Traducción propia del original en inglés.

pero otras son dóciles, tienen deseos de aprender, y evidencian una disposición que me complace<sup>41</sup>

La protagonista aparece así como una mujer de un cierto nivel educativo, que se mantiene fiel a la estricta moralidad victoriana a pesar de las tentaciones procedentes de los hombres que la cortejan. Se sigue defendiendo el ideal de feminidad como madre y esposa a pesar del rechazo de ésta de ser considerada un “ángel”, puesto que aunque con esta novela parece reivindicarse la dignidad de permanecer soltera, sigue apareciendo la alternativa del matrimonio como mejor opción vital mientras que el trabajo femenino se muestra como una alternativa para la obtención de recursos económicos hasta que se encuentra marido y como medio para proporcionar un sentido a la vida de una mujer fuera de su principal labor como madre y esposa así como un entretenimiento honrado de su tiempo libre<sup>42</sup>. Además cabe destacar el hecho de que se plantee, como lo hará Concepción Arenal en su obra *La Mujer del Porvenir* (1869), la igualdad entre esposos que deben ser compañeros de vida con afinidades intelectuales y un nuevo tipo de matrimonio basado en el amor y no en la conveniencia ante las necesidades económicas de la mujer.

*Madame Bovary* es una novela escrita por Flaubert en tres partes que se encuentra en cuanto a género literario entre el realismo y el romanticismo tardío que se publicó por entregas en *La Revue de Paris* desde el 1 de octubre de 1856 hasta el 15 de diciembre del mismo año. Su argumento gira entorno a la vida de Emma Rouault, posteriormente Bovary, empleando esto como excusa para incluir una crítica a sociedad burguesa francesa del siglo XIX y a la situación de la mujer dentro de la misma, ya que Emma contrae matrimonio con un hombre al que apenas conoce y que la adora pero que la trata como una bella adquisición que le gusta lucir cual trofeo. En esta novela aparece plasmado un tipo de mujer burguesa adúltera que se funde con el mundo novelesco y en las aventuras románticas en los que encuentra su mayor medio de evasión de su tediosa vida siendo caracterizada por León, uno de los amantes de Emma, empleando múltiples referencias románticas a musas, mujeres exóticas y comparándola con un ángel, modelo femenino por excelencia:

Era la enamorada de todas las novelas, la heroína de todos los dramas, la vaga «ella» de todos los libros de versos. Encontraba en sus hombros el color ámbar de

---

<sup>41</sup> BRÖNTE, Charlotte: *Jane...*, *op. cit.*, p. 385. Traducción propia del original en inglés.

<sup>42</sup> GARCÍA-DONCEL HERNÁNDEZ, María del Rosario: *El modelo femenino...* *op. cit.*, pp. 266-267.

la Odalisca en el baño; tenía el largo corpiño de las castellanas feudales; se parecía también a la Mujer pálida de Barcelona, pero por encima de todo era un ángel.<sup>43</sup>

Con ello al mismo tiempo alude a las novelas, tipo de lectura junto con el “folletín” por entregas que era condenado desde los púlpitos de las iglesias ya que se consideraba que incitaba las pasiones y estimulaba la imaginación de las mujeres pudiendo generar ciertas ilusiones románticas que hacían peligrar la castidad y el orden de los hogares:

La novela moderna no es otra cosa que un tejido de quimeras fantásticas, casi siempre ridículas, imaginadas sin más objeto que de entretener el ocio de los desocupados [...]. Muy perjudicial puede ser para el hombre una afición así, pero lo es, de hecho, infinitamente más para la mujer, cuya organización, de suyo impresionable, unida a la viveza de su imaginación, contribuye no poco a la facilidad con que da acceso a las más violentas emociones, de las cuales se deja dominar casis siempre con grave daño de su dicha y de la paz de su alma.<sup>44</sup>

Precisamente la falta de una educación completa, la limitación de su actividad al espacio doméstico son lo que avoca a las mujeres de las clases acomodadas que poseen mayor tiempo libre que dedicar al ocio a cometer excesos y volverse frívolas, asunto que explica Concepción Arenal cuando alude a que “Las minuciosidades inútiles y enojosas, los caprichos, la idolatría por la moda [...] viene de que su actividad, su amor propio, tiene que colocarse donde puede”<sup>45</sup>. La protagonista de la historia de Flaubert se ve poco a poco envuelta en una espiral de deudas y engaños producto de un matrimonio sin amor. La gran dedicación de su marido a satisfacer todas sus apetencias no era suficiente para que Emma encontrase la felicidad en la monotonía de la vida doméstica y la descuidada crianza de su hija Berta:

Emma volvía a encontrar en el adulterio todas las soserías del matrimonio. [...] por más que se sintiese humillada por la bajeza de tal felicidad, se agarraba a ella por costumbre o por corrupción.<sup>46</sup>

Es así como en la novela de Flaubert se plasman los temores de la sociedad española decimonónica con respecto a la mujer puesto que, con la introducción de las modas francesas y las novelas románticas que cobran gran importancia en la vida de una mujer

---

<sup>43</sup> FLAUBERT, Gustave: *Madame Bovary*, Barcelona, Creds, 1972, pp. 349-350.

<sup>44</sup> ORMAECHE, Ermelinda: “La Afición a la lectura”, *Revista de Galicia*, 1880. Citado en RAMOS DOMINGO, José: *Crónica e información en el sermulario...*, *op. cit.*, p.286

<sup>45</sup> ARENAL, Concepción: *La mujer del porvenir*, Madrid, Félix Perié (Oficina Tipográfica del Hospicio), 1869, p. 51.

<sup>46</sup> FLAUBERT, Gustave: *Madame...* *op. cit.*, p. 383.

de clase acomodada dedicada a la vida ociosa, surge el temor a que éstas se dejen llevar por el consumismo, las apariencias, los amores fantasiosos, la coquetería... volviéndose mujeres frívolas y superficiales. Esta preocupación es recogida por la prensa femenina del Sexenio en que se anima a las mujeres a buscar una belleza sencilla, sin recargamientos y acorde con las capacidades de su economía familiar:

¡Cuántas madres de familia son bastante locas, no me atrevo a decir perversas, para desatender el bienestar de sus hijos y de su marido, para escatimar las cosas más esenciales del hogar doméstico, con el frívolo objeto de completar la suma necesaria para satisfacer un ruinoso capricho!<sup>47</sup>

Para poder acercarnos a la visión de la mujer española que tenía el conjunto de la sociedad también se ha creído conveniente realizar una breve aproximación a aquellas expresiones culturales con mayor difusión en la gran masa social representada por las clases bajas. Con ese objetivo se han analizado algunos refranes y sermones de la primera mitad del siglo XIX hasta la época del Sexenio inclusive, de forma que de dicha aproximación se pretende obtener la imagen de la mujer que tenía el conjunto del pueblo español.

En primer lugar, la Iglesia ejercía una fuerte influencia en la sociedad española a través del sermón en que además del contenido doctrinal aparece una crónica de su tiempo con un gran potencial de configuración de la opinión de un pueblo con un elevado índice de analfabetismo. Su poder de convocatoria se mantuvo durante todo el siglo XIX y XX, siendo el mayor espacio de encuentro y sociabilidad al que no sólo se acudía para los oficios religiosos sino también para “ver y ser visto” como critica el padre Miguel de Santander:

¿Qué otra cosa son que tropiezos aquellas ojeadas con que se atraviesan el alma, cuando entran o salen de la Iglesia: aquel volver continuamente las cabezas, aquellas risas, aquella continua inquietud de brazos, de abanico y de mantilla?<sup>48</sup>

Entre los principales asistentes se encontraban las mujeres puesto que, como quedó plasmado en la obra *Teoría de la clase ociosa* (1899) del sociólogo y economista estadounidense Thorstein Veblen, muchos hombres preferían dedicar su tiempo de ocio a otras actividades delegando en la mujer las labores religiosas familiares además de

---

<sup>47</sup> J.M: “Útiles advertencias”, *La Guirnalda*, año IV, nº 74, 16 de enero de 1870, p. 1.

<sup>48</sup> DE SANTANDER, Miguel: *Doctrinas y sermones para Misión*, Tomo V, Imprenta de la administración del Real arbitrio de beneficencia, Madrid, 1803, p. 413. Citado en RAMOS DOMINGO, José: *Crónica e información en el sermionario....*, op. cit., p. 14.

suponer para ellas un elemento de distracción de sus tareas domésticas que al mismo tiempo les permitía abandonar por un tiempo su encierro:

Esta peculiar diferenciación sexual, que tiende a delegar las observancias devotas a las mujeres y los niños, se debe, al menos en parte, al hecho de que las mujeres de clase media constituyen, en gran medida, una clase ociosa (vicaria). [...] Es decir, la peculiar devoción de las mujeres es una expresión particular de ese conservadurismo que las mujeres de las comunidades civilizadas deben, en gran parte, a su posición económica. [...] para las mujeres, y en especial para las mujeres de la clase media superior confinadas por prescripción y por las circunstancias económicas a su «esfera doméstica», esa relación es el factor vital más real y formativo.<sup>49</sup>

Es así como la iglesia, prolongación natural del hogar, era el único espacio público, abierto, al que podía acudir que estuviera autorizado tanto por los hombres como por la sociedad en su conjunto. Éste era un espacio al que podía acudir a confesar sus penas y sentimientos, participaban de actividades de sociabilidad colectivas como es la lectura del sermón, la misa y los cantos religiosos y eran también las encargadas de la preparación de las manifestaciones religiosas familiares como bautizos, comuniones y entierros. Por ello la condición femenina no escapaba a las críticas del sermionario en que se trataba de reforzar el papel de “ángel del hogar”, madre y esposa ocupada en las labores domésticas, criticando las nuevas costumbres adquiridas por este género como la lectura y la moda, dos males fomentados desde la prensa y que les servían de distracción de sus tareas principales<sup>50</sup>.

La lectura de novelas y folletines por entregas era condenada desde los púlpitos de las iglesias por ser considerada que incitaba las pasiones y “exaltaban demasiado las ideas de las mujeres, haciéndolas buscar su felicidad fuera del matrimonio”<sup>51</sup>. De la moda se realizaba una doble crítica: a lo provocativo de las nuevas tendencias francesas, declarando que “el vestido, dado a la mujer para la honestidad, es ya más provocativo

---

<sup>49</sup> VEBLEN, Thorstein: *Teoría de la clase ociosa*, Ediciones Elaleph, 2000, pp. 341-342.

<sup>50</sup> RAMOS DOMINGO, José: *Crónica e información en el sermionario.....*, op. cit., pp. 19-29.

<sup>51</sup> CASTILLO, Joaquín: *Atalaya observatoria de ambos sexos, o sean Medios Ardientes de que se valen para triunfar uno de otro, por las señales que indican la inclinación del amor, arreglada a máximas morales acerca del amor, del matrimonio y de la sociedad*, Imprenta de Indar, Barcelona, 1833, p.144. Citado en RAMOS DOMINGO, José: *Crónica e información en el sermionario.....*, op. cit., p. 289.

que la propia desnudez”<sup>52</sup> y a la alteración del orden social que suponía la extensión de la moda a todas las clases sociales desde mediados de siglo, como se recoge en el sermón de Fray José de Jesús Muñoz:

[...] la regla que debe observar todo cristiano en sus vestidos, que no es otra que la de vestir de un modo decente á su profesión y á su estado, para guardar aquel decoro, aquel orden honesto ó justo, que consiste en la convivencia de todos los respetos exteriores, bajo los que se considera cada miembro de la sociedad.<sup>53</sup>

Dentro del refranero español aparecen varias alusiones a la mujer, a su situación de sometimiento al hombre en muchos casos mediante el maltrato físico (“El asno y la mujer, a palos se han de vencer”<sup>54</sup>), viéndose atrapada en un matrimonio de conveniencia pues ésta es la mejor de sus posibles alternativas vitales ya que sino las otras opciones como religiosa o “solterona” son las más humillantes dentro de los destinos virtuosos de la mujer (“Casada y arrepentida, y no monja metida”), idea que también aparecerá en el artículo de Pilar Sinués de Marcos en *La Moda Elegante* (Anexo 2) en que justifica como algo “normal” la infelicidad matrimonial de la mujer y la violencia de género, hechos ante los cuales la mujer debe resignarse pues “El hombre se casa cuando quiere, y la mujer, cuando puede”<sup>55</sup>, refrán del que se trasluce la idea de que la mujer vive sometida a una enorme presión social para encontrar cuanto antes marido. Al buscar tan desesperadamente un matrimonio, puesto que es la mejor de sus alternativas, está socialmente aceptado la infelicidad que ambos cónyuges hallaran en el mismo – “El matrimonio sólo tiene dos días buenos: el primero y el postrero”<sup>56</sup> – convirtiéndose éste en un mero trámite administrativo por el cual la mujer pasa de ser propiedad del padre a serlo del esposo, de quien dependerá económicamente. Del mismo modo el papel de la misma dentro y fuera del matrimonio tiene que ser el de

---

<sup>52</sup> ANÓNIMO: *Proclama espiritual. Discurso muy preciso de leer en las actuales circunstancias. Se da a luz por un sacerdote, que desea con eficacia la salvación de la Patria*, Sevilla Imprenta Mayor, 1808, p. 12. Citado en RAMOS DOMINGO, José: *Crónica e información en el sermionario...., op. cit.*, p. 288.

<sup>53</sup> MUÑOZ CAPILLA, Fray José de Jesús: “Sermón de la Dominica segunda de Adviento”, en *Sermones de Fray -, Maestro que fue del estinguido orden de San Agustín, Obispo electo de Salamanca y de Gerona. Publícanse bajo los auspicios del Escmo. E Ilmo. Sr. D. Juan José Tonel y Orbs. Obispo de Córdoba y patriarca de las Indias*, Tomo I, Madrid, Imoprebt de M. Ribadeneira y Comp., 1846, pp. 111-112. Citado en *ibídem*, p. 290.

<sup>54</sup> OLIVER, Juan Manuel: *Refranero español*, Madrid, Deana, D.L.1983, p. 73.

<sup>55</sup> *Ibídem*, p. 75.

<sup>56</sup> *Ibídem*, p. 76.

sumisión como se expresa en “De mujer libre, Dios nos libre”<sup>57</sup> o “Casa donde la mujer manda, mal anda”<sup>58</sup>, lo que también aparece en la obra de Roberto Robert cuando Ventura Ruiz Aguilera pinta al tipo “Ella es él”, temiendo a las mujeres autoritarias que imponen sus decisiones al marido, que normalmente, carece de la “fuerza” suficiente para imponerse a sus órdenes<sup>59</sup>.

En la literatura decimonónica anterior al Sexenio así como en el refranero y sermonario españoles, se plasma claramente el modelo de mujer imperante en la época a través del cual se limitaba el campo de acción de la misma al ámbito doméstico que era aquél en el que debía desarrollar su misión vital otorgada por Dios como esposa y madre. A pesar de las ligeras variaciones del modelo que se van dando a medida que la industrialización y el liberalismo cobran fuerza en las distintas sociedades las instituciones sociales, como la iglesia y la fuerza de la tradición, actúan como elementos represores o “retardantes” que frenan la implantación de ideas de tipo igualitario en la mujer. En las novelas europeas hemos visto cómo la mujer burguesa vive una vida anodina cuya única preocupación es contraer matrimonio, puesto que aunque se intente por parte de Brönte, dar mayor prestigio a otras opciones como la soltería, el culmen vital de toda mujer es el ideal de la esposa y madre. En el caso de Emma Bovary, cumple con las expectativas sociales al contraer matrimonio lo antes posible pero no por ello su vida es más dichosa pues le resulta monótona su vida dedicada a las labores domésticas, la (mala) administración de la economía familiar y el cuidado de los hijos, por ello recurre a su único medio de evasión: las novelas románticas, que llevará a la práctica teniendo dos aventuras que no llegan a satisfacerla y que llevan la desgracia a su familia.

Precisamente el consumismo que se ha ido instalando en las sociedades decimonónicas se convierte en algo preocupante puesto que éste, unido a dicha monotonía de las mujeres de clase acomodada, conlleva el que la mujer se vuelva frívola y desatienda sus labores femeninas para dedicarse a las novelas, ensoñaciones, compras y reuniones sociales. Este hecho aparece reflejado como se ha visto en el

---

<sup>57</sup> OLIVER, Juan Manuel: *Refranero...*, *op. cit.*, p. 65.

<sup>58</sup> *Ibidem*, p. 51.

<sup>59</sup> RUIZ AGUILERA, Ventura: “Ella es él”, en ROBERT, Roberto (ed.): *Las españolas pintadas...*, *op. cit.*, pp.21-31.

sermonario español así como en la obra de Concepción Arenal, que más adelante analizaremos, quien culpa a las trabas puestas por el hombre a la mujer para desarrollarse como persona de dicha superficialidad. Del mismo modo en el refranero, que da buena muestra del pensamiento de las clases sociales inferiores se ve reflejado de igual manera esa condición de la mujer sometida al hombre y que, como Madame Bovary, aunque sea infeliz en el matrimonio debe aceptarlo pues era la mejor de las opciones que como mujer podía elegir pero, al contrario que Emma, debe aprender a conformarse con ello. Este era el destino de la mujer, el “ángel del hogar”, el “bello sexo”, que debía de permanecer resignada puesto que para la mujer no existían más caminos, daba igual tu condición social pues solo en muy raras excepciones podrías conseguir escapar a esa suerte.

#### 4.4 La educación del “bello sexo”

La educación de la mujer a lo largo del siglo XIX tenía un contenido escaso y limitado pues estaba focalizada en el objetivo vital a ella asignado como madre y esposa, por ello su formación se centraba en las habilidades consideradas típicamente femeninas (labores del hogar, la costura y las prácticas piadosas). Las clases medias y las menos favorecidas, recibían una educación controlada y establecida por la Iglesia Católica en los colegios de enseñanza primaria y de forma indirecta desde el púlpito de las iglesias y del confesionario, de lo que resultaba un elevado índice de analfabetismo. Para diferenciar a las clases sociales más acomodadas la institutriz o los maestros de los centros privados generalmente religiosos les enseñaban, además de esas “labores propias de su sexo”, las habilidades necesarias para participar exitosamente en las reuniones sociales, es decir se les impartían nociones básicas de historia y geografía, aprendían a leer y escribir, algún idioma extranjero, preferiblemente francés, así como a tocar algún instrumento musical que mayoritariamente fue el piano, instrumento de moda desde 1815; estas habilidades tenían la función social de demostrar públicamente la buena educación de la mujer y aumentando sus posibilidades de encontrar un marido al representar el ideal de virtud y abnegación<sup>60</sup>.

El papel a ella asignado como “educadora social” propició la existencia de un especial interés durante todo el siglo XIX y durante la Restauración a la educación

---

<sup>60</sup> CANTIZANO MÁRQUEZ, Blasina: “La mujer en la prensa femenina del XIX”, *Ámbitos*, nº 11-12 (2004), pp. 292-293.

femenina, tratando de orientar su educación hacia su labor de “ángel del hogar”, lo que se pone de manifiesto en las diversas propuestas educativas desarrolladas por todos los gobiernos. Teniendo en cuenta la capital importancia que se le daba al atraso educativo de la mujer como uno de los principales argumentos para impedirle participar de la vida pública del momento, se ha considerado necesario dedicar un apartado a ello con el objetivo de dar una visión general al lector de los principales avances que se dan en este ámbito, no sin despertar grandes recelos.

Durante el reinado isabelino se dieron una serie de políticas educativas que consolidaron la discriminación femenina restringiendo el acceso educativo a ciertos niveles inferiores y elaborando planes especiales de estudio para las niñas<sup>61</sup>. Además los centros educativos eran lugar casi exclusivo de la clase media y alta que veían en la educación un medio de distinción y prestigio social así como condición indispensable de su clase social<sup>62</sup>. Todo ello conllevaba la existencia de un elevado índice de analfabetismo de la población española en su conjunto – 81.02% de la población según el Censo de 1860 – que al mirarlo desde la óptica del género se aprecia claramente una asimetría radical, siendo entre las mujeres de un 90.42% mientras que en el caso de los hombres la cifra era de 61.91%<sup>63</sup>. Ante este conflicto social, el ministro Moyano llevó a cabo la *Ley de Instrucción Pública* (1857) que reconoció el derecho de las mujeres a la enseñanza primaria al decretar la obligación de crear escuelas de niñas en pueblos de más de quinientas personas, establecer la obligatoriedad de enseñanza entre los 6-9 años y proponer la de Escuelas Normales femeninas en las que se formaría a las maestras<sup>64</sup>. Es así como la mujer empieza a acceder a la educación e instrucción de primeras letras, situación que retratará Concepción Arenal quien critica el precario estado de la educación femenina y la insuficiente preparación de la mayor parte de las maestras:

---

<sup>61</sup> FERNÁNDEZ VALENCIA, Antonia: “La educación de las niñas ideas, proyectos y realidades”, en MORANT, Isabel (dir.): *Historia de las Mujeres...*, op. cit., pp. 436-437.

<sup>62</sup> CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M<sup>a</sup>: “La apertura del horizonte cultural femenino: Fernando de Castro y los congresos pedagógicos del siglo XIX” en CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María (coord.): *Mujer y sociedad en España: 1700-1975*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1986, p. 116.

<sup>63</sup> SANCHO RODRÍGUEZ, María Isabel y CRUZ RODRÍGUEZ, María Alcázar: “La educación femenina durante el Sexenio revolucionario en Jaén”, *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, nº 25 (2006) p. 421.

<sup>64</sup> FERNÁNDEZ VALENCIA, Antonia: “La educación de las niñas ideas, proyectos y realidades”, en Morant, Isabel (dir.) *Historia de las Mujeres...*, op. cit., p. 438.

En las escuelas de niñas (donde las hay), la mayor parte del tiempo se invierte en labores, y sólo por excepción la maestra sabe leer con sentido, escribir con ortografía y lo más elemental de la aritmética. En los colegios a donde asiste la clase más acomodada y la rica, se da alguna extensión a la enseñanza, añadiendo un poco de geografía, de historia, de francés, todo muy superficial, y que no constituye nada parecido a instrucción sólida<sup>65</sup>

La educación femenina no solía abarcar más allá de los estudios de segunda enseñanza y éstos siempre de forma muy excepcional, ya que se consideraba que los excesivos conocimientos y el cultivo intelectual podían perjudicar gravemente su principal ocupación como “ángel del hogar” con sus deberes naturales de madre entregada a su familia y esposa fiel y dedicada:

El tercer error es el empeño de dar a la mujer una educación científica. No hay medio más seguro para inspirarle desapego y hasta horror a los cuidados domésticos, que son precisamente su destino providencial en el seno de la familia. Estas mujeres rara vez son buenas esposas y buenas madres, y en general se hacen insoportables por su pedantería; lo cual se explica fácilmente, porque teniendo pocas ocasiones de lucir sus conocimientos, aprovechan la primera sin cuidarse de que sea o no oportuna. [...] Por piedad, no despojéis de sus alas a éste ángel del hogar, agobiando su delicada cabeza con las abstracciones de la filosofía, las discusiones ardientes de la política o con los estudios de la literatura. Dejádla ser mujer, y la veréis a vuestro lado, dulce y afectuosa siempre, compasiva con el infortunio, valerosa en los peligros y resignada en las desgracias de familia<sup>66</sup>

Se convirtió en una de las principales reivindicaciones de las mujeres como Concepción Arenal en su libro *La mujer del porvenir* o Faustina Sáez de Melgar a través de su periódico *La Mujer. Revista de instrucción general para el bello sexo*<sup>67</sup>, debido a la preocupación surgida por los vaivenes económicos que provocaban inseguridad en las clases medias. Esta inquietud económica les lleva a defender una instrucción orientada a poder optar a puestos de trabajo que les proporcionarían un sueldo a situaciones extremas hipotéticas como la soltería o la viudedad, demandando a los políticos un remedio ante esas situaciones de desamparo o descenso social<sup>68</sup>. El debate educativo en la década de los sesenta estuvo dominado por los krausistas,

---

<sup>65</sup> Citado en LACALZADA DE MATEO, María José: *La otra mitad del género humano: la panorámica vista por Concepción Arenal (1820-1893)*, Atenea, Universidad de Málaga, Málaga, 1994, pp. 200-201.

<sup>66</sup> CASTRO BOLAÑO, José María: “Educación de la Mujer”, en *Almanaque de Galicia para uso de la juventud elegante y de buen tono. Dedicado a todas las bellas hijas del país*, Lugo, Imprenta de Soto Freire, 1866. Citado en RAMOS DOMINGO, José: *Crónica e información en el sermonario...*, op. cit., pp. 268.

<sup>67</sup> *Ibidem...*, pp. 40-55.

<sup>68</sup> BOLAÑOS MEJÍAS, María del Carmen: “La imagen de la mujer española...”, op. cit., pp. 32-33.

quienes aceptaban la necesidad de la educación femenina en igualdad de condiciones con el hombre, pero siempre y cuando no supusiera un obstáculo para sus principales tareas domésticas<sup>69</sup>.

Con la Revolución del 68 no se dieron grandes cambios en la concepción que se tenía de las mujeres y su destino, de igual manera que el panorama docente no trajo grandes cambios con respecto a la época isabelina<sup>70</sup>. Es por ello que las reformas que se llevaron a cabo y con la declaración de libertad de cátedra, condujeron hacia la ampliación del horizonte educativo de las mujeres, pero no con el objetivo de que accedieran al ámbito universitario, sino simplemente para asegurarse una mejor formación del hijo-ciudadano<sup>71</sup>.

En respuesta a estas demandas que no sólo partían de voces femeninas, las mujeres ingresarán en los Institutos de Segunda Enseñanza creados por la *Ley Pidal* en 1845 como medio de ampliación de los horizontes culturales de la población y como educación preparatoria para el acceso a la universidad y a profesiones que la población femenina no podía desempeñar. Las primeras alumnas que se incorporan a ellos, lo hicieron acogidas a las nuevas circunstancias creadas por la normativa legal elaborada durante el Sexenio que no prohibía explícitamente el acceso de mujeres a estos estudios aunque en régimen de matrícula libre o de enseñanza privada, asistiendo al centro únicamente para la realización de los exámenes<sup>72</sup>.

Esto no tardó en despertar la conciencia de la necesidad de adaptar este nivel educativo a la mujer que no quería recibir una educación orientada únicamente al magisterio como la impartida en las Escuelas Normales, sino que quería ampliar sus

---

<sup>69</sup> RAMOS DOMINGO, José: *Crónica e información en el sermulario...*, *op. cit.*, p. 268.

<sup>70</sup> DE CEBALLOS-ESCALERA, Alfonso y MARQUÉS DE LA FLORESTA, Gila: *La Orden Civil de María Victoria (1871-1873): educación y cultura en España durante el "Sexenio revolucionario"*, Madrid, Palafox y Pezuela, 2002, p. 25.

<sup>71</sup> ESPIGADO TOCINO, M<sup>a</sup> Gloria: "El género sometido a consideración durante el Sexenio Democrático (1868-1874)" en MARCOS DEL OLMO, María Concepción y SERRANO GARCÍA, Rafael (eds.): *Mujer y política en la España contemporánea (1868-1936)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2012, p. 61.

<sup>72</sup> SANCHO RODRÍGUEZ, María Isabel y CRUZ RODRÍGUEZ, María Alcázar: "La educación femenina...", *op. cit.*, pp. 420-423.

conocimientos, pues como dirá Pedro de Alcántara García Navarro, Profesor de la Escuela Normal Central de Maestras y de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer:

[...] lo que se llama segunda enseñanza es para la mujer, no una preparación o una habilitación para emprender otro orden de estudios, no unos cursos que se siguen con el exclusivo fin de obtener un título que franquee las puertas de determinadas carreras... sino, tratándose del sexo femenino, vale tanto como decir cultura o educación general<sup>73</sup>.

La primera alumna en acceder a los Institutos de Segunda Enseñanza fue Antonia Arrobas Pérez, para lo cual tuvo que solicitar la entrada al Director General de Instrucción Pública, Federico de Castro quien consideró que este acto “ejercerá saludable influencia en la sociedad, por cuanto despertaría el deseo de ilustrarse en la muger (sic) cuya buena educación es un poderoso elemento de felicidad para las naciones”<sup>74</sup>. Ante una nueva solicitud que llega a la Dirección General de Instrucción Pública en septiembre de 1871, Antonio Ferrer del Rio, nuevo director general, determina que se resolvieran de forma afirmativa las próximas solicitudes en dicha materia, lo que sería otra posible explicación para el aumento de alumnas del curso de 1872-1873.

Una vez finalizados sus estudios de Segunda Enseñanza, algunas de las alumnas decidieron dar el siguiente paso e ingresar en la Universidad. Durante nuestro periodo de estudio fue un hecho limitado a dos mujeres, debido a la dificultad de acceso que requería de autorización previa, a la conciencia general de que este nivel de enseñanza era inútil para la misión social de la mujer y la creencia en su incapacidad intelectual para completar este nivel de formación. La primera de ellas fue María Elena Maseras Ribera que en 1872 accedió a la Universidad de Barcelona para cursar sus estudios en medicina. Tras ella fue María Dolores Aleu que se matriculó en el curso 1874-1875 en la Universidad de Valencia en la misma facultad de medicina<sup>75</sup>.

---

<sup>73</sup> GARCÍA NAVARRO, Pedro de Alcántara: “Caracteres, sentido y dirección de la educación fundamental de la mujer”, *Revista de España*, tomo CIV, mayo-junio 1885, p. 210, en FLECHA GARCÍA, Consuelo: “La incorporación de las mujeres a los institutos de segunda enseñanza en España”, *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, nº 17 (1998), p. 161.

<sup>74</sup> *Ibidem...*, p. 164.

<sup>75</sup> FLECHA, Consuelo: “Mujeres en Institutos y Universidades”, en MORANT, Isabel (dir.): *Historia de las Mujeres...*, *op. cit.*, pp. 466-469.

Cabe destacar la importante actividad llevada a cabo por el krausismo gracias a la cual la educación femenina empezó a cobrar mayor importancia tras la Revolución de 1868. Este movimiento intelectual, basado en un cristianismo racional y tolerante, buscaba la reforma tanto individual como colectiva obtenida mediante la educación<sup>76</sup>. El grupo krausista bajo la iniciativa de Fernando de Castro, desde su puesto de Rector de la Universidad Central de Madrid, promueve las *Conferencias Dominicales para la Educación de la Mujer*<sup>77</sup> que se inauguraron el 29 de febrero de 1869 contando con la participación de las principales figuras políticas e intelectuales del momento (Pi i Margall, Rafael M<sup>a</sup> de Labra, Canalejas, José Echegaray...) que tratan los distintos aspectos de la educación femenina así como otros temas de interés para este colectivo como son normas para su cuidado e higiene, comportamiento en sociedad...<sup>78</sup> Con ellas se perseguía no únicamente el fin didáctico, sino también la creación de lo que Rosa M<sup>a</sup> Capel denomina un “cuerpo de opinión favorable” a esta causa entre las mujeres asistentes<sup>79</sup>.

Asimismo se transmite el mensaje de que esta educación es totalmente necesaria y es un derecho básico de la mujer, como medio para el progreso de la sociedad, idea de que se hacen eco voces masculinas como la de Francisco Torralba que considera que “la mujer es, pues, no sólo digna de estudio, sino también merecedora de que nos desvivamos por educarla y moralizarla, y por hacerle adquirir plena conciencia de sus altos destinos. Alumbremos en su alma no la fe en las creencias religiosas, de que nos separan tres siglos de revoluciones y largos años de escepticismo, sino la fe en las ideas humanas y contribuiremos al más rápido progreso de nuestra especie”<sup>80</sup>. Pero ésta tiene que estar orientada a la ampliación de sus conocimientos para el mejor cumplimiento de

---

<sup>76</sup> ARESTI ESTEBAN, Nerea: “El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX”, *Historia Contemporánea*, nº 21, 2000, p. 372.

<sup>77</sup> BALLARÍN DOMINGO, Pilar: *La educación de las mujeres...*, *op. cit.*, pp. 68-69.

<sup>78</sup> SERRANO GARCÍA, Rafael: *Fernando de Castro (1814-1874): un obrero de la humanidad*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 2010, pp.347-379.

<sup>79</sup> CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M<sup>a</sup>: “La apertura del horizonte cultural femenino: Fernando de Castro y los congresos pedagógicos del siglo XIX” en CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María (coord.): *Mujer y sociedad en España: 1700-1975*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1986, pp. 117-119.

<sup>80</sup> TORRALBA, F.: *La mujer. Estudios histórico-filosóficos*, Madrid, Imprenta de P. García y Orga, 1870, en ESPIGADO TOCINO, María Gloria: “El discurso republicano sobre la mujer en el Sexenio Democrático, 1868-1874: los límites de la modernidad”, *Ayer*, nº 78 (2010), p. 160.

su misión vital, que es la maternidad; para ello la educación femenina debe convertir a la mujer en: una ayuda para que su marido contribuya de forma activa en la “historia de su tiempo”; buenas educadoras de sus hijos para que se conviertan en ciudadanos y hombres ejemplares; y en una influencia religiosa, cultural y urbana de su entorno, calmando el temperamento de los hombres<sup>81</sup>.

A pesar de la reducida repercusión social de las mismas y las amplias críticas que despertaron, sirvieron para generar inquietudes que impulsarán la cuestión educativa durante la Restauración y Fernando de Castro promovió la creación de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer (1870) y tuvo lugar la fundación de la Escuela de Institutrices de Madrid de la que surgieron ya durante la Restauración las escuelas de Comercio (1878), Correos y Telégrafos (1883), un curso de Archiveras y Bibliotecarias... con los que las mujeres pudieron acceder a otras profesiones que no fueran la de maestra; asimismo darán lugar a la celebración de los *Congresos Pedagógicos* en los que se plantea la ampliación de la educación femenina<sup>82</sup>.

En estos momentos, además de la Escuela de Institutrices (1 diciembre 1869), se fundan múltiples sociedades y asociaciones, fomentadas desde el gobierno, destinadas proporcionar instrucción a los sectores más desatendidos de la sociedad como son las Escuelas de Madres y el Ateneo de Señoras<sup>83</sup>. Éste último fue fundado el 14 de diciembre de 1868 por iniciativa de Faustina Sáez de Melgar, como una “asociación de enseñanza universal, artística, literaria, científica, religiosa y recreativa que se propone instruir a la mujer en todos los ramos de una educación esmerada y superior para que por sí misma pueda instruir y educar a sus hijos haciéndolos buenos ciudadanos y excelentes padres de familia”<sup>84</sup>, con el objeto añadido de desterrar las ideas retrógradas

---

<sup>81</sup> CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M<sup>a</sup>: “La apertura del horizonte cultural femenino: Fernando de Castro y los congresos pedagógicos del siglo XIX” en CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María (coord.): *Mujer y sociedad...* *op. cit.*, pp. 118-119.

<sup>82</sup> CABALLÉ, Anna: *El feminismo en España. La lenta conquista de un derecho*, Madrid, Cátedra, 2013, pp. 120-121.

<sup>83</sup> DE CEBALLOS-ESCALERA, Alfonso y MARQUÉS DE LA FLORESTA, Gila: *La Orden Civil...* *op. cit.*, p. 26-27.

<sup>84</sup> *Estatutos y reglamento interior del Ateneo Artístico y Literario de Señoras de Madrid*, Madrid, 1869, en LACALZADA DE MATEO, M<sup>a</sup> José: “Espacios discretos en la militancia política femenina”, en MARCOS DEL OLMO, María Concepción. y SERRANO GARCÍA, Rafael (eds.): *Mujer y política...* *op. cit.*, p. 113.

a cerca de la incompatibilidad del papel de madre y esposa con la educación, ofreciendo a la mujer la posibilidad de acceder a un empleo digno ante una hipotética situación de precariedad<sup>85</sup>.

## 5. EL “BELLO SEXO” Y LA PRENSA EN EL SEXENIO

En España a lo largo del siglo XIX surgen diversos proyectos políticos que van alternándose reflejo de las diferencias existentes entre los grupos que dirigían el país. Este hecho puede traslucirse de la amplia variedad de textos constitucionales y en la legislación sobre imprenta que oscilaba entre la libertad y el control, a través de la que se intentaba ejercer un control sobre la prensa para emplearla como herramienta para transformar el país y evitar ataques a los pilares básicos de la sociedad<sup>86</sup>. Sin embargo hay que tener en cuenta que a pesar del gran poder de la prensa como conformadora de opinión, todavía durante el siglo XIX tenía un área de influencia muy limitada pues entre las masas populares todavía predominaba el sector rural y un fuerte analfabetismo producto del deficiente sistema educativo nacional<sup>87</sup>.

Con la Revolución de 1868, se instauró la libertad de imprenta a través de la ley del 20 de junio de 1869, en la que se suprime el Juzgado especial, se plantea el derecho de todos los ciudadanos a “emitir libremente sus pensamientos por medio de la imprenta, sin sujeción a censura ni ningún otro requisito previo”<sup>88</sup> y los delitos de imprenta quedaban sujetos al Código Penal<sup>89</sup>. Esta amplia libertad de imprenta hizo posible la fundación de 2.200 publicaciones en toda España, incluyendo la aparición y extensión de la prensa republicano-federa, existencia libre de prensa carlista y, en menor medida, prensa obrerista, una expansiva prensa masónica y protestante... Sin embargo aunque la ley de libertad de imprenta se mantiene vigente hasta el 20 de septiembre de 1873,

---

<sup>85</sup> ESPIGADO TOCINO, Gloria: “El género sometido a consideración...”, *op. cit.* pp. 43-45.

<sup>86</sup> ARCA Y BARRAL, Ángel: “O “bello sexo” na prensa galega do Sexenio Revolucionario”, *Madrygal: Revista de estudos gallegos*, nº extra 18 (2015), p. 324.

<sup>87</sup> BLANCO MARTÍN, Miguel Ángel: “Opinión pública y libertad de prensa (1808-1868)”, en VV.AA: *La prensa española durante el siglo XIX. I Jornadas de Especialistas en Prensa Regional y Local*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1987, pp. 27-28.

<sup>88</sup> CHECA GODOY, Antonio: *El ejercicio de la libertad: la prensa española en el Sexenio Revolucionario (1868-1874)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006, p. 20.

<sup>89</sup> BLANCO MARTÍN, Miguel Ángel: “Opinión pública...”, *op. cit.*, pp. 48-49.

durante su periodo de vigencia la dinámica revolucionaria hará que ante las insurrecciones federales se suspendan publicaciones que defienden o justifican a los sublevados, del mismo modo que Sagasta en 1872 envió en enero de 1872 circulares a los gobernadores civiles con órdenes para el mantenimiento del orden público que incluyen advertencias contra la Internacional y refuerzan su poder ante la prensa. A este respecto el periodo que abarca el reinado de Amadeo I produce un gran aumento de la prensa de oposición de diversa procedencia (carlistas, alfonsinos y republicanos) que conlleva la proliferación de sanciones pecuniarias pues en muchos casos se incita a la insurrección contra el gobierno<sup>90</sup>.

Entre la gran variedad de títulos que existen en el momento, *La Margarita* (1871) es un ejemplo de publicación de ideología claramente contraria a los gobiernos del Sexenio y que empleaba sus páginas para difundir y reclutar así mujeres a la causa carlista, así como de otros como *La Guirnalda* en que aunque no se suele mostrar ideología alguna, se admiten ciertos artículos (Anexo 1) en que se critican las acciones del gobierno por afectar a las familias de condición más acomodada e ideologías políticas más conservadoras y monárquicas.

La sociedad decimonónica española no consiguió mantenerse al margen de los debates sobre la situación de la mujer que estaban teniendo lugar a nivel europeo encabezados por las reivindicaciones de los movimientos feministas que luchaban por conseguir derechos básicos para su género (educación, voto...); es así como a partir de mediados de siglo se vivió un intenso debate sobre la denominada “cuestión de la mujer”, planteándose el papel subordinado de la mujer en la familia y en la sociedad.

Esta polémica fue recogida por la prensa y en ella tuvo lugar un intenso debate acerca de los roles públicos y privados que debía ser desarrollados por cada sexo, en cuyo centro estaba la teoría de las esferas separadas que era el principal impedimento para la participación activa en la sociedad y política de la mujer y que tuvo un fuerte calado en la prensa popular junto con la idea burguesa de la “domesticidad feliz”. Liberales y conservadores se acusaron mutuamente de apartar a las mujeres de sus “deberes naturales” asignados por los manuales de comportamiento femenino, pero en el fondo ambos buscaban perpetuar el modelo tradicional. Incluso aquellos defensores

---

<sup>90</sup> Dentro de esta excepción se podría encontrar la causa que llevó al encarcelamiento de Modesta Periu en 1871. CHECA GODOY, Antonio: *El ejercicio de la libertad...*, op. cit., pp. 15-21.

más comprometidos con la educación de la mujer advertían a las mujeres a cerca de los peligros de perderse en la esfera pública involucrándose en exceso en la política, lo que era incompatible con el amor y el matrimonio; con esta misión Ramón García Sánchez advertía a sus lectoras:

Que avance la humanidad cuanto quiera por la senda de la civilización; ella no debe ambicionar otros derechos que los que hoy posee, si desea conservar la adoración que el hombre le profesa.

El día que se igualará con éste, interviniendo en la cosa pública, sería el último de su felicidad, porque en ella vería el hombre un rival más de su ambición y de su egoísmo.

No; la mujer ha nacido para sentir y amar en la tranquilidad del hogar doméstico.

En el momento en que abandone esta esfera ha perdido la categoría de ángel y arrojado a los azares de la suerte la corona de su virginidad.<sup>91</sup>

Con ese objeto, la prensa femenina incluía artículos – dentro de los que se quiere destacar el de Manuel Díaz Laviña en el *Trovador del Ebro* (Anexo 3) – en los que informaba a sus lectoras del importante papel que había desempeñado la cristiandad en la liberación de la mujer de su estado anterior de esclavitud, concediéndole un gran destino social para el cual debía ser educada<sup>92</sup>.

Se debe tener en cuenta que aunque ciertamente a partir de los años 40 se multiplicó el número de periódicos, la elevada tasa de analfabetismo de la sociedad española hacía que fueran muy pocos los españoles con acceso y capacidad para la lectura, de forma que la prensa española era un medio de “masas minoritarias”, fundamentalmente reservado a los miembros de las clases burguesa y aristócrata<sup>93</sup>.

### 5.1 La prensa femenina en el Sexenio

Durante el período liberal y la época isabelina encontramos un importante número de publicaciones y lectoras de prensa femenina. Adolfo Perinat y M<sup>a</sup> Isabel Marradés

---

<sup>91</sup> GARCÍA SÁNCHEZ, Ramón: “La mujer”, *La mujer*, 16 de julio de 1871, pp. 6-7. Citado en CHARNON-DEUTSCH, Lou: “Concepción Arenal y los debates decimonónicos sobre la educación y la esfera de la mujer”, en VOLLENDORF (ed.): *Literatura y feminismo en España (s. XV-XXI)*, Barcelona, Icaria, 2005, p. 190.

<sup>92</sup> CHARNON-DEUTSCH, Lou: “Concepción Arenal y los debates decimonónicos...”, *op. cit.*, pp. 187-188.

<sup>93</sup> RAMOS DOMINGO, José: *Crónica e información en el sermonario...*, *op. cit.*, p. 12.

realizaron en 1980 una clasificación de las revistas y prensa femenina este periodo en dos grandes grupos<sup>94</sup>: la prensa sin ideología y la prensa de tendencia feminista.

En la prensa sin ideología política o social se busca entretener a la mujer y fortalecer la idea de la importancia de su papel de esposa y madre por lo que en sus páginas se dan consejos para el hogar, figurines de moda, novelas por entregas, biografías de mujeres ilustres, artículos sobre temas variados (ciencia, biología, inventos, viajes...) y crónica social. Por medio de los artículos que en ellas aparecen se transmite el modelo de feminidad y se intenta inculcar la sumisión y la modestia como cualidades social y literariamente consideradas ideales en la mujer, además de proporcionarles los conocimientos básicos necesarios para participar en sociedad. Ejemplos de ello son *El Bello Sexo* (Madrid, 1821), *Correo de la Moda y Álbum de Señoritas* (Madrid, 1852) y *El Ángel del Hogar* (Madrid, 1866) entre otros, y dentro de los periódicos analizados en este trabajo, dentro de este perfil están *La moda elegante ilustrada* (Cádiz, 1842-1923), *La Margarita* (Madrid, 1871) y *La Guirnalda* (Madrid, 1867-1883).

La prensa de tendencia feminista o “emancipista” surge a mediados del siglo XIX defendiendo la implicación activa de la mujer en múltiples campos de la vida y reivindicando su independencia del sexo masculino, para lo que requieren de una educación que vaya más allá de los conocimientos necesarios para el cumplimiento de las labores asignadas a su sexo, sino que permita su desarrollo como persona. Algunos ejemplos de ello son *La Mujer* (Madrid, 1851-52) o *El Pensil de Iberia* (Cádiz) o en el caso de nuestro estudio, no se ha encontrado un periódico dedicado a la difusión de este tipo de ideas pero sí que estaría, dentro de la rama de la defensa de los desfavorecidos y los presos el periódico de Concepción Arenal *La Voz de la Caridad* (Madrid, 1870-?) o artículos como los de Modesta Periu o M<sup>a</sup> Concepción Gimeno de Flaquer (Anexos 4 y 5), en *El Trovador del Ebro* (Zaragoza, 1869).

Estos dos modelos de prensa se mantendrán vigentes durante el Sexenio, pero además de ello se da una ramificación dentro de la prensa femenina “emancipista”. Aparecen por un lado las escritoras isabelinas, conocidas como “escritoras de la

---

<sup>94</sup> PERINAT, Adolfo y MARRADÉS, M<sup>a</sup> Isabel: *Mujer, prensa y sociedad en España 1800-1939*, Madrid, Centro de investigaciones sociológicas, 1980. Citado en CANTIZANO MÁRQUEZ, Blasina: “La mujer en la prensa femenina del XIX”, *Ámbitos: Revista internacional de comunicación*, nº 11, 2004, pp. 285-286.

domesticidad”, que defendían el modelo del ángel del hogar lo que les proporcionaba buena acogida dentro de la sociedad que apoyaba positivamente sus distintos proyectos literarios<sup>95</sup>. Estas escritoras, a pesar de defender la individualidad de la mujer y de sus derechos, lo hacían desde el argumento tradicional de su función como madre y con una reducida crítica a la organización social tradicional, defendiendo el necesario impulso a la instrucción femenina y a la ampliación del marco laboral de la mujer pero siempre adecuado al rol tradicional otorgado a la mujer, manteniendo intacto el orden social patriarcal y transmitiendo la doctrina cristiana<sup>96</sup>. Como representante de este canon isabelino de escritora tenemos a Faustina Sáez de Melgar quien, por medio de periódicos como *Violeta* o *La Mujer. Revista de instrucción general para el bello sexo*, reivindica la necesidad de educar a la mujer y de la implicación de la mujer en vida de su país, pero desde el seno del hogar, como garante de la paz social<sup>97</sup>.

Las revistas femeninas que han sido seleccionadas para su análisis presentan una serie de similitudes como son la presencia en ella de artículos y poemas de índole religiosa que pretenden inculcar en la lectora el sentimiento religioso así como otros en los cuales se ensalza el papel de la mujer, “ángel del hogar”, en la sociedad como madre y esposa ensalzando sus tareas educativas y de cuidado de los más necesitados y la típica sección de moda. Sin embargo dentro de ellas también se aprecian una serie de diferencias de estilo y contenido a partir de las cuales se han establecido dos categorías, las revistas sin ideología, que serían aquellas en que tan solo se publican novelillas, pasatiempos, consejos de moda y cotilleos, y las revistas que incluyen crítica social o política, en ellas además de las típicas secciones de moda, cotilleos, cuentos o novelillas se incluyen algunos artículos en que se comenta la actualidad política y social del país.

La primera categoría está formada por las revistas *La moda elegante ilustrada*, *La Guirnalda* y *El trovador del Ebro*, todas ellas revistas que se declaran al margen de ideologías y en las que encontramos colaboradores de variadas tendencias ideológicas,

---

<sup>95</sup> ESPIGADO TOCINO, Gloria: “Mujeres "radicales": utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1874)”, *Ayer*, nº 60 (2005), pp. 18-19.

<sup>96</sup> SÁNCHEZ LLAMA, Íñigo: *Galería de escritoras isabelinas: la prensa periódica entre 1833 y 1895*, Madrid, Cátedra, 2000, pp. 13-19.

<sup>97</sup> ESPIGADO TOCINO, Gloria: “El género sometido a consideración durante el Sexenio democrático (1868-1874)”, en MARCOS DEL OLMO, María Concepción. y SERRANO GARCÍA, Rafael (eds.): *Mujer y política... op. cit.* pp.54-56.

desde monárquicos pasando por conservadores hasta internacionalistas o republicanos. En ellas la línea editorial aparece centrada en la enseñanza de sus lectoras mediante artículos que abordan temas tales como la educación de los hijos (Anexo 6), nociones básicas de botánica, zoología y el funcionamiento de algunos artefactos, piezas musicales, técnicas de bordado y costura con sus figurines ilustrativos... que les proporcionaban los conocimientos necesarios para destacar en las reuniones sociales demostrando ser la perfecta esposa y madre, así como otras secciones (crónicas de salones, pasatiempos, novelas seriadas...) dedicadas al entretenimiento de las lectoras.

*La moda elegante ilustrada, periódico de las familias* (Cádiz, 1842-1923), es una revista de publicación semanal que fue fundada por el ingeniero, médico y escritor gaditano Francisco Flores Arenas (1801-1877) el uno de mayo de 1842 en Cádiz bajo el título de *La moda. Revista semanal de literatura, teatro, costumbres y modas*, alcanzando un éxito que rebasaba la esfera local, al difundirse en distintos puntos de la península. Al poco tiempo fue adquirida y editada por uno de los principales empresarios de la prensa española en la centuria del diecinueve, el gaditano Albelardo de Carlos y Almansa (1822-1884), manteniéndose Flores Arenas como director durante mucho tiempo. Es bajo este nuevo propietario, cuando en 1863 modificó su título, denominándose a partir de entonces *La moda elegante*, para al año siguiente volver a modificarlo a *La moda elegante ilustrada* y cambiando su formato al de pliego mayor y aumentando también su número de páginas. A finales de 1868, en plena efervescencia de la revolución septembrina, De Carlos se trasladó a Madrid junto con parte de la redacción y acrecienta su negocio periodístico con la adquisición a los grabadores catalanes José Gaspar y Maristany (-1879) y Gaspar Roig Olivares de la revista *El museo universal ilustrado*.

La colección digitalizada por la Biblioteca Nacional, que es con la que hemos trabajado, comienza el 6 de enero de 1869 año en que el subtítulo de *La moda elegante ilustrada* pasa a ser “Periódico de las familias”, publicándose semanalmente los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y con la siguiente leyenda en su cabecera: “Contiene los dibujos más notables de las modas de París; modelos de trabajos a la aguja, crochet, de tapicería en colores, etc., etc.”<sup>98</sup>, que pronto cambia a: “Contiene los últimos figurines iluminados de las modas de París, grandes patrones tamaño natural...”<sup>99</sup>.

---

<sup>98</sup> *La Guirnalda*, año XXVIII, n° 1, enero de 1869, p. 1.

*La moda elegante* es una de las revistas femeninas más longevas, pues su actividad continuó hasta finales de 1927, incluso tras la muerte de su propietario De Carlos. La revista estuvo orientada hacia lectoras de la alta y acomodada burguesía, componente elitista que posteriormente se incluyó en el subtítulo: “Periódico de las familias que tienen la alta honra de contar como primera suscriptora a S.M. la Reina (Q.D.G.)”<sup>100</sup>. Esta orientación se trasluce en otros elementos ya que en la cabecera del primer número de la revista aparece una suscripción especial para la “edición de lujo”<sup>101</sup>; en su formato con una extensión de ocho páginas típica en las publicaciones femeninas, pero éstas están profusamente ilustradas con grabados referidos a vestuario, peluquería y mobiliario, que intercalan con textos explicativos. Es importante señalar la presencia de una importante cantidad de anuncios sobre todo en comparación con las otras revistas analizadas en que no suelen aparecer, lo que demuestra el nivel adquisitivo de sus lectoras y su importante difusión. En cuanto al resto de contenidos de *La moda elegante*, son artículos de viaje sobre ciudades y monumentos, economía doméstica (recetas de cocina...), biografías de personas ilustres, apuntes de medicina, artículos de instrucción para las jóvenes (higiene, educación de los hijos...), folletines, cuentos, pasatiempos (dameros, ajedrez, jeroglíficos, salto de caballo...) y textos en verso, así como traducciones, revistas de modas de París y crónicas de los salones de moda.

Entre sus colaboradores se encontraban, además de Francisco Flores Arenas, A. de Balbuena, Ramón de Navarrete, Elisa Moreno y Cortés, Antonio F. Grillo, C. Campos, la escritora jienense Patrocinio de Biedma, Antonio López Muñoz, Vicente de Arana y Antonio Trueba. Entre los mismos destaca la aportación de María Pilar Sinués de Marco con una serie de artículos en los que expone su opinión acerca de las cualidades de la mujer al mismo tiempo que refuerza el modelo de feminidad del ángel del hogar y su importancia para la sociedad (Anexo 2). El radio de difusión de la revista no se vio limitado a Cádiz, ciudad en que fue fundada, sino que también contaba con suscriptores en otras ciudades de la península, las islas Canarias, Lisboa y algunas ciudades hispanoamericanas como La Habana, Filipinas y Puerto Rico.

---

<sup>99</sup> *La Guirnalda*, año XXVIII, n° 3, enero de 1869, p. 17.

<sup>100</sup> La información sobre esta revista ha sido obtenida a través de los distintos ejemplares de la revista así como de la descripción de *La moda elegante* (Cádiz) de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0004782809&lang=es>

<sup>101</sup> *La moda elegante*, año I, n°1, 3 de enero de 1861, p. 1.

*La Guirnalda, periódico quincenal dedicado al bello sexo* (Madrid, 1867-1883), es una revista que comienza a editarse el uno de enero de 1867, dedicada a la instrucción y a ampliar la cultura de la mujer dentro de las bases impuestas por el catolicismo y la ideología conservadora que marcaban la línea editorial, pero como sus artífices consideraban la educación de la mujer como un “adorno” tradicional, ante todo recalcan a sus lectoras – a las que califica de “lindas y laboriosas jóvenes”<sup>102</sup> – la importancia de cumplir con sus labores domésticas puesto que su papel como ángel del hogar es una misión sagrada otorgada por Dios e indispensable para el conjunto de la sociedad, siendo la mujer una especie de mártir que consagra su vida al bienestar de su familia:

“La mujer no ha nacido para sí; toda su vida es una vida de abnegación; reparte su existencia y la prodiga entre nosotros, y por lo mismo es acreedora y tiene un derecho indisputable á todo nuestro respeto y consideración”<sup>103</sup>.

Con estos propósitos en sus números, de ocho páginas y compuestos a dos columnas, se incluyen artículos de educación religiosa, aprobados por la censura eclesiástica, otros sobre moral, instrucción femenina (higiene, economía doméstica, educación de los niños...), crónicas de viajes y sociales con noticias de espectáculos, historia, biografías, botánica, astronomía, crónicas así como romances, poesías, cuadros de costumbres, cuentos, leyendas, dramas, novelas por entregas traducidas. Así mismo aparece al final de cada número una sección de pasatiempos, con anécdotas, charadas, acertijos, jeroglíficos... La publicación incluye grabados en blanco y negro que acompañan a sus textos, con ilustraciones de vistas de ciudades españolas y extranjeras, proyectos como el Canal de Suez<sup>104</sup> o imágenes religiosas<sup>105</sup>. También trae adjunto en algunos de sus ejemplares grandes pliegos de dibujos de labores para bordar y litografías a color de figurines realizados por Joaquín Magistris, así como mensualmente y de forma gratuita regala a sus lectoras piezas de música litografiadas. En algunos números insertan una

---

<sup>102</sup> MORAN, Jerónimo: “Consejos”, *La Guirnalda*, año I, nº 1, 1 de enero de 1867, p. 1.

<sup>103</sup> YEVES, D. J.M.: “Verdadera misión de la mujer”, *La Guirnalda*, año I, nº 2, 16 de enero de 1867, p. 9.

<sup>104</sup> Ilustración del Canal de Suez, *La Guirnalda*, año IV, nº 73, 1 de enero de 1870, p. 4.

<sup>105</sup> Ilustración de la Virgen María incluida en el artículo anónimo: “Los dolores de la madre de Dios”, *La Guirnalda*, año IV, nº 79, 1 de abril de 1870, p. 49.

sección de anuncios comerciales en que se describen productos de belleza, higiene y remedios milagrosos.

Su director y uno de sus principales redactores era el escritor vallisoletano Jerónimo Morán y su propietario, Vicente Oliveras Biec, doctor en Derecho, profesor de los Estudios Católicos de Madrid, secretario de gobierno del Tribunal Supremo y más tarde colaborador de *La ilustración católica* (1877-1894). Su primer editor responsable es Blas Bernal pero en 1869 la edición pasa a cargo de Eusebio Blasco. El ingeniero tinerfeño Miguel Honorio de la Cámara y Cruz, cofundador de la revista, terminó por asumir su edición y dirección, tras el fallecimiento de Morán el 21 de diciembre de 1872. Bajo su dirección seguirá siendo una revista de modas dedicada a la educación de la mujer, recomendada también para colegios de señoritas, pero al mismo tiempo marcará una nueva época, en que su cubierta es considerada como una publicación aparte, en la que se incluyen recetas, advertencias útiles y anuncios<sup>106</sup>.

Para la redacción de la revista contaron con autores como A. Fernández Guerra, Manuel Cañete, J.E. Hartzenbusch, Antonio García V. Queipo, M. Ramos Carrión, José Plácido Sansón, P.A. Fernández de Córdova, Enrique Fernández Iturralde, Romualdo Gallardo, así como Blanca de Gassó y Ortiz y María Pilar Sinués de Marco, colaboradora asidua presente en las cuatro revistas analizadas con artículos en que reconoce la importancia del papel de la mujer y defiende el ideal burgués de mujer. Entre sus páginas aparecerán también textos de Julio Nombela, Federico Casto, Miguel Rodríguez Ferrer, Federico Trujillo de la Peña, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Robustiana Armiño de Cuesta o de la Baronesa Wilson con la sección “La quincena” y una revista de modas, firmada bajo el pseudónimo de Alice y en la última etapa de la revista, se incorporó a sus páginas el escritor Benito Pérez Galdós, que empezará a partir de enero de 1873 una serie de “Biografías de damas célebres españolas”, y a final del mismo año la publicación de una selección de sus *Episodios nacionales*, así como las entregas de sus novelas *Marianela* y *La desheredada* y una sección de anécdotas denominada “Figuras de cera”.

---

<sup>106</sup> Información extraída de los distintos números de la revista así como de la descripción de *La Guirnalda* que aparece en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0003114271&lang=es>

La revista *El trovador del Ebro, semanario dedicado al bello sexo* (Zaragoza, 1869) propiedad de Juan Cervera Bachiller era publicada en Zaragoza y tenía una clara vinculación con el periódico *El Grito aragonés* (1868-1870) de tendencia liberal-progresista que le proporcionó las oficinas hasta que encontraron ubicación propia para su redacción. Era una revista regional de tirada nacional publicado todos los jueves durante el primer año tras la Revolución Septembrina, por lo que contó tan sólo con 23 entregas realizadas en un pliego en 4º marquilla con ocho páginas cada una de ellas estructuradas en dos columnas sobre papel satinado. Contaba con una larga lista de redactores y colaboradores de ambos sexos que era incluida debajo de la cabecera y de los que un tercio eran escritoras y periodistas de la prensa española, entre las que se encuentran nombres como Ángela Grassi, Concepción Arenal, Faustina Sáez de Melgar, Gertrudis Gómez de Avellaneda, M<sup>a</sup> del Pilar Sinués de Marco y M<sup>a</sup> Concepción Gimeno de Flaquer, cuya trayectoria se inició en esta revista con el artículo “A los impugnadores del bello sexo”<sup>107</sup> (Anexo 5); además contaban con periodistas y escritores de renombre nacional como Eusebio Blasco, Ramón de Campoamor, Nemesio Fernández Cuesta y Juan Eugenio Hartzenbusch. Tiene un claro objetivo de instrucción de sus lectoras para que sean el perfecto “ángel del hogar” declarándose desde su primer ejemplar como apolíticos.

En la segunda categoría encontramos la revista *La Margarita*, una revista de corte conservador en que se ensalzan las virtudes de las mujeres y la felicidad que puede encontrar en la esfera doméstica. Pero en ella no sólo aparecen los típicos apartados de moda, cotilleos de la aristocracia, historietas y poemas de temática amorosa o religiosa, sino que también se alude a cuestiones del momento como la crisis de la sociedad tradicional española que es imputada a los liberales y se realizan críticas a las medidas tomadas por el gobierno de Amadeo I y los gobiernos anteriores<sup>108</sup>. Otra importante línea temática que aborda esta revista y que la diferencia de las otras aquí analizadas, es su ferviente defensa del carlismo considerándose “digan lo que quieran los partidos políticos, es nuestra, solo nuestra, únicos herederos de la fe que alentó a los vencedores de Murat, únicos guardadores de la tradición de España”<sup>109</sup>.

---

<sup>107</sup> *El trovador del Ebro*, año I, n° 18, 7 de noviembre de 1869, pp. 1-3

<sup>108</sup> CHARNON-DEUTSCH, Lou: “Concepción Arenal y los debates decimonónicos...”, *op. cit.*, pp. 189.

<sup>109</sup> DE LUZ, Juan: “El dos de mayo”, *La Margarita*, año I, n° 6, 7 de mayo de 1871, p. 41.

*La Margarita, álbum de las señoras católicas – monárquicas* (Madrid, 1871), era una revista de clara tendencia carlista<sup>110</sup> dirigida por Antonio Pérez Dubrull y publicada en Madrid en la imprenta del mismo<sup>111</sup>. Entre sus principales colaboradores en este número están Juan de Luz, Aparisi y Guijarro, Carolina P., Esperanza, Salvador M<sup>a</sup> Fábregues y Martín Melgar. Publicada en formato de doble columna, sin ilustraciones más allá del retrato de la princesa Margarita realizado por Aparisi y Guijarro que aparece en la cabecera de cada número y con una extensión de ocho páginas por número.

La intensidad de estas críticas a los liberales es inmensa con continuos ataques contra las actuaciones de los sucesivos gobiernos desde que tuvo lugar la Revolución Gloriosa (1868) que, según los distintos colaboradores y colaboradoras de la revista, están acabando con las bases de la sociedad española – el catolicismo, la monarquía y el patriotismo – denunciando diversos ataques en connivencia con los gobiernos liberales locales en contra de los carlistas y ensalzando la figura de la mujer de Carlos, supuesto Carlos VII, Margarita así como de diversos líderes carlistas (Cándido Nocedal, Matías Vall, Matías Barrio Mier...). Con estos argumentos pretendía descalificar a su oponente político y reclutar a las suscriptoras para sus causas políticas, arguyendo que la mujer debe estar informada acerca de la política para aconsejar sensatamente a los integrantes varones de su unidad doméstica; es así como también quedaba delimitado el radio de participación de la mujer en la sociedad, quedando éste limitado al espacio doméstico en que se debía desarrollar su campaña en defensa de los valores católicos y cristianos:

La encantadora sonrisa de unos labios de coral, o la lágrima brillante y diáfana que se desprende de unos ojos de azabache, son la última *ratio regum* en las luchas políticas que entabla la mujer [...] La mujer, como amante, como esposa y como madre, sabe imponerse al hombre cuando quiere. [...] la revolución

---

<sup>110</sup> Esta tendencia es declarada por la Redacción en el primer número de la revista en el artículo titulado “Nuestro pensamiento” en que señalan como objetivo “hacer una propaganda legítima, honrada y fecunda” de Margarita de Borbón, mujer del pretendiente al trono Carlos, ejemplo de mujer “profundamente religiosa [...] amante del hogar, de la familia, no desdeña el progreso verdadero” así como del partido que la defiende, el partido carlista. La Redacción, “Nuestro Pensamiento”, *La Margarita*, año I, nº 1, 2 de abril de 1871, pp. 1-3.

<sup>111</sup> En la Biblioteca Nacional de España del periodo del Sexenio aquí abordado, tan solo se conserva el tomo del año 1871.

española de 1868 ha de producir una falange de heroínas que combairán sin tregua ni descanso por su *Dios*, por su *Rey*, y por su *Patria*.<sup>112</sup>

Es así como en la práctica totalidad de los artículos publicados en esta revista se recoge algún tipo de ataque, generalmente directo, en contra del gobierno, los liberales, la Revolución Septembrina... denotando un claro perfil de lectora católica, ama de casa, de familiares carlistas, conservadora y perteneciente a clases altas, esto último se trasluce especialmente en un artículo escrito por Juan de Luz “La grandeza y el pueblo” (Anexo 7) en que se realiza una clara defensa del orden social establecido en que el rico también juega un papel fundamental pues “El rico también trabaja: hasta en su ociosidad obedece esa ley ineludible”<sup>113</sup> que permite el mantenimiento del sistema capitalista, al mismo tiempo que arremete contra los nuevos movimientos políticos como el socialismo y la movilización de la clase obrera que “ Si escuchase la voz amiga de la Religión, inspirándole la fe; si escuchase la voz de la razón, inspirándole la conformidad, se enorgullecería y llegaría a considerarse el ser más privilegiado de la creación”<sup>114</sup>.

## 5.2 Escritoras en la prensa del Sexenio

Como ya hemos visto el modelo del ángel del hogar continuaba siendo implantado y perpetuado en la sociedad del Sexenio y concretamente en las mujeres por medio de la educación, sesgada y orientada a su fin social asignado, y de la prensa femenina. En ella se ha podido ver cómo se defendía el ideal de feminidad con distintos argumentos de tipo biológico, histórico, religioso, moral... además del propio planteamiento de las revistas (diseño, contenidos, extensión...) que indica una orientación clara hacia un tipo de lectora ama de casa de clase acomodada, dedicada a su familia y a los compromisos sociales propios de su clase.

Como contraposición a este ideal se ha querido destacar el ejemplo de estas tres mujeres de vidas muy dispares pero, a nuestro entender, igual de importantes en el proceso de emancipación y de lucha por los derechos y libertades de las mujeres españolas. Es así como se ha querido coger como ejemplo a una mujer burguesa con una

---

<sup>112</sup> DE FÁBREGUES, Salvador María: “La política y la mujer”, *La Margarita*, año I, nº 4, 23 de abril de 1871, p. 26.

<sup>113</sup> DE LUZ, Juan: “La grandeza y el pueblo”, *La Margarita*, año I, nº 3, 16 de abril de 1871, p. 18.

<sup>114</sup> *Ibidem*, p. 17.

vida y obra ampliamente reconocidas por su gran relevancia en ese proceso emancipador, y dos mujeres de clase obrera cuyo camino fue duro al contar con la oposición de sus propios correligionarios así como de gran parte de la sociedad por sus ideas exaltadas, pero que contribuyeron por igual a la lucha en pro de los derechos de la mujer así como en otras causas como es la republicana e internacionalista de las que ambas formaron parte.

### *Concepción Arenal y Ponte (1820-1893)*

Nació en el Ferrol el 31 de enero de 1820, hija del teniente coronel de ideas liberales Ángel Arenal y de la Cuesta y de María de la Concepción de Ponte Tenreiro, descendiente de una familia noble y hermana del conde de Vigo<sup>115</sup>. Tras la muerte de su padre en 1829, la familia se trasladó a la casa familiar paterna de Armaño (Santander) donde fue internada por orden de su madre en un colegio religioso pero en su tiempo libre leyó los libros de derecho de su padre<sup>116</sup>. En 1834 se volvieron a mudar a Madrid en busca de una adecuada educación en un colegio de señoritas pero Concepción decidió avanzar más allá en sus estudios primero de forma autodidacta y a los 21 años, al recibir la herencia de su abuela, como oyente asistiendo a las clases de derecho penal y jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad Central vistiendo ropas de hombre entre 1842 y 1845<sup>117</sup>.

En su etapa universitaria empezó a participar en tertulias político-literarias, conferencias y al café El Iris de Madrid<sup>118</sup>. Fue en este ambiente liberal e intelectual donde conoció al escritor y abogado Fernando García Carrasco, con quien contrajo matrimonio en 1848. Éste la consideraba como a una igual por lo que no frenó sus

---

<sup>115</sup> Tiene gran importancia para la vida de Concepción Arenal su padre, quien fue un férreo defensor de sus ideas liberales que le llevaron a la cárcel en varias ocasiones por enfrentarse a la monarquía absolutista de Fernando VII. En PORTEIRO, María Xosé: “Breve aportación al pensamiento feminista y social de Concepción Arenal”, *Maremagnum: publicación galega sobre os trastornos do espectro autista*, nº 19 (2015), p. 172.

<sup>116</sup> PÉREZ MONTERO, María, Eugenia: “Concepción Arenal, una nueva revisión de sus ideas morales, sociales y políticas”, *FerrolAnálisis: revista de pensamiento y cultura*, nº 28, 2013, pp. 250-251.

<sup>117</sup> VILA VILAR, Enriqueta: “Concepción Arenal, feminista y abolicionista”, *Minervae Baeticae. Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, nº 42 (2º época, 2014) p. 315.

<sup>118</sup> CAPILLA PÉREZ, Andrea: “Concepción Arenal: un enfoque desde el trabajo social”, *Portularia*, nº 1 (2001), p. 156.

inquietudes intelectuales, sino que la animó a seguir asistiendo a las tertulias literarias y a escribir en el periódico liberal *La Iberia* entre 1855 y 1857 puesto que, tras la muerte de su marido, la Ley de Imprenta impuso la obligación de firmar los artículos que tratasen temas de filosofía, política o religión, por lo que mes y medio después la publicación cesó a Arenal como redactora ante los problemas que acarrearía contar con una firma femenina. Esto la deja sin recursos con los que mantenerse por lo que tuvo que vender la casa de Armaño y trasladarse a Potes (Cantabria) donde empezará su verdadera actividad creando en 1859 las Conferencias de San Vicente de Paúl, un grupo de mujeres dedicado a ayudar a los pobres y en 1861 es premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas por un artículo que firma en nombre de su hijo “La Beneficencia, la Filantropía y la Caridad”<sup>119</sup>.

Entre 1863 y 1865 desempeñó el cargo de visitadora de cárceles de mujeres en La Coruña, hasta que es despedida por su firme crítica sobre la reforma de prisiones y las condiciones de los presos. Esta experiencia la plasmó en obras tales como *Cartas a los delincuentes* (1865) o *La ejecución de la pena de muerte* (1867) y su conocida obra anterior *Manual del Visitador del Preso* (1862). En estos trabajos de temática penitenciaria critica la situación de los presos y reivindicando la responsabilidad de los poderes públicos en la delincuencia, lo que le valió reconocimiento nacional e internacional<sup>120</sup>.

Durante el Sexenio Democrático Concepción Arenal participó en diversos proyectos en defensa de la cuestión femenina en general y concretamente a favor de la mejora de la educación de la mujer, pues fue en este periodo en el que se sentaron las bases del feminismo liberal en España que sobrevivieron a la Restauración<sup>121</sup>. Hay que tener en cuenta que Arenal no estaba en contra del rol asignado por la mujer pero, por las circunstancias que le tocó vivir y sus inquietudes intelectuales, consideraba incorrectos ciertos prejuicios atribuidos a su sexo y en razón de los cuales se limitaba su educación y se le impedía el acceso a la vida laboral. Entre las distintas actividades en que tomó parte están su cargo como Inspectora de la Casa de Corrección de Mujeres de Madrid

---

<sup>119</sup> PORTEIRO, María Xosé: “Breve aportación al pensamiento feminista...”, *op. cit.*, p. 173.

<sup>120</sup> ESCUDERO, Ricardo y CARMONA, Encarna: “Homenaje a dos mujeres juristas: Concepción Arenal y Clara Campoamor”, *Anuario de la Facultad de Derecho*, nº 6 (2013), pp. 225-226.

<sup>121</sup> LACALZADA DE MATEO, M<sup>a</sup> José: *Concepción Arenal. Mentalidad y proyección social*, Zaragoza, Prensas universitarias de Zaragoza, 2012, pp.232-233.

(1868-1873) y *Las conferencias dominicales para la educación de la mujer* (febrero-mayo de 1869) en que se encargó de ejercer como corresponsal en la prensa periódica – ocho en *La Reforma*, dos en *La Iberia* y uno en *Las Cortes* – describiendo a los lectores en sus artículos el trascurso de las mismas, describiendo a sus participantes y sus intervenciones<sup>122</sup>. Esta misma función de difusora de las acciones de los krausistas la desempeñó en el diario *La Voz de la Caridad* con la inauguración de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer (11 de junio de 1871) impulsada, al igual que las Conferencias Dominicales, por Fernando de Castro así como la Escuela de Institutrices que promociono desde el *Boletín de la Universidad de Madrid*. El periódico *La Voz de la Caridad*, antes mencionado, fue fundado en 1870 con fondos aportados por la condesa Espoz y Mina y Fernando de Castro y teniendo en la máxima responsable Arenal aunque nunca figuró como tal; tenía el propósito de visibilizar a los pobres y presos ante los ojos de la burguesía española, por lo que el dinero recaudado con las suscripciones era destinado al socorro de las familias necesitadas<sup>123</sup>.

Dentro de este periodo, que es el que se enmarca nuestro trabajo, cabe destacar su obra *La mujer del porvenir* (1869), en que aboga por la educación de la mujer como instrumento emancipador así como el acceso de la mujer a la totalidad de derechos civiles y a todas las profesiones exceptuando aquellas que vayan en contra de su naturaleza. En esta obra Arenal, realiza un alegato en favor de la mujer, pues considera que debe ser promovida de forma global, permitiéndole desarrollar su dimensión personal, familiar, social y espiritual, para que pueda convertirse en un ser igual al hombre pero teniendo en cuenta su destino, su naturaleza distinta y su particular vocación<sup>124</sup>. Antes de desarrollar su pensamiento, Arenal introduce una nota al lector, al que prevé reacio a las ideas que va a exponer, en la que le dice “no intento persuadirte ni convencerte; toda mi ambición se limita a que al concluir estas páginas, dudes y digas, primero para ti y después para los otros: – ¿Si tendrá razón esta mujer en algo de lo que dice? –”<sup>125</sup>.

---

<sup>122</sup> LACALZADA DE MATEO, M<sup>a</sup> José: *Concepción Arenal...*, *op. cit.*, p. 239-240.

<sup>123</sup> SIMÓN PALMER, María del Carmen: “La mirada social en la prensa: Concepción Arenal”, *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, nº 767 (2014) p. 3.

<sup>124</sup> TARIFA GUILLÉN, Milagros: *La promoción humana de la mujer en Concepción Arenal*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1977, pp. 330-331.

<sup>125</sup> ARENAL, Concepción: *La Mujer...*, *op. cit.*, p. 7.

En los primeros capítulos se dedica a exponer distintas contradicciones e injusticias que encuentra alrededor de la cuestión femenina, desmontando los argumentos para relegarla a la esfera de lo doméstico limitándole el acceso a la educación y al mundo laboral en que “se la reconoce aptitud para reina y para estancera: que pretendiese ocupar los puestos intermedios sería absurdo”<sup>126</sup>. También se ve capaz de rebatir los argumentos científicos al respecto expuestos por el anatomista y fisiólogo alemán fundador de la frenología, Franz Joseph Gall, según quien la inferioridad de la mujer está basada en el menor tamaño de su cerebro y la mayor irritabilidad de su sistema nervioso, a lo que Arenal responde “en la mayor parte de las facultades la mujer es igual al hombre; la diferencia intelectual sólo empieza donde empieza la de la educación”<sup>127</sup>.

La preocupación de Arenal en el tema femenino se centra en la situación de dependencia e incapacitación legal e intelectual a la que se ve expuesta la mujer que le impiden su supervivencia al margen del hombre y de su familia, “de aquí la miseria y la desdicha bajo tantas formas: de aquí la prostitución, y los matrimonios prematuros [...] porque el matrimonio es la única carrera de la mujer”<sup>128</sup>. Esta misión vital asignada como única aceptable para la mujer hace que su vida sea “sedentaria y monótona” afirmación con la que defiende a la mujer de las acusaciones de frivolidad que son consecuencia de su falta de estimulación intelectual. Es así como plasma la visión del futuro de toda mujer:

La joven mira su porvenir: muerto su padre, casados sus hermanos, le espera la pobreza, tal vez la soledad material y moral de quien recorre la triste escala de no ser *necesaria*, ser *inútil* y ser *estorbo*; ve su destino de *vestir imágenes* y su apodo de *solterona*, y se casa sin amor, tal vez sintiendo aversión por el hombre que ha de ser su compañero hasta la muerte. ¡Desdichado si la ama! ¡Desventurados los dos si ella ama a otro algún día!<sup>129</sup>

Esto es precisamente lo que ocurre en Madame Bovary quien, fruto de un matrimonio sin amor y en una vida monótona, se vuelve frívola y se deja llevar por aventuras amorosas en las que espera sentir emoción. Arenal defiende que la misión de la mujer no se limita al marco del hogar y de la familia, sino que puede aportar mucho a la sociedad puesto que su naturaleza compasiva, paciente, afectuosa y abnegada, la

---

<sup>126</sup> ARENAL, Concepción: *La Mujer...*, *op. cit.*, p. 10.

<sup>127</sup> *Ibidem*, p. 19.

<sup>128</sup> *Ibidem*, p. 44.

<sup>129</sup> *Ibidem*, p. 67.

hacen perfecta para trabajar en los asilos benéficos, orfanatos como enfermera o maestra ocupándose de los más necesitados. Sin embargo no la considera preparada para la vida política puesto que no posee la naturaleza apropiada, ni la instrucción ni el mundo de la política es apto para ella pues es demasiado violento, cambiante y agitado, por lo que dañaría su naturaleza sensible.

Cabe destacar la relación de Concepción Arenal con el krausismo, corriente de pensamiento con la que probablemente entró en contacto durante su etapa universitaria y también a través de distintas amistades como Francisco Giner de los Ríos y Gumersindo de Azcárate<sup>130</sup>. Además hay varias similitudes entre el pensamiento krausista y el de Arenal, pues ambos tienen como objetivo transformar la sociedad mediante la educación y la instrucción de los individuos al margen de la intervención estatal y religiosa, lo que los krauso-institucionistas intentarán por medio de la ILE proyecto en que participó Concepción Arenal quien consideraba la educación del pueblo, la solución de la agitación social y de combatir la frivolidad de la mujer, en que el estado tiene la responsabilidad de colaborar proporcionando los medios necesarios para que esa educación llegue por igual a todos los españoles. En el aspecto religioso, los krausistas consideran la religión como un acto personal e íntimo que debe realizarse en el seno de la familia, pero reclamando la tolerancia de culto y creencias mientras que Arenal, ferviente católica, reconoce el derecho a la libertad religiosa y considera que debe ejercitarse fuera del ámbito escolar<sup>131</sup>.

Tras ello, en 1871 asumirá la función de Secretaria General de la Asociación de la Cruz Roja desde la que promovió la *Asociación Protectora de trabajo de la Mujer*, el *Asilo de Nuestra Señora de la Asunción* y los *Talleres de la Caridad*<sup>132</sup>. Más adelante participará en la Institución Libre de Enseñanza en cuyo Boletín publicará treinta

---

<sup>130</sup> Azcárate demostró su aprecio a Arenal con su artículo “Doña Concepción Arenal en el derecho y la sociología” que aparece recogido en la obra colectiva de SALILLAS, Rafael, AZCÁRATE, Gumersindo y SÁNCHEZ MOGUEL, Antonio: *Doña Concepción Arenal en la ciencia jurídica, sociológica y en la literatura*, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1894. Disponible en acceso abierto a través de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes <http://www.cervantesvirtual.com/obra/dona-concepcion-arenal-en-la-ciencia-juridica-sociologica-y-en-la-literatura/>

<sup>131</sup> PIRAT, Aurélie: “Concepción Arenal y el krausismo”, *Moenia: Revista lucense de lingüística & literatura*, nº 10 (2004), pp. 362-369.

<sup>132</sup> RICO LARA, Manuel: “Concepción Arenal”, *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 1º época, vol. 4, 2009, p. 156.

artículos entre 1882 y 1890 siendo prácticamente la única firma femenina que aparece entre sus páginas<sup>133</sup>. En 1890, viviendo ya en Vigo, le comunican su candidatura defendida por Emilia Pardo Bazán de ingreso en la Real Academia y dos años después, en 1892, con una salud bastante debilitada murió aquejada de un catarro bronquial crónico a los 73 años de edad<sup>134</sup>.

### *Guillermina Rojas Orgis*

Tinerfeña hija del zapatero Pedro Rojas y la costurera Dolores Orgis, que por deseo de su madre a los dieciséis años ingresará en la Escuela Normal de Magisterio de Cádiz donde estudió dos años tras los que recibió el título de maestra superior. En 1868 entra a trabajar en la Escuela Pública de Niñas de Santa María del Rosario como profesora ayudanta por dos años tras los cuales decidió presentar su dimisión al considerar “imposible poder armonizar sus ideas con la educación rústica y la raquíca instrucción que se da hoy en las escuelas”<sup>135</sup>, tras lo que volvió a su trabajo de costurera de sastre. Con la revolución de ese mismo año, se une al partido republicano, lo que le lleva a fundar junto con otras compañeras el Club Republicano Mariana Pineda, en el verano de 1869, siendo nombrada presidenta del mismo con tan solo veintiún años<sup>136</sup>. Desde este club defiende la educación de las mujeres, y es por ello que una de sus primeras acciones es la fundación de una escuela para adultas<sup>137</sup>.

Tras esto se da un cambio en su orientación política hacia el internacionalismo, reapareciendo primeramente el 16 de octubre de 1871 en una reunión republicana que tuvo lugar en el circo de Price, donde pronunció el último discurso en que defendió los derechos de la mujer y su necesaria cooperación así como La Internacional<sup>138</sup>. Seguidamente aparece en un discurso pronunciado en Madrid el 22 de octubre de 1871 en la tribuna del Teatro Rossini de los Campos Elíseos en un mitin de la Federación

---

<sup>133</sup> PIRAT, Aurélie: “Concepción Arenal...”, *op. cit.*, p. 357.

<sup>134</sup> PORTEIRO, María Xosé: “Breve aportación...”, *op. cit.*, p. 174.

<sup>135</sup> ROJAS ORGIS, Guillermina: “Remitidos” (carta al director de *El Debate*), *El Combate. ¡Viva la república democrática federal!*, año 1º, nº20, martes 20 de febrero de 1872, p. 4.

<sup>136</sup> ESPIGADO TOCINO, Gloria: “Experiencia e identidad de una internacionalista: trazos biográficos de Guillermina Rojas Orgis”, *Arenal*, vol 12, nº 2 (2005), pp.262-266.

<sup>137</sup> *Ibidem...* pp. 269-270.

<sup>138</sup> ANÓNIMO: “Sección de noticias. Meeting republicano”, *El Imparcial. Diario liberal*, año V, nº 1584, lunes 16 de octubre de 1871, p. 3.

Local madrileña que iba destinado a la defensa de la Asociación Internacional de Trabajadores frente al intento del gobierno de Sagasta de ilegalización<sup>139</sup>. En él, como se ve en su discurso que se recoge en *La Esperanza*, además de defender a la AIT, denunció la situación de esclavitud sufrida por la mujer en la familia y defendió el amor libre frente al matrimonio<sup>140</sup>:

Dicha ciudadana espuso que La Internacional no quiere destruir la propiedad, sino reformarla, para que los que fabrican palacios y terciopelos, por ejemplo, puedan habitarlos y vestirlos.

De la familia dijo lo mismo, y declaró que ella por sí era contraria a todo matrimonio civil o eclesiástico.

De religión habló en sentido análogo diciendo que las religiones habían sido un monopolio y un comercio, pero que había acabado ya el embrutecimiento del pueblo; y concluyó pidiendo que no se opongan al torrente de las ideas, porque no hay dique bastante resistente contra ellas.<sup>141</sup>

Este discurso le acarreó duras críticas desde la prensa de distintas formaciones políticas, destacando la del republicano Francisco Flores García quien la calificará de “sacerdotisa de los tiempos modernos”, identificándola con una *pétroleuse* de la Comuna<sup>142</sup>. En el periódico *La Época* también se recoge en la sección de política una crítica a sus discursos, de la que se denota su fuerte influencia entre las clases campesinas y obreras, al recalcar su potencial “de escitar a las gentes sencillas de los campos a que cometan tan horribles crímenes”<sup>143</sup>; hecho éste de la gran fama e influencia de la activista política que se deduce también de las noticias que recoge la prensa a cerca de la aparición de una suplantadora que se sirve de dicha fama para

---

<sup>139</sup> RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, María de los Ángeles: “Aproximación a una escritora revolucionaria en el sexenio: Guillermina Rojas y Orgis”, en LERNER, Isaías, NIVAL, Robert y ALONSO, Alejandro (eds.): *Actas del XIV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: New York, 16-21 de Julio de 2001*Newark, Juan de la Cuesta, Vol. 3, 2004, pp. 478-479.

<sup>140</sup> SANFELIU, LUZ: “Republicanism and women's citizenship in the sexenio democrático”, *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne*, nº 46 (2011) p. 103.

<sup>141</sup> ANÓNIMO: “¡Alto! Asociación internacional de los trabajadores. Al pueblo madrileño”, *La Esperanza. Periódico monárquico*, año XXVII, nº 8264, martes 24 de octubre de 1871, p. 3.

<sup>142</sup> ESPIGADO TOCINO, Gloria: “Las primeras republicanas en España: prácticas y discursos identitarios (1868-1874)”, *Historia social*, nº 67 (2010), pp. 80-81.

<sup>143</sup> ANÓNIMO: “Parte política”, *La Época. Periódico político diario*, año XXIV, nº 7102, martes 20 de febrero de 1872, p. 3.

vender “té indio y yerbas medicinales”<sup>144</sup> así como de una estadounidense, miss Wodhull, con las mismas ideas acerca del amor libre, el divorcio y la situación de esclavitud que vive la mujer dentro del matrimonio”<sup>145</sup>. Posteriormente continúa con su actividad dentro de la Federación Local madrileña de la AIT de la que llega a ser secretaria; en 1873 publicando un artículo titulado “¡Amor Libre!” en el periódico *Los Descamisados* en que defiende el amor libre condenando la idea de Dios y de la religión. Su última aparición durante el Sexenio tiene lugar en febrero de 1874 cuando es nombrada “secretario” corresponsal de la federación local de Murcia por la internacional española<sup>146</sup>.

Su ejemplo, pionero para la tradición feminista obrera española, pudo inspirar el modelo de mujer socialista de “peligrosos” perfiles que empezó a surgir en aquellas fechas y que esbozó Benito Pérez Galdós en la obra antes mencionada *Las españolas pintadas por los españoles*<sup>147</sup>. Finalmente su polifacética trayectoria profesional, en la que se ve una radicalización de su pensamiento con los años, queda plasmada de forma sintética en el periódico *El Imparcial* donde la describen como:

oficiala de sastre, oradora de club, de imaginación viva, de palabra fácil, capaz de agitar una turba en días de revolución, y aun de capitanearla en las barricadas, como otra Theoigne de Mericourt<sup>148</sup>

#### *Modesta Periu (?-1872)*

Nació en Zaragoza, hija del gobernador de la ciudad, probablemente militar, y con pocas oportunidades de formarse, pues como dice su amiga Carolina Pérez “Si Modesta Periu hubiera recibido la educación conveniente al desarrollo de sus facultades, hoy hubiera dejado una página a la historia de las revoluciones”<sup>149</sup>. Su participación en la vida política se inició con la Gloriosa cuando conformó su ideario político, de modo que

---

<sup>144</sup> ANÓNIMO: “Navío arsenal”, *La Época. Periódico político diario*, año XXIV, nº 7104, jueves 22 de febrero de 1872, p. 1.

<sup>145</sup> ANÓNIMO: “Gacetillas”, *La Nación. Diario progresista*, año IX, nº 1949, viernes 5 de abril de 1872, p. 3.

<sup>146</sup> ESPIGADO TOCINO, Gloria: “Experiencia e identidad... *op. cit.* pp. 277-278.

<sup>147</sup> ESPIGADO, Gloria: “Las mujeres en el nuevo marco...”, *op. cit.*, pp. 55-56.

<sup>148</sup> ANÓNIMO: “La Internacional en Madrid”, *La Época*, año XXIII, Nº 7436, domingo 22 de octubre de 1871, p. 2.

<sup>149</sup> PÉREZ, Carolina, “Modesta Periu”, *La Ilustración Republicana Federal*, año II, nº19, 21 de junio de 1872, p. 233.

en 1869 apareció dirigiendo una de las barricadas de la insurrección republicana de Zaragoza, integrándose en el movimiento republicano local participando en manifestaciones, codirigiendo la asociación del *Tiro Nacional* y realizando discursos<sup>150</sup>.

Probablemente buscando prosperar en su carrera política y profesional como otros tantos compañeros de partido, se trasladó a Madrid<sup>151</sup> donde empezó a publicar sus artículos en la prensa republicana en los que se trasluce su ateísmo y excentricidad, mientras reivindica la libertad de pensamiento, la abolición de las quintas y demanda la necesidad de reducir la influencia religiosa en las mujeres, su emancipación y la consecución para las mismas del derecho a la educación y al trabajo<sup>152</sup>. Consideraba que las mujeres debían comprometerse con los problemas de la esfera pública, es decir, con la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos para desde esta misma posición poder defender los suyos propios<sup>153</sup>.

Su actuación fue recogida por la prensa del Sexenio en la que se puede encontrar desde críticas a la misma o su potencial como predicadora del ideario republicano. Estuvo en contacto con importantes figuras de la intelectualidad europea como Víctor Hugo, con quien mantuvo correspondencia, de quien recibió apoyo en su lucha por los derechos de la mujer y a quien ella le comunicó sus esperanzas: “La República, sí, ella viene: el que no la ve es un ciego, el que no la quiere ver un egoísta”<sup>154</sup>. También se recoge su participación en una publicación republicana titulada *Anuario republicano federal*, compendio de saberes elaborado a partir de artículos escritos por intelectuales republicanos como Francisco Pi i Margall, Emilio Castelar, Roberto Robert y Carolina Pérez<sup>155</sup>.

Durante toda su vida se vio acosada por la pobreza y la censura por sus ideas políticas y tras la publicación de una proclama revolucionaria, fue ingresada en la Casa

---

<sup>150</sup> APARICIO, R: “Manifestaciones contra las quintas”, *La Discusión. Diario democrático*, Año XV, nº 443, miércoles 16 de marzo de 1870, p. 2.

<sup>151</sup> ESPIGADO TOCINO, Gloria: “Mujeres "radicales"...”, *op. cit.* pp. 37-38.

<sup>152</sup> SANFELIU, Luz: “Republicanismo y ciudadanía femenina...”, *op. cit.* p.103.

<sup>153</sup> *Ibidem*, p. 96.

<sup>154</sup> PERIU, Modesta: “A Víctor Hugo”, *La Igualdad. Diario republicano federal*, Año II, nº 345, domingo 6 de febrero de 1870, p. 2.

<sup>155</sup> ANÓNIMO: “Gacetillas”, *La Igualdad. Diario republicano federal*, Año II, nº 605, martes 29 de noviembre de 1870, p. 4.

Galera, cárcel de mujeres de Madrid, condenada a nueve años de encierro. Desde varios periódicos liberales se difundió la noticia de su encarcelamiento el 21 de julio de 1871 y se desarrollaron varias iniciativas de recaudación de dinero, por parte de Fernando Garrido, Francisco Suñer y Capdevila y Roberto Robert, para mejorar sus condiciones dentro de la misma<sup>156</sup>:

Modesta Periu está enferma de gravedad. Estos cinco meses de prisión que acaba de sufrir han consumido, en ella, en vida, y en su familia los últimos recursos.

Cuando los católicos se corizan para regalar al Papa una superflua silla de oro, ¿no nos cotizaremos nosotros para darle a nuestra amiga lo necesario?

Hago un llamamiento a todos y a cada uno según su posición<sup>157</sup>

Poco después de serle concedida la amnistía, enferma de tuberculosis, murió en su domicilio<sup>158</sup>. Carolina Pérez, en su necrológica en *La Ilustración Republicana Federal* tras morir probablemente de tuberculosis la describe como una joven “alta, delgada y rubia, de temperamento fuerte e inflexible, defendiendo ideas materialistas, ajena a toda idea de Dios, como su admirado Francisco Suñer y Capdevila, siempre vestida de hombre, rechazando todo gesto de coquetería”<sup>159</sup>.

## 6. CONCLUSIONES

Es curiosa la paradoja que tiene lugar en torno a la cuestión femenina, ya que en una época como la moderna en que se han desarrollado y defendido las ideas de libertad, igualdad y los derechos humanos, sobre todo con las revoluciones francesa y americana, de las últimas décadas del XVIII, en el siglo XIX muchos autores seguían justificando la exclusión de las mujeres de la ciudadanía y de los derechos concedidos a los hombres, basándose en argumentos sobre la distinta naturaleza y carácter de ambos

---

<sup>156</sup> Encontramos noticias del encarcelamiento de la republicana en *El Imparcial* (año V, nº1497, p. 3.), *La Independencia* (año I, nº 304, p. 3626), *Gil Blas* (año VIII, nº 388, p.3) y *La Época* (año XXIII, nº7382, p.1)

<sup>157</sup> SUÑER Y CAPDEVILA, F.: “A los libre pensadores españoles”, *La Igualdad. Diario republicano federal*, año IV, nº 884, martes 12 de septiembre de 1871, p.2.

<sup>158</sup> ESPIGADO TOCINO, Gloria, “Las primeras republicanas en España...”, *op. cit.* p.82. Esta noticia es recogida en distintos periódicos como *La Igualdad* (año IV, nº 912, p.1) o *Gil Blas* (año VIII, nº 413, p.4).

<sup>159</sup> PÉREZ, Carolina, “Modesta...”, *op. cit.*, p. 233.

sexos que hacían que la mujer, al ser sentimental, no estuviera capacitada participar plenamente en la vida económica, política, social y cultural<sup>160</sup>.

El modelo burgués del “ángel del hogar” tuvo una vigencia muy prolongada en el tiempo y sirvió a unos objetivos políticos, sociales y religiosos que buscaban limitar el campo de actuación de la mujer al ámbito doméstico, donde pudiera influir sobre los varones de su grupo familiar para convertirlos en los futuros ciudadanos educados en la fe católica y con unas ideas acordes con los objetivos políticos propios que varían dependiendo de sus partidarios de distintas ideologías (republicanos, liberales, monárquicos...). Para la implantación y perpetuación del modelo se recurrió a las distintas instituciones sociales (familia, estado, iglesia y escuela) que participaban del juego de dominación femenina naturalizándola. Para ello emplearon dichos argumentos basado en la dualidad y complementariedad de la naturaleza de ambos sexos que aparece en los distintos artículos de las revistas femeninas, mecanismo de implantación en que se centra este trabajo.

También es necesario destacar la importancia del componente conservador existente en la sociedad española con respecto a la mujer, justificado mediante la sacralización de su papel en la sociedad que quedaba limitado a ese ámbito doméstico y que era apoyado en argumentos de tipo religioso, moral, biológico... La gran inestabilidad política, económica y social del siglo XIX español, repercute a nivel social pues a la disposición conservadora natural presente en la sociedad española –“conservadurismo temperamental” según la denominación empleada por Clinton Rossiter – y al componente católico, se le une un fuerte “conservadurismo situacional” consecuencia de dicha inestabilidad interna del país<sup>161</sup>. Este conservadurismo social tiene gran fuerza cuando se trata el tema de la mujer pues ésta desde hace muchos siglos fue erigida como el pilar fundamental de la familia – estructura de organización social básica – dentro de la que era la garante del orden doméstico, por lo que la alteración de su situación mediante la introducción de cambios en su educación, la ampliación paulatina de su esfera de acción y de sus derechos pretendida por las reivindicaciones feministas

---

<sup>160</sup> ESCUDERO, Ricardo y CARMONA, Encarna: “Homenaje a dos mujeres juristas...”, *op. cit.*, pp. 222-223.

<sup>161</sup> ROSSITER, Clinton: “Conservadurismo”, en SILLIS, D. L. (ed.): *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, vol. III, Madrid, Aguilar, 1975-1979, p. 74.

suponía, desde la perspectiva de una gran parte de la población, el desencadenante de un desorden social que causaría una gran crisis en el país.

Todos estos elementos contribuyeron al atraso del movimiento feminista y sus demandas en España con respecto a otros países desarrollados como Inglaterra, Estados Unidos o Francia, y provocó que durante muchos años fuera un feminismo social de influencia francesa que tenía como objetivos prioritarios la consecución de derechos educativos y la mejora de las condiciones laborales de la mujer<sup>162</sup>. Del mismo modo el fuerte arraigo del discurso de la domesticidad – que amparó la idea de una doble y distinta ciudadanía política, una completa para los hombres, otra limitada para las mujeres – y del modelo del “ángel del hogar”, hacen que su lucha se base en el reconocimiento de la diferencia de género en lugar de en la igualdad, lo que posibilitó una mayor legitimación social y la concentración de sus esfuerzos en el ámbito social y civil<sup>163</sup>.

En la prensa femenina, escrita por hombres y dirigida a mujeres de clase acomodada, se busca implantar el modelo de feminidad socialmente aceptado para que la mujer vea justificada la discriminación a la que se está viendo sometida al reforzarle la importancia de su papel como madre y esposa. En este medio de comunicación también aparece una llamada de atención acerca de la importancia de la educación femenina, pero orientada hacia el perfeccionamiento de los conocimientos femeninos para el mejor desempeño de su misión como ángel del hogar. Éste interés con respecto a la cuestión educativa femenina responde a una revalorización de la educación durante el siglo XIX como pilar esencial para el mantenimiento de la estabilidad social, lo cual se vio reforzado con la aparición de movimientos como el krausismo que impulsaron la cuestión educativa<sup>164</sup>. La fuerza de difusión de los argumentos hará que las mujeres sean las primeras defensoras de este modelo y que incluso en aquellos que consideran injusta la situación vivida por el denominado “bello sexo” e intenten reivindicar los derechos de las mujeres, se sigan repitiendo algunos de los argumentos contrarios a la igualdad de la mujer. Sin embargo la prensa también se convertirá en uno de los primeros espacios públicos en los que participe la mujer, quien mediante artículos,

---

<sup>162</sup> ESCUDERO, Ricardo y CARMONA, Encarna: “Homenaje a dos mujeres juristas...”, *op. cit.*, p. 224.

<sup>163</sup> NASH, Mary: *Mujeres en el mundo...*, *op. cit.*, pp. 140-142.

<sup>164</sup> PÉREZ MONTERO, María Eugenia: “Concepción Arenal, una nueva revisión de sus ideas morales, sociales y políticas”, *FerrolAnálisis: revista de pensamiento y cultura*, nº 28 (2013), p. 254.

poemas, cuentos, secciones de moda... consigue expresar su pensamiento más allá de los márgenes del hogar.

Las tres mujeres estudiadas en específico constituyen el germen del movimiento feminista español pues lucharon en favor de la mejora de la condición femenina para que estuviera acorde con el nuevo marco de libertades y derechos inaugurado por el Sexenio Democrático. En ellas se puede apreciar ese tipo de feminismo social fuertemente influenciado por el modelo de feminidad y por la teoría de la domesticidad que impregnaba al conjunto de la sociedad e instituciones decimonónicas. Aún con todo fueron un ejemplo para muchas mujeres, de su tiempo y posteriores, de lucha contra las barreras educativas, sociales, legales e intelectuales impuestas a la mujer pues demostraron a los hombres de su tiempo las facultades femeninas para participar en el ámbito público en igualdad con el hombre. La prensa recoge su participación activa en la sociedad del Sexenio tanto ocupando la tribuna como por medio de artículos en la prensa en los que defendieron sus ideas políticas y algunas cuestiones sociales (abolición de las quintas, mejoras educativas...). La principal diferencia de Guillermina Rojas Orgis y Modesta Periu con respecto a Concepción Arenal fue que ésta última pertenecía a la clase burguesa a la que dirigía su palabra y que pudo cursar, sin estar matriculada, la carrera de Derecho en la Universidad, claves que hicieron que buscara transformar la sociedad a partir de la introducción de reformas pero para ello no creía necesario recurrir a la revolución ni quiso adscribirse a ningún partido político; sin embargo Guillermina y Modesta partieron de extracciones sociales menos acomodadas y les fue más complicado sino imposible acceder a niveles de instrucción superiores, además pronto vivieron la experiencia de la revolución y la militancia política (republicana e internacionalista) que les acarreó múltiples problemas por su condición de mujer y por sus planteamientos radicales.

De todo ello se puede extraer una idea principal, la extracción social de las mujeres y, por tanto, sus propias experiencias vitales, resultaban decisivas a la hora de determinar el nivel educativo al que podrían acceder y las causas demandadas por ellas. Este mismo nivel social marcaba su acceso y las condiciones del mismo al ámbito público, lo que se ve reflejado en las revistas femeninas analizadas y los escritos de Concepción Arenal quienes se dirigían a mujeres de clase acomodada y que, a pesar de demandar la necesidad de ciertos avances en la condición de la mujer, justificaban su situación de la mujer basándose en su importante contribución a la sociedad. Por otro

lado encontramos el caso de mujeres pertenecientes a estratos sociales inferiores cuyas vidas trascurrieron entre el rechazo social y la pobreza, como fueron Guillermina Rojas o Modesta Periu, que defendieron un fuerte cambio en la situación de las españolas que incluyera un ámbito de actuación así como derechos y libertades mucho más amplios, del cual fueron ejemplo y portavoces a través de sus planteamientos y en sus formas específicas de manifestar sus fuertes compromisos políticos y sociales.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### 7.1 Fuentes primarias

ARENAL, Concepción: *La mujer del porvenir*, Madrid, Félix Perié (Oficina Tipográfica del Hospicio), 1869. Extraído el 24/01/2017, de Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-mujer-del-porvenir--1/>

BRÖNTE, Charlotte: *Jane Eyre*, Santa Fe, Argentina, El Cid Editor, 2009.

FLAUBERT, Gustave: *Madame Bovary*, Barcelona, Credsá, 1972.

ROBERT, Roberto (ed.): *Las españolas pintadas por los españoles*, Madrid, Imprenta a cargo de J. E. Morete, 1871.

*El Trovador del Ebro: semanario dedicado al bello sexo*, Zaragoza (1869) (Periodo estudiado: 08/07/1869-15/12/1869) Extraído el 11/02/2017, de Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0028613556&lang=es>

*La Guirnalda*, Madrid (1867 – 1883) (Periodo estudiado: 01/09/1868-16/03/1874) Extraído el 11/02/2017, de Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0003114271&lang=es>

*El Correo de la moda*, Madrid (8/1/1865 al 26/12/1892) (Periodo estudiado: 06/08/1868-26/12/1874) Extraído el 11/02/2017, de Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0012276421&lang=es>

*La Margarita: álbum de las señoras católico-monárquicas*, Madrid (1871). (Periodo estudiado: Extraído el 10/07/2017, de Biblioteca Nacional de España <https://archive.org/details/lamargarita01madr>)

## 7.2 Fuentes secundarias

ANDERSON, Bonnie S. y ZINSSER, Judith P.: *Historia de las mujeres: una historia propia*, Barcelona, Crítica, D.L. 2009.

ARCAY BARRAL, Ángel: “O “bello sexo” na prensa galega do Sexenio Revolucionario”, *Madrygal: Revista de estudos gallegos*, nº extra 18 (2015), pp. 323-335.

AYALA ARACIL, M<sup>a</sup> de los Ángeles: *Las colecciones costumbristas (1870-1885)*, Murcia, Universidad de Alicante, 1993.

BAHAMONDE MAGRO, Ángel y MARTÍNEZ, Jesús Antonio: *Historia de España: siglo XIX*, Madrid, Cátedra, D. L. 1994.

BAHAMONDE MAGRO, Ángel: *España en democracia: El Sexenio, 1868-1874*, Madrid, Historia 16: Temas de Hoy, 1996.

BALLARÍN DOMINGO, Pilar: *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX y XX)*, Madrid, Síntesis, 2001.

BLANCO MARTÍN, Miguel Ángel: “Opinión pública y libertad de prensa (1808-1868)”, en VV.AA: *La prensa española durante el siglo XIX. I Jornadas de Especialistas en Prensa Regional y Local*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1987, pp. 27-49.

BOLAÑOS MEJÍAS, María del Carmen: “La imagen de la mujer española durante el Sexenio: entre el cambio social y el reconocimiento jurídico”, *Feminismo /s: revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante*, nº 2 (2003), pp. 25-40.

CANTIZANO MÁRQUEZ, Blasina: “La mujer en la prensa femenina del XIX”, *Ámbitos: Revista internacional de comunicación*, nº 11 (2004), pp. 281-298.

CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María (coord.): *Mujer y sociedad en España: 1700-1975*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1986.

CAPILLA PÉREZ, Andrea: “Concepción Arenal: un enfoque desde el trabajo social”, *Portularia*, nº 1 (2001), pp. 155-168.

CHECA GODOY, Antonio: *El ejercicio de la libertad: la prensa española en el Sexenio Revolucionario (1868-1874)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006.

CID LÓPEZ, Rosa María: “Los estudios históricos sobre las mujeres en la historiografía española. Notas sobre su evolución y perspectivas”, *La Aljaba*, vol.10 (2006), s.n.

DE CEBALLOS-ESCALERA, Alfonso y MARQUÉS DE LA FLORESTA, Gila: *La Orden Civil de María Victoria (1871-1873): educación y cultura en España durante el "Sexenio revolucionario"*, Madrid, Palafox y Pezuela, 2002.

DE LA FUENTE MONGE, Gregorio: *Los revolucionarios de 1868. Elites y poder en la España liberal*, Madrid, Marcial Pons, 2000.

DURÁN, M<sup>a</sup> Ángeles [et. Al.] (eds.): *Mujeres y sociedad en España, 1700-1975*, Madrid, 1986.

ESCUADERO, Ricardo y CARMONA, Encarna: “Homenaje a dos mujeres juristas: Concepción Arenal y Clara Campoamor”, *Anuario de la Facultad de Derecho*, nº 6 (2013), pp. 221-231.

ESPIGADO TOCINO, Gloria: “El discurso republicano sobre la mujer en el Sexenio Democrático, 1868-1874: los límites de la modernidad”, *Ayer*, nº 78 (2010), pp.143-168.

- “Experiencia e identidad de una internacionalista: trazos biográficos de Guillermina Rojas Orgis”, *Arenal*, vol 12, nº 2 (2005), pp. 255-280.
- “Mujeres "radicales": utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1874)”, *Ayer*, nº 60 (2005), pp. 15-43.
- “Las primeras republicanas en España: prácticas y discursos identitarios (1868-1874)”, *Historia social*, nº 67 (2010), pp. 75-91.

FLECHA GARCÍA, Consuelo: “La incorporación de las mujeres a los institutos de segunda enseñanza en España”, *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, nº 17 (1998), pp.159-178.

FOLGUERA CRESPO, Pilar: “Revolución y Restauración. La emergencia de los primeros ideales emancipadores (1868-1931) en GARRIDO GONZÁLEZ, Elisa (ed.): *Historia de las mujeres en España*, Madrid, Síntesis, 1997.

FUENTES, Juan Francisco, *El fin del Antiguo Régimen (1808-1868). Política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2007.

GARCÍA-DONCEL HERNÁNDEZ, María del Rosario: *El modelo femenino en Jane Eyre*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1988.

GÓMEZ-FERRER, Guadalupe: “Las limitaciones del liberalismo en España: el ángel del hogar” en FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo y ORTEGA LÓPEZ, Margarita (eds.): *Antiguo Régimen y liberalismo: homenaje a Miguel Artola*, 3. Política y cultura, Madrid, Alianza Editorial, 1995, pp. 515-532.

KELLY-GADOL, Joan: *Did women have a Renaissance?*, Boston, Houghton Mifflin, 1977.

LACALZADA DE MATEO, María José: *Concepción Arenal. Mentalidad y proyección social*, Zaragoza, Prensas universitarias de Zaragoza, 2012.

LAGUNAS, Cecilia: “Historia y género. Algunas consideraciones sobre la historiografía feminista”, *La Aljaba*, vol.1 (1996), s.n.

MORANT, Isabel (dir.): *Historia de las Mujeres en España y América latina. Del siglo XIX a los umbrales del siglo XX*, Madrid, Cátedra, vol. III, 2006.

NASH, Mary: *Mujeres en el mundo: historia, retos y movimientos*, Madrid, Alianza Editorial, D.L. 2004.

OLIVER, Juan Manuel: *Refranero español*, Madrid, Deana, D.L., 1983.

PÉREZ GARZÓN, Sisinio: “El Sexenio democrático, 1868-1874” en AVILÉS FARRÉ, Juan (coord.): *Historia política: 1808-1874*, Madrid, Istmo, 2004.

PÉREZ MONTERO, María Eugenia: “Concepción Arenal, una nueva revisión de sus ideas morales, sociales y políticas”, *FerrolAnálisis: revista de pensamiento y cultura*, nº 28 (2013), pp. 249-260.

PIRAT, Aurélie: “Concepción Arenal y el krausismo”, *Moenia: Revista lucense de lingüística & literatura*, nº 10 (2004), pp. 355-373.

PORTEIRO, María Xosé: “Breve aportación al pensamiento feminista y social de Concepción Arenal”, *Maremagnum: publicación galega sobre os trastornos do espectro autista*, nº 19 (2015), pp. 169-176.

RAMOS, María Dolores: “Arquitectura del conocimiento, historia de las mujeres, historia contemporánea. Una mirada española. 1990-2005”, *Cuadernos de historia contemporánea*, vol. 28 (2006), pp. 17-40.

RAMOS DOMINGO, José: *Crónica e información en el sermulario español del siglo XIX*, Salamanca, Servicio de Publicaciones, Universidad Pontificia de Salamanca, 2008.

RIAL GARCÍA, Serrana M.: “Una mirada a la evolución historiográfica de la historia de las mujeres”, *Semata: Ciencias sociais e humanidades*, nº 20 (2008), pp. 155-188.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, María de los Ángeles: “Aproximación a una escritora revolucionaria en el sexenio: Guillermina Rojas y Orgis”, en LERNER, Isaías, NIVAL, Robert y ALONSO, Alejandro (eds.) *Actas del XIV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: New York, 16-21 de Julio de 2001*, Vol. 3, Newark, Juan de la Cuesta, 2004, pp.475-486.

ROSSITER, Clinton: “Conservadurismo”, en SILLIS, D. L. (ed.): *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, vol. III, Madrid, Aguilar, 1975-1979, pp. 74-77.

SÁNCHEZ LLAMA, Íñigo, *Galería de escritoras isabelinas: la prensa periódica entre 1833 y 1895*, Madrid, Cátedra, 2000.

SANCHO RODRÍGUEZ, María Isabel, y CRUZ RODRÍGUEZ, María Alcázar “La educación femenina durante el Sexenio revolucionario en Jaén”, *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, nº 25 (2006) pp. 401-431.

SANFELIU, LUZ: “Republicanism and citizenship in the democratic sexenio”, *Bulletin d’histoire contemporaine de l’Espagne*, nº 46 (2011), pp. 91-110.

SERRANO GARCÍA, Rafael: *España, 1868-1874: nuevos enfoques sobre el sexenio democrático*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002.

– *Fernando de Castro (1814-1874): un obrero de la humanidad*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 2010.

SIMÓN PALMER, María del Carmen: “La mirada social en la prensa: Concepción Arenal”, *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, nº 767 (2014), pp. 1-8.

SULLEROT, Evelyne (dir.): *El hecho femenino, ¿Qué es ser mujer?*, España, Editorial Argos Vergara, 1º ed., 1979.

TARIFA GUILLÉN, Milagros: *La promoción humana de la mujer en Concepción Arenal*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1977.

VEBLEN, Thorstein: *Teoría de la clase ociosa*, Ediciones Elaleph, 2000, pp. 341-342.

Extraído el 30/08/2017, de [http://argentina.indymedia.org/uploads/2012/10/teoria\\_de\\_la\\_clase\\_ociosa.pdf](http://argentina.indymedia.org/uploads/2012/10/teoria_de_la_clase_ociosa.pdf)

VILA VILAR, Enriqueta: “Concepción Arenal, feminista y abolicionista”, *Minervae Baeticae. Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, nº 42 (2º época, 2014) pp. 311-321.

VOLLENDORF (ed.): *Literatura y feminismo en España (s. XV-XXI)*, Barcelona, Icaria, 2005.

## **8. ANEXO DOCUMENTAL**

Índice:

1. VV.AA: “Exposición presentada al general Serrano por las Marquesas de Santiago, Zugasti y Portugaleta”, *La Guirnalda*, año III, nº 50, 16 de enero de 1869, pp. 207-208.

2. SINUÉS DE MARCO, María del Pilar: “El valor en la mujer”, *La moda elegante ilustrada, periódico de las familias*, Año XXVIII, nº 6, febrero 1869, pp. 46-47.
3. DÍAZ LAVIÑA, Manuel: “Influencia del cristianismo en la mujer. Artículo IV”, *El trovador del Ebro*, año I, nº 7, 19 de agosto de 1869, pp. 1-3.
4. PERIU, Modesta: “La Miseria”, *El trovador del Ebro*, año I, nº 8, 26 de agosto de 1869, p. 3.
5. GIMENO DE FLAQUER, M<sup>a</sup> Concepción: “A los impugnadores del bello sexo”, *El trovador del Ebro*, año I, nº 18, 7 de noviembre de 1869, pp. 1-3
6. SERRANO MAGDALENA, C. Gabriel: “Máximas sobre la educación”, *El trovador del Ebro*, año I, nº 23, 15 de diciembre de 1869, pp. 6-7.
7. LUZ, Juan de: “La grandeza y el pueblo”, *La Margarita*, año I, nº 3, 16 de abril de 1871, pp. 17-18.
8. PERIU, Modesta: “Al pueblo”, *La Igualdad. Diario republicano federal*, Año III, nº 421, lunes 9 de mayo de 1870, pp. 2-3.

1. VV.AA: “Exposición presentada al general Serrano por las Marquesas de Santiago, Zugasti y Portugalete”, *La Guirnalda*, año III, nº 50, 16 de enero de 1869, pp. 207-208.

Insertamos a continuación la siguiente exposición presentada al señor general Serrano por las señoras marquesas de Santiago, Zugasti y Portugalete.

Este documento notable, sobre el cual llamamos la atención de nuestras lectoras, está redactado magistralmente y se halla firmado por quince mil señoras de Madrid.

«Señor presidente del gobierno provisional:

No pedimos gracia, ni imploramos clemencia. Excmo. Sr.: demandamos justicia, reclamamos respeto y protección a nuestros derechos de católicas, de españolas y de mujeres. Si tuviéramos voto en los comicios, o asiento en las Cortes, allí acudiríamos a defendernos aun a riesgo de nuestras vidas, la religión perseguida, la paz de las familias amenazada, la fé y la honra de España escarnecidas; pero no tenemos

derecho a pedir; lo que V.E. tiene obligación de respetar y proteger.

Cuando de los labios de nuestras madres aprendimos las santas verdades que iluminan el camino del cielo, la única moral que enseña a ser buenas madres, buenas esposas y buenas hijas, aprendimos también que en España solamente se podía adorar al Dios verdadero; que los que llevan como V.E. espada en el cinto, al empuñarla juraban como cristianos, y prometían como caballeros, derramar la última gota de su sangre en defensa de nuestra fé santísima, alegría de nuestras almas, paz de nuestras familias, bandera de nuestra patria; y cuando, las que tenemos la dicha de ser madres, enseñábamos a hablar a nuestros hijos, bendecíamos nuestras sabias leyes, que no consentían que sus almas pudieran ser envenenadas, en el hermoso idioma de Santa Teresa de Jesús y de San Juan de la Cruz.

Pero ahora Excmo. Sr., vemos que salen de España, perseguidos como criminales, los ministros de nuestra santa religión; oímos las voces desgarradoras de las vírgenes de Dios, lanzadas de los santos asilos de la piedad y la pureza. Caen con estrépito los templos de Jesucristo, donde íbamos a orar por las almas de nuestros padres y por la felicidad de nuestros hijos, y los enemigos de nuestra fe hieren nuestros oídos, gritando que con el polvo de sus ruinas se levantarán altares a los falsos dioses. Desbórdanse por calles y plazas la impiedad, la blasfemia y la duda; en periódicos y folletos es insultada la religión santísima, que volvió al hombre su dignidad perdida, regeneró a la mujer esclavizada, e hizo a España grande y poderosa.

Esto pasa, Excmo. Sr., esto pasa, y nosotras, débiles mujeres, no tenemos armas con que defender nuestra fé de los que quieren destruirla. ¿Qué hace el soldado cristiano que no acude a defender la fé que juró? ¿Qué hace la espada del caballero que no ampara a las mujeres españolas ofendidas en lo que más aman sus corazones?

En España no hay quien crea en falsos dioses; todos adoramos al Dios verdadero, todos somos católicos; el gobierno que V.E. preside lo ha reconocido y confesado en diversas y repetidas ocasiones. La voluntad nacional rechaza por consiguiente toda doctrina impia, toda secta falsa: si V.E., si el gobierno provisional quebranta la unidad católica y da libertad a falsos cultos, tuerce y violenta la voluntad nacional, escrita por lema en la bandera enarbolada por V.E.

Y en último extremo, ¿quién ha dado a V.E.; quién ha dado al gobierno provisional la facultad de legislar, el derecho de remover y destruir los fundamentos de la sociedad española? Cree V.E. que solo las Córtes Constituyentes tienen poder para darnos formas de gobierno, ¿y se cree V.E. con derecho de romper la unidad católica?

Déjelo V.E. a las Córtes, a las Córtes corresponde solamente, en el sistema que hoy rige, la facultad de legislar. Nosotras y todas las buenas españolas aguardaremos su fallo tranquilas y confiadas, porque no es posible que haya en España tantos hombres sin fé como serian menester para abolir la unidad católica.

Y en fin, si en las Córtes estuviesen en mayoría los impíos, nosotras acudiríamos a las Córtes y con lágrimas en los ojos y afligidísimas voces les diríamos; “Tened piedad de nosotras y de nuestros hijos; acordaos de vuestras madres y de vuestras esposas; no destruyais el imperio exclusivo de la verdad; no derribéis la base firmísima y garantía segura de la paz y la honra de vuestras familias; no os hagáis abogados del error y de la mentira,” y escucharían nuestros lamentos y atenderían a nuestros ruegos.

También V.E. tiene hijos y son católicos; no permita V.E. que la impiedad entre en España y se acerque a ellos y procure manchar su cándida inocencia.

También los poderosos mueren, Excmo. Señor; también los que rigen y gobiernan los pueblos han de dar a Dios cuenta estrechísima. ¡Que cuando los hijos de V.E. vayan a rezar a la tumba de su padre, no recuerden con pavor que su mano abrió las puertas de su patria a la impiedad y la duda! ¡Que todos los españoles tengan que rogar agradecidos por el que, en días de prueba, salvó la unidad católica.

Nosotras hemos cumplido nuestro deber, defendiendo nuestros derechos, que son los derechos de Dios, de nuestra patria y de nuestras familias; ahora a V.E. toca cumplir sus deberes de cristiano, de español y de caballero.

Dios guarde a V.E. muchos años.- Madrid 8 de diciembre de 1868.- Excmo. Sr.- Siguen las firmas de quince mil señoras.”

2. SINUÉS DE MARCO, María del Pilar: “El valor en la mujer”, *La moda elegante ilustrada, periódico de las familias*, Año XXVIII, nº 6, febrero 1869, pp. 46-47.

I

No es por cierto la cualidad moral que se lee al frente de estas líneas, peculiar solo del hombre, o necesaria únicamente al sexo fuerte. La muger necesita también ser valerosa y lo es muchas veces, si bien en una esfera mas humilde y mas silenciosa que aquel: porque todas las virtudes de la muger (y el valor es en ella una virtud) brillan y deben brillar poco, y se desarrollan y lucen entre las pareces solitarias del hogar doméstico.

No busquéis el valor en la muger cuya cabeza turbulenta o vacía, la aleja de su familia para ir en pos de las fiestas y los placeres. Esa será no tímida, sino pusilánime. El valor de la muger se apoya desde luego, en un perfecto raciocinio, en un juicio sólido, en casto decoro.

Solo la muger buena e irreprochable es valerosa. Y lo es de tal modo, que ningún hombre la aventaja en firmeza y en heroicidad.

El valor en el sexo bello, está sostenido por la dignidad. Así pues, la joven coqueta, la esposa ligera, la jamona verde y pretenciosa no pueden poseerlo. Pero la muger cristiana, suave y fuerte a la vez, como la de la escritura, puede dar

ejemplos de valor, al mas esforzado guerrero.

Y no hay que pensar que yo al hablar del valor en la mujer trato de que como Judit, quiera aquella libertar a la patria, o, como Juana de Monforte defender sus estados, o como Catalina de Médicis, tener sujeta a su familia con un yugo de hierro, no. Yo no he pensado jamás, al pensar en el valor de la muger, en las guerras, en las políticas, en las avaras, en las intrigantes, que en todas épocas han brillado en el mundo.

Tampoco he confundido nunca con el valor la sangre fría con que he visto a algunas mugeres engañar al padre, al hermano y al esposo; el verdadero y santo valor de la muger, está lejos de la mentira, del fraude de la ambicion y hasta de la ligereza: la muger para ser valerosa ha de empezar por ser humilde, modesta, piadosa, amable, digna, prudente, buena hija, buena esposa y buena madre, porque el valor en ella, es el resultado y el fruto de todas las demás virtudes qua la enaltecen.

II

Nunca he podido oír hablar de la emancipación de la muger sin que una sonrisa de lástima se haya asomado a mis labios.

¿Para qué quiere la muger vivir por sí sola?

Tal como vive hoy, tiene ancha esfera donde moverse y donde lucir santas y adorables virtudes; y lejos de separarla del hombre, convendría educarla para que viviese a su lado y para que fuera lo que debe ser.

No ha menester el valor para seguir una carrera de áridos y monótonos estudios; no le necesita para manejar por sí sola sus negocios, para luchar con dificultades, para vencerlas, para defender un pleito, o para matar a quien la calumnia o la ofende: necesita el valor para sufrir como cristiana, para soportar las amarguras de la vida y para apartar de los suyos las espinas, dejándoles ver solo las flores; necesita el valor para conservar a su hogar el calor, y para que brille en él la luz suave y vivificante de las creencias religiosas mantenidas con su ejemplo: la necesita para trabajar en las mas prosaicas tareas de la casa, a fin de que no falte a su familia la decencia, lujo de las fortunas modestas, o la limpieza lujo de la desgracia. La necesita para educar sus hijos, para consolar a su marido si sufre, para alegrar a sus ancianos padres: este es el valor, esta es la hermosa ciencia de la muger, y no la que puede hallar en las aulas, o el que puede desplegar en los combates.

Mujeres valerosas, mas que nada, necesita la sociedad. Mujeres valerosas, que se priven animosamente de las galas que pueden arruinar a su marido, que se humillen a los incesantes aunque al parecer fútiles cuidados del ama de casa, que se dobleguen a coser, zurcir, a enseñar a su cocinera el modo de condimentar un plato y a defender las grandes cuestiones sociales, para hablar en la tribuna, para verter sangre en la guerra, para las cátedras y para otros elevados destinos están los hombres: si algún día llega en que la muger sepa desempeñar todas esas cosas y no sea necesaria al hombre, en ese día fatal habrá recibido una herida de muerte el hogar y la familia: porque el prestigio de la muger debe cifrarse, en valer para las cosas insignificantes en la apariencia, pero que son en realidad el eje en que descansa el gran edificio de la dicha doméstica.

### III

Voy a poner algunos ejemplos de como comprendo el valor en la muger.

Creo que al casarse una joven – casi siempre de muy pocos años – no se deja el corazón en la iglesia y desgraciado su marido si tal hiciera: y bien; ese corazón que se ha abierto al amor del hombre a quien ha elegido por esposo, como una flor al rocío de la aurora; ese corazón tierno, sensible,

lleno de ilusiones, puede verse destrozado, por amargos desengaños, puede helarse al soplo del egoísmo marital, como sucede muchas veces.

Pero como las heridas del corazón no afean el rostro, sino que por el contrario suelen hacerle mas interesante, la pobre esposa inspira a otro hombre simpatía y afecto verdaderos: entonces compara entre el esposo desencantado, y el galán rendido; entre el que la deja sola y el que la ama: ¿quién puede salvar a esta muger del precipicio cuando a nadie puede pedir consejo? Su valor, ese valor que está apoyado en el sentimiento del deber, en su fe cristiana, en su propia dignidad.

Con valor generoso huye de ver a quien la persigue, y con valor contesta negativamente a todas sus aspiraciones.

Valor necesita para sofocar su sed de ternura, su necesidad de afectos, y este valor solo a Dios lo pide, solo de Dios puede venir.

Valor necesita para preferir el abandono en que la deja su marido y la soledad de su casa, a las dulces pláticas del amor mútuo y correspondido; para dejar las flores por las espinas; lo agradable por lo enojoso, la alegría por la tristeza, las sonrisas por las lágrimas; y sin embargo este valor lo tiene siempre la mujer honrada.

Busquemos a la esposa en otra esfera. Imaginemos que ha pasado ya la edad del amor o que por dicha suya, no lo ha inspirado a ningún otro hombre mas que a su marido: pero supongamos que este marido es irascible, colérico, grosero, mezquino, en una palabra insoportable: ¿no es un valor, heróico, el de la mujer que a todos estos defectos presenta las cualidades contrarias? No hay un valor sublime en oponer la conformidad y la dulzura a la ira, la moderación a la grosería, la paciencia a la mezquindad, la resignación a la injusticia, y el silencio digno, al insulto?

Hablemos aun de la esposa: ved a esta otra afanada en arreglar su casa todo lo posible con el escaso sueldo de su marido; vedla ideando mil prodigios de economía, arreglando de su ropa, los tragecitos que han de engalanar a sus hijos; mirad el vestido de la niña mayor, es uno de los que su madre se hizo para casarse; la blusita del segundo, está hecha de la única bata de abrigo que tenia la colgadura de la cuna en que duerme el niño que aun alimenta a su pecho, es de su blanco vestido de boda. Ella se ha desnudado; ¿pero qué importa si vé a sus hijos bien abrigados y bien vestidos? Ella cose, borda, lava, aplanca, y por la noche cuando están dormidos, reza por la

dicha de su esposo y de sus hijos, en vez de descansar de las fatigas del día.

Y en la mesa? La comida dispuesta por sus manos no es ni muy abundante, ni muy delicada. Ella hace plato para ofrecerlo casi todo a su marido y a sus hijos, y desde luego todo lo mejor. ¡Pobre muger! La fatiga, los cuidados, la falta de buen alimento han marchitado su belleza y el delicado color de sus mejillas! Se apagó el brillo de sus ojos, pero aun luce en su rostro la sublime expresión del amor de la esposa y de la madre y lejos de agotarse su valor, cada día se levanta alegre y esforzada a sufrir las mismas penas, a soportar las mismas privaciones, y no se crea que esta muger ha sido nunca vulgar o prosáica: si tiene algunos minutos de tiempo en tanto que sus hijos duermen, toca el piano; esta muger piensa y siente; gusta de leer, y comprende lo que lee; no lee nunca libros necios e insípidos y sabe distinguir así en la lectura como en todo, lo que es bueno de lo que no lo es; tiene el instinto de lo bello, y una elegancia natural que se comunica a cuanto toca y la rodera; no es en fin una muger vulgar sino una criatura noble, dotada de una naturaleza exquisita. Por eso tiene todas las virtudes: por eso es admirablemente valerosa para descender a todas las realidades de la vida, para soportarlas y para cumplir

con sus deberes de esposa y madre.

#### IV

La historia nos presenta mil ejemplos de admirable valor en la muger.

Dígalo si no Mne. De Lafayette, que ocupó en la prisión el lugar de su marido, haciendo huir a este disfrazado con sus vestidos.

Dígalo María Stuard, muriendo tranquilamente sobre el cadalso.

Dígalo la madre de Calígula, la gran Agripina, dejándose morir de hambre para devolver a sus hijos con su muerte su rango y su libertad y ocultando a estos mismos hijos su sublime sacrificio.

Dígalo la desventurada reina de Leon y de Galicia D.<sup>a</sup> Urraca, mezclándose a sus parciales en lo mas recio del combate, y animándoles con su voz y con su presencia.

Dígalo María Teresa de Jesus, llevando a cabo su reforma y sus fundaciones de la órden del Cármen, a través de tantas tempestades y persecuciones.

Dígalo M.<sup>a</sup> Teresa de Austria conquistando su propio reino que le habían usurpado, ceñidas la corona y la espada de San Estéban y a la cabeza de un corto número de fieles caballeros.

Pero ¿a qué negarlo? A la que esto escribe a fuer

de muger, le agrada mas en su sexo e valor moral, que el material, el que se oculta, que el que se ostenta; el que solo espera du recompensa del cielo, que el que lleva en pos de su el aplauso general y la admiración de las naciones.

Además para ese género de valor, se necesita estar en circunstancias especiales. El valor silencioso, recogido y humilde tiene mucho mas campo en que egercitarse, y es de todas las condiciones.

El mundo guarda ovaciones para las santas, aplausos para las heroínas, admiración para las guerreras; para las valerosas mártires del hogar doméstico no tiene ninguna recompensa, ninguna, ningún triunfo; es más, ni ellas lo esperan, ni lo desean. Su juez es Dios, su esperanza el Cielo, su recompensa, la felicidad de la familia, que consuelan, que educan, y que cobijan bajo sus alas de ángel.

Se ha visto alguna muger bella, delicada, elegante que ha acometido con valor, la colosal empresa de educar a su marido y que ha conseguido a fuerza de paciencia y de constancia, hacer de un hombre vulgar, un hombre distinguido y hasta de un miserable, un hombre pundonoroso y honrado; ¿pero de qué modo? Aceptando un martirio de todos los instantes con la

sonrisa en los labios y la dulzura en la mirada: oponiendo a las malas razones las palabras suaves y cariñosas: buscando las santas coqueterías del hogar, para que no la abandonase por el juego: esperándole hasta el día, para ver si por lastima a su soledad, quería retirarse un poco mas pronto: cuidando de su persona para que su marido la hallase mas agradable que a las demás mugeres que iba a buscar: rodeándole de paz, de felicidad, de sonrisas, de flores; envolviéndole en fin en la blanca y perfumada nube de la dicha doméstica única legítima, única dulce, única que llena el corazón.

¡Qué valor se necesita para llevar a cabo esas transformaciones! Qué abnegación, qué constancia y qué fortaleza! Qué ardiente fé y qué inagotable y noble paciencia!

Ved a la madre cuyo hijo ha olvidado la educacion que ha recibido y que se deja llevar del mal ejemplo, corriendo de desórden en desórden: ¡con qué afán oculta a todos las faltas de ese hijo ingrato! Con qué heróico valor sonrío para evitar las sospechas de los maldicientes! Cómo procura hacer resaltar las buenas cualidades – dado caso que le quede alguna – del hijo rebelde! Con qué dulzura persuasiva le amonesta! Con qué paciencia y a la vez con cuánta aflicción le espera! Antes se cansará él de ser malo que su madre de disculparle y amarlo! Antes será él débil en su inícua misión, que sumadre en su sublime tarea! Del valor de su madre para sufrirle y para escusarle, nacerá su cobardía para seguir adelante en la senda del mal, y dia llegará en que le diga:

- ¡Gracias, madre mia, por haber sido tan

valerosa! Si me hubieras abandonado hubiera caído en un abismo sin fin!

V

Fuerza es pues educar a la muger para que sepa sufrir con valor las contrariedades y los dolores de la vida: fuerza es inspirarle esa fortaleza que no deja subir al labio la queja, que enmudece ante el agravio, que perdona la injuria en vez de vengarla, que absuelve siempre y siempre disculpa.

Las mugeres varoniles llamarán quizás este valor debilidad: pero la que escribe, muy débil materialmente, solo concibe así la fortaleza femenina, solo así procura egercitarla, solo así la aconseja, solo así la desea, y solo así la cree la mejor corona de su sexo.

MARIA DEL PILAR  
SINUES DE MARCO

3. DÍAZ LAVIÑA, Manuel: “Influencia del cristianismo en la mujer. Artículo IV”, *El trovador del Ebro*, año I, nº 7, 19 de agosto de 1869, pp. 1-3.

Así como la naturaleza es inagotable en sus productos y encantos, así como la ciencia es infinita en sus cálculos, y el arte es prodigioso en sus manifestaciones, así la mujer con todas sus debilidades, con todas sus pasiones, con todas sus virtudes, nos ofrece un vasto campo de estudio en el que siempre vé algo nuevo la mirada de un atento observador.

Sucede con la mujer como con esas obras artísticas en las que cada vez que se contemplan se descubre una belleza oculta a la primera mirada.

Y es que la mujer tiene a veces caprichos singulares, que ni el mas delicado tacto ni la imaginación mas ingeniosa aciertan a comprender. Por esos, sin duda, se ha dicho que es el ser mas indefinible del mundo.

Pero aun con estos caprichos y con estas debilidades, la mujer será siempre digna de admiración, como la obra mas bella de la naturaleza, como el ser que vino a completar la idea de Dios, al fecundar la nada y crear la armonía de los mundos en el orden moral y material; será siempre el tipo de esa gran figura del Cristianismo, el ser,

en fin, que salvará muchas veces a los pueblos de los grandes cataclismos.

Por eso en los momentos solemnes del curso de los tiempos en que la humanidad ha visto nacer o morir una grande idea, que con su poderosa fuerza ha conmovido todos los elementos sociales; en todas las grandes crisis del espíritu humano en las que el valor, el entusiasmo y el génio se han elevado sobre lo natural; en todas las grandes creaciones de la belleza que brillan hoy en el cielo del arte como astros radiantes de luz esplendorosa, que transfigura a los grandes génios con la transfiguración de la inmortalidad, aparece siempre el recuerdo de una mujer ya real o ideal.

Eva, en medio de la naturaleza en toda la plenitud de su virginidad, mas pura que el primer rayo de luz que iluminó las tinieblas del caos, abriendo las puertas a la humanidad, como la primera gota de esa inmensa ola de la vida humana que las generaciones han continuado en la sucesión de los tiempos; Safo, vertiendo a raudales la inspiración de su ardiente amor, cual si quisiera hacer la mas viva protesta de que el pueblo que vivía bajo el riente cielo de la Grecia, era el pueblo por excelencia artista; Hipatia muriendo mártir por amor a una idea, a la restauración del antiguo paganismo, que pugnaba, en vano, por levantarse de su sepulcro, porque había ya sonado la hora de su muerte, y no en valde el tiempo cubre lo pasado con el manto del olvido; María, la gran figura del Cristianismo, abrazando en el corazón de su amado Hijo a todo el género humano, para cumplir así el sublime sacrificio que había aceptado de lavar la primera culpa; Juana de Arco, en alas de su entusiasmo, luchando por la independencia de la Francia; y, en fin, la Elena que ha inmortalizado a Goethe; la Beatrice que iluminó el sombrío génio del Dante; la Laura que abrasó el corazón del Petrarca con el fuego de su amor, y arrancó a las cuerdas de su lira dulces acentos, y la Fornarina de Rafael que no parece sino que daba brillo a los colores de su paleta, y animación y vida a las figuras de sus lienzos; ¿qué son, sino otros tantos ángeles de amor que han venido a fecundar las grandes ideas?

Pero si siempre la mujer aparece ante nuestros ojos en su misión importante de salvar la familia; si por su amor, por sus encantos y hasta por sus propias debilidades, es tan digna de respeto, nunca, en verdad, tanto como cuando se la considera en el ministerio de la maternidad.

La madre es el primer ser que encontramos en nuestra peregrinación por la tierra; ella nos ha llevado en sus entrañas, nos ha formado de su propia sangre, nos ha dado con su calor la vida, cuyos primeros síntomas fueron los latidos de su corazón, y cuando despertando del sueño que habíamos dormido en el seno materno, llegan a separarse las dos vidas que un momento antes estaban unidas por un nudo vital, en un mismo ser, entonces comienza una atracción misteriosa e irresistible entre los dos séres, cuyo secreto solo puede comprender una madre.

Y aquí es cuando verdaderamente principia para la madre la misión mas difícil, mas penosa, pero también mas justamente recompensada con el amor materno; el desarrollo y la educación del hijo. Los dolores del parto y los íntimos y secretos goces de la maternidad han revelado ya a la mujer madre que su vida está destinada al sacrificio, y su corazón se ha hecho para el amor.

El pequeño ser que ha dado a luz en el dolor, y cuya aparición a la vida ha sido anunciada con un gemido, necesita para su desarrollo, para su sostenimiento, vivir de la vida de su propia madre, y extraer el alimento de sus pechos, como para su formación necesitó la sangre del corazón materno. Esta noble y penosa tarea de criar y alimentar al hijo, que toda buena madre se impone gustosa, está rodeada de una série de sufrimientos, desvelos, privaciones, vigiliias, temores y lágrimas que forman la aureola gloriosa del sacrificio de la maternidad, y hacen a la mujer, digna y acreedora al título de MADRE.

Parece que al llegar aquí la misión de la madre debía estar terminada; ¿se la puede exigir mas? ¿Por ventura todos los padecimientos que con heroica abnegación ha sufrido, no han sido bastantes a trocar en justa recompensa los dolores en alegría y

las lágrimas en sonrisas; o es acaso, que el sacrificio de la maternidad exige nuevas pruebas de abnegación, de sufrimiento y de amor? Si; la misión de la madre no habrá acabado, si al sacrificio de parir en el dolor y criar en el sufrimiento, no añade el cumplimiento del tercer deber a que está obligada; la educación del hijo.

Todos los que mas o menos directamente contribuyen a la dirección de la niñez, todos aquellos que dedican sus desvelos a los cuidados de la infancia, todos, en fin, los que trabajan en la grande obra de formar el corazón del niño, saben valorar en todo su precio la tarea difícil y penosa de la madre, que es quien lleva la iniciativa en la educación de los hijos.

Hé aquí, pues, como la mujer en esta trilogía augusta de sus ministerios, viene a realizar su importante papel en la vida de los pueblos y a ejercer su poderosa e inmediata influencia en la familia, y por consiguiente en la humanidad, que al fin no es mas que la gran familia cuyo origen se pierde en las primitivas tradiciones, y cuyos individuos se han extendido por todos los ámbitos de la tierra. Las sociedades modernas que han hablado mucho de los derechos del hombre, que tanto han estudiado los sistemas de educación, y que en su laudable afán de corregir el vicio, se han cuidado mas de castigar el crimen que de evitarlo, parece no han tenido presente toda la influencia de la mujer en las costumbres, toda la grande cooperación que puede prestar al perfeccionamiento social, porque léjos de rehabilitarla de la condición en que por largo tiempo se la ha tenido, se

pretende, ya que no negar, atenuar, al menos, la importancia de su misión.

Nosotros, sin pecar de optimistas, no vacilamos ni un momento en conceder a la mujer madre un papel tan importante en los destinos humanos, y una influencia tan inmediata en las grandes crisis sociales, que aunque parezca una utopía, en ella encontramos, hasta cierto punto, una solución al gran problema político social de la felicidad y bienestar de los pueblos. Porque ¿es, acaso, tan difícil, que las buenas madres den buenos hijos? ¿Y es tan improbable que los que un día fueron buenos para la familia, lo sean después para la patria? Edúquese, pues, esmeradamente a la mujer, elévesela a la alta consideración de que es digna, y se tendrán buenas madres.

Por eso la mujer que, revestida con el carácter de la maternidad, lleva en su frente la huella del sufrimiento, que es la aureola mas gloriosa, la diadema mas brillante, porque nunca la mujer parece que se presenta mas bella que cuando ostenta la marca del dolor, la madre que ha derramado copiosas lágrimas sobre el fruto de su amor, recogerá después el galardón de sus desvelos y la palma de sus sacrificios, porque esas lágrimas caerán un dia sobre el corazón de sus hijos como lluvia benéfica que fecundará las semillas de la virtud y de los grandes sentimientos que mas tarde han de llenar de grandeza y hermosura a la familia, y a la patria de gloria y esplendor.

Manuel DIAZ  
LAVIÑA

4. PERIU, Modesta: “La Miseria”, *El trovador del Ebro*, año I, nº 8, 26 de agosto de 1869, p. 3.

La miseria es el cáncer que devora las entrañas de las sociedades modernas; sus principales causas todos las sabemos, todos las comprendemos, todos las adivinamos; el que diga otra cosa no dice verdad; su egoísmo le hace ver y creer lo contrario.

La miseria es una tísis en las sociedades, que consume a muchos séres dignos de mejor suerte.

La miseria es el para-rayos de las desgracias.

La miseria es como una peste de la que todos nos apartamos temiendo su contagio.

Bajo el edificio social existen grandes caos, inmundas cloacas, donde de tarde en tarde llega un rayo de luz, que casi siempre es para hacer mas horribles las tinieblas a

esos infelices séres que han venido al mundo como nosotros, pero que la suerte ha colocado al parecer mas abajo; en esos caos, en esas inmensas cloacas, es donde hay que penetrar la luz; donde hay que bajar sin miedo a asfixiarse; donde hay que barrer tanta basura; donde hay que curar tanta podredumbre: el médico debe combatir la peste sin temer nunca el contagio con los apestados.

Hay puntos donde se siente mas mal olor; allí generalmente se anida el crimen por la desgracia, y la desgracia por el crimen; pero es muy preciso observar que siempre entre los dos está la miseria, esa gangrena social que es preciso combatir a toda costa, allí es donde pueden estudiarse mas profundamente las heridas del corazón humano, heridas que destilan sangre, sin tener otro remedio que el dolor, ni otro consuelo que la amargura del sufrimiento.

Hay un océano sin fondo donde se pierden muchos cuerpos y se pierden muchas almas; allí son conducidos muchos séres infelices mas bien por el hambre y la miseria que por amor al crimen; desde sus orillas los precipita a su fondo esa cosa que llaman ley; al llegar allí casi nunca van solos; les acompañan las lágrimas y el dolor de séres queridos: siempre se vé una madre que implora por su hijo, hecho el corazón pedazos; ¡siempre se vé la madre de una porción de séres que no han cometido mas delito que nacer en medio de la desgracia y la miseria! Vienen comiéndose los puños de hambre; cuando llegan a la orilla ya la ley les ha arrebatado el sér querido, su única esperanza; la ven naufragar; aun se suspende sobre la superficie; aun reciben una mirada indifinible; mirada que no se sabe si respira dolor, ódio, venganza o arrepentimiento, amor o sarcasmo. A pesar de sus esfuerzos por sostenerse, una oleada lo envuelve y lo precipita a su fondo; ya todo ha concluido. ¿Qué se ha hecho de aquella madre que estaba transida de dolor,

implorando para su hijo? ¡Quién lo sabe! ¿Y aquella otra madre con tantos niños que se comían los puños de hambre? ¿dónde están? ¿qué se han hecho? ¿se han perdido? ¿dónde han ido? ¡Quién lo sabe! A pesar de los gemidos, casi nadie se apercibe: apenas la sociedad repara en los individuos que faltan de ella; apenas se ocupa de si son buenas o malas las leyes.

La miseria mina el edificio social; lo conmueve y lo agita; por esto generalmente se sienten los efectos, sin conocer las causas.

La miseria, este cáncer social debe cortarse, debe cortarse a toda prisa; no es con la caridad ni con la limosna como debe hacerse: como debe hacerse es con la regeneración de la humanidad, buscando el bien para todos, la felicidad para todos.

Comprendo que mi artículo despide mal olor; pero ¿qué diríais, qué haríais, si a vuestro lado gimieran? Si hubiera profundas heridas que curar ¿no levantaríais el vendaje? ¿No haríais por examinarlas? ¿no trataríais de buscar sus causas para aplicar los remedios? Creo que lo haríais aunque despidieran mal olor, aunque chorrearan sangre. Cuando se trata de curar una herida, ¿qué importa la mano que levante el vendaje?

¿No oís debajo de vosotras gemidos? ¿No veis a una porción de séres que caminan ciegos por falta de luz? ¿No veis en esas grandes profundidades caminar séres entre basura? Pues es una parte de la humanidad que gime y espera su regeneración.

¿No la deseáis? ¿No la quereis? Pues sí la quereis, si la deseáis, destruid ante todo la miseria, puesto que es la base de los males que afligen a la humanidad.

Modesta PERIU

5. GIMENO DE FLAQUER, M<sup>a</sup> Concepción: “A los impugnadores del bello sexo”, *El trovador del Ebro*, año I, nº 18, 7 de noviembre de 1869, pp. 1-3.

Es la primera vez –y acaso sea la última– que escribo para hacer patrimonio del público mis ideas, desde que he entrado en

el periodo de la adolescencia; no se crea que al hacerlo olvido mi incapacidad, mas siento una imperiosa necesidad de rendir

culto al deseo de dirigiros algunas líneas, en vista de lo mucho que se ha desarrollado en el mundo la injusticia.

Atacar ésta, ahora y siempre, es y será el lema constante de mi vida; árduo es el trabajo, teniendo en cuenta la inmensidad del terreno que ha recorrido, y los adalides que la apoyan; mas no retrocedo ante la idea de hacer brillar la verdad, que es mi firme propósito, la cual, creo, acogereis con benevolencia, y de este modo no habrá sido estéril mi trabajo.

Severa es la clase que ha de juzgarme, pero no me intimida esgrimiendo un arma tan poderosa como es la de la razón.

Dedidme, ¿por qué hay individuos que censuran a la mujer? Por la ignorante rutina, mas que por la sólida convicción del estudio. ¿Por qué la calumnian otros? Porque no tienen opinión propia, y se dejan arrastrar por las absurdas teorías de algunos insensatos. ¿Por qué varios la motejan, haciendo alarde de un escepticismo que no sienten? Porque son seres pedantes que apenas han dado sus primeros pasos en la vida, empiezan por decir que la existencia les hastia, que es una carga odiosa e insoportable, lamentándose de tener el alma triturada y el corazón hecho trizas por la aguda y acerada punta del desengaño.

¿Y sabeis de quién proceden tan irrisorias lamentaciones? Precisamente de aquellos a quienes no ha habido mujer alguna que se haya querido tomar la molestia de engañarles. ¿Y creéis que los que con tanta insensatez como falta de criterio nos injurian, merecen los laureles del heroísmo, cuando en ultimo resultado vienen a atacar a un ser débil como ellos mismos son los primeros en apellidar?

Oh! Convendreis conmigo en que al lanzar tan injustas diatribas, arrojáis entre vosotros y nosotras el puñal de dos puntas que hace resaltar mas y mas vuestra inferioridad, hasta ponernos de manifiesto que habéis perdido lo último que debe perder el hombre... la caballeridad.

Los que de tal manera se conducen respecto a la mujer son seres desgraciados que han llegado a la triste situación de ser

insensibles al sentimiento, como de ser monstruosamente ingratos por haber olvidado que deben su existencia a una mujer, a la madre, a ese ser todo ternura, amor y abnegación, en cuyo pecho ha vibrado dolorosamente el primer gemido del que un día será hombre, y sin temer a la inclemencia del tiempo le ha presentado el desnudo pecho, dándole parte de su propia vida, y quedando sentenciada desde este día a no dormir, sin que su sueño sea interrumpido, molestia que sufre con la sonrisa en los labios. Pasan estos primeros meses de dulce martirologio, y empieza el trabajo no menos penoso de formar el corazón del niño, procurando dirigirle por el sentimiento y la ternura, arraigando en su alma una fé ardiente hacia el Todopoderoso, dulcificando sus instintos. En cambio este mismo niño apenas adquiere la facilidad de poder expresarse, gracias, repito, a la constancia y desvelos de la mujer, emplea ese don en proferir mil injurias contra ella.

Y no solo puedo presentaros este tipo. Dedidme ¿será frívola como vosotros llamais a la mujer, la hija que educada en la opulencia se ve en la primavera de su vida arrancada de aquella por la mano del infortunio, para descender a una vida de privaciones hasta el punto de verse reducida a habitar una misera guardilla, prestando solícitos cuidados a una madre enferma y soportando con heroica resignación los mas rudos y humildes trabajos bien en discordancia con su delicada contestura? ¿Desconocéis que tan sublimes esfuerzos son hijos de la caridad, madre de todas las virtudes, cualidad inherente a la mujer?

¿Negareis que en alas de aquella, la encopetada aristócrata vuela a la trista y recóndita mansión del indigente, nivelando de este modo la barrera que separa las diferentes clases sociales, constituyéndose en el ángel bueno de los infortunios de aquel? ¿Y qué diréis de esas señoras misericordiosas que unidas por el dulce bálsamo de tan piadosa virtud se han consagrado al servicio de la humanidad doliente, ora llevando el consuelo al que sufre en los benéficos asilos hospitalarios, ora recorriendo los campos de batalla para curar a los heridos y enterrar a los muertos,

sin que su valor vacile ante el contagio de malignas epidemias, ora endulzando las últimas amarguras del que agoniza con los cuidados maternos que le prodigan, derramando sobre su frente abrasada por los ardores de la fiebre, el rocío refrigerante de sus dulces lágrimas?

En estos tipos que someramente os he bosquejado, encontrareis la refutación de vuestra propaganda. Creedme, no hay nadie que aventaje a la mujer en todo lo que se refiere a la mayor intensidad del sentimiento. Y en resumen ¿qué sería el mundo sin la mujer? Un páramo, un desierto erial. Sin ella no se comprendería el amor, esa pasión tan santa como sublime, esa especie de asimilación de dos almas que se ponen en contacto, que se armonizan y producen sonoros concentos, esa pasión que tiene el poder de suavizar el yugo mas fiero, de hacer brotar flores donde antes hubo espinas, de darnos valor para acometer árdias empresas, transformando los hombres en héroes, impeliéndoles a portentizar hazañas, y de poetizar hasta la miseria.

6. SERRANO MAGDALENA, C. Gabriel: “Máximas sobre la educación”, *El trovador del Ebro*, año I, nº 23, 15 de diciembre de 1869, pp. 6-7.

El corazón de una buena madre es la obra maestra del Criador. M.A Jullien

El primero que empieza a desarrollar el germen de la virtud en el corazón de la niñez, es la madre de familia.

Las primeras impresiones de la educación las recibe la infancia por medio del corazón de las madres.

El primer ser destinado por la Providencia para desarrollar y fortalecer las plantas delicadas del vasto campo de la humanidad, es, indudablemente, la madre de familia.

La educación que suministra una buena madre, influye sobre manera en las costumbres sociales.

Las madres que descuidan la educación de sus hijos, particularmente en el periodo de la infancia, cometen un atentado contra la naturaleza, contra la obra

Y no me negareis que esta pasión, como todas las nobles, tiene su morada en el corazón de la mujer, puesto que ella lo inspira ya con una frase, con una sonrisa o con una mirada.

Y para que veais, en conclusión, que soy imparcial en el sexo al cual me cabe la honra de pertenecer, os diré, que no olvido que han existido una Dalila, Asperia, Mesalina y Catalina de Médicis, pero contra estas pobres ciegas se alzan las virtudes de una Esther, Débora, Teresa de Jesús, Susana y otras muchas.

Detractores del bello sexo a quines me he dirigido, no tratéis de menoscabar y deprimir lo que deber ser objeto de vuestro respeto y admiración, pues no podréis hacerlo sin confesar tácitamente que estais dominados por esa lepra del alma, por ese crimen horrendo llamado INGRATITUD.

Concepción

GIMENO

de Dios, que les exige de continuo una constante vigilancia sobre la vida de tan tiernas criaturas.

Guie la madre al niño desde la aurora de su infancia hácia el bien; procure que los instintos malos que se noten en sus actos no echen hondas raíces en su corazón; desarrolle en lo posible el germen de los sentimientos puros, y en una palabra, vele cual madre cariñosa por la vida de sus hijos, pues no de otra manera se logrará prepararlos, cual conviene, para la vida pública.

Cuando el amor de una madre se convierte en idolatría o fanatismo, forma del niño con sus imprudencias, no un ser robusto y con virtudes, sino un ente raquíico y vicioso, dando lugar con ello a consecuencias funestas para lo futuro.

Suministre a la mujer una educación esmerada al par que virtuosa, y

con esto se habrá dado un gran paso para que cuando llegue a ser madre, pueda cumplir con los deberes que exige tan sagrado estado.

Las mujeres son llamadas a regenerar el linaje humano por medio de la maternidad. Nada mas loable, pues, que se ponga un especial cuidado en la educación que se les suministre.

Como la mujer es por naturaleza más débil y delicada que el hombre, la educación que se le suministre debe ser también más sencilla y variada, menos rigurosa; en una palabra, debe estar en completa armonía con el desarrollo natural de sus facultades.

C. Gabriel SERRANO  
MAGDALENA

7. LUZ, Juan de: “La grandeza y el pueblo”, *La Margarita*, año I, nº 3, 16 de abril de 1871, pp. 17-18.

¿Qué error tan grande el que cometen los que escitan al pueblo contra la Grandeza!

¿Qué obcecación tan funesta la de la Grandeza cuando se pone en pugna con el pueblo!

La sociedad no puede existir sin jerarquías. Si todos fueran ricos, ¿de qué serviría la riqueza? Si todos fueran pobres, ¿dónde estaría el consuelo que necesitan las desdichas?

“Tanto honra la limosna al que la da como al que la recibe,” ha dicho Chateaubriand. Sin los pobres, no podrían los ricos gozar la inmensa dicha de hacer bien: sin los ricos, no podrían los pobres experimentar el dulce sentimiento de la gratitud.

Quéjase el que trabaja de la dura condición a que está sujeto; clama contra lo que él supone injusticia de la suerte, y esa voz tentadora del socialismo, que le habla aprovechando sus horas de cansancio, le desespera y le arma contra el rico.

Esta voz le aconseja el suicidio.

¿Qué sería el humilde trabajador si no hubiera quien utilizase su trabajo, y cómo podría vivir la sociedad sin trabajadores?

Si escuchase la voz amiga de la Religión, inspirándole la fe; si escuchase la

voz de la razón, inspirándole la conformidad, se enorgullecería y llegaría a considerarse el ser mas privilegiado de la creación.

En primer lugar, el trabajador es el hombre mas necesario de la sociedad, es el que forma y multiplica los capitales: la riqueza tiene que buscarle: le son indispensables sus servicios; sin él dejaría de ser riqueza.

Por otra parte, es el que mas directamente cumple el precepto divino, y es además el mas feliz, porque sus necesidades son escasas, porque sus satisfacciones son continuas.

El ejercicio conserva su salud y desarrolla sus facultades físicas; la ocupación le aparta de los escollos; el premio de su trabajo es el sostén de una familia, su sueño es tranquilo y reparador, sus virtudes o su talento pueden elevarle en la estimación pública a los mas altos puestos, y las glorias mas puras de la humanidad se deben al trabajo.

El rico también trabaja: hasta en su ociosidad obedece esa ley ineludible. Para ocupar el tiempo busca al pintor que ha de enriquecer sus salones con sus obras, busca al arquitecto que ha de trazar sus palacios, busca al industrial que ha de engalanar su morada con todos los productos del trabajo.

Unos viven a espensas de otros: son partes integrantes de un todo sin el cual la sociedad no existe.

La Grandeza es además un estímulo. Esos hombres, esas familias que hoy ostentan preciados blasones, tienen su origen en el pueblo; sus antepasados eran, o el militar valiente, o el sabio profundo, o el genio privilegiado, y marcan al talento, a la virtud y al valor el camino que hay que seguir para llegar a la gloria, la herencia que los hombres distinguidos pueden dejar a sus descendientes.

Mucho mas podríamos decir sobre esta trascendental cuestión, que estudiaremos bajo todas sus fases en la práctica.

Nuestro objeto hoy por hoy se reduce a recordar a los nobles y al pueblo que ni aquellos ni este deben fomentar el odio que ha empezado a manifestarse, y que explotan ya con habilidosa intención los enemigos del orden.

En vez de aparecer separadas ambas clases, deben estar unidas, y lo estarían seguramente, aconsejadas por el instinto de conservación, si, fieles a sus deberes y a sus tradiciones, no hubieran algunas familias aristocráticas contemporizado con la revolución, que ha sido, es y será su mayor enemigo.

Digámoslo con todos los respetos debidos aun al mismo error, cuando no es voluntario.

8. PERIU, Modesta: "Al pueblo", *La Igualdad. Diario republicano federal*, Año III, nº 421, lunes 9 de mayo de 1870, pp. 2-3.

La ciudadana Modesta Periu ha dirigido al pueblo zaragozano una alocución, cuyos párrafos principales transcribimos a continuación:

#### AL PUEBLO

Tanta humildad en pechos varoniles no los hace leales, sino viles

Pueblo generoso y valiente, yo te saludo.

Pueblo desgraciado y sufrido, yo te venero.

En los solemnes momentos porque estamos atravesando, oye mi débil voz, pues quizás sea la última vez que pueda dirigírtela.

El ejemplo puede verse en los dignos miembros de la nobleza que, para protestar contra el imperio de la fuerza, se refugiaron, con el derecho, en las provincias y en las aldeas a cuidar de sus bienes, a favorecer a los pobres.

Ellos han ganado el respeto y el cariño de los que a todas horas los han visto a su lado.

En cambio, los que han vivido con la revolución; los que se han creído omnipotentes cuando la policía los respetaba y defendía; los que, en vez de sembrar en España, han hecho gala de rendir homenaje a las costumbres extranjeras; los que se han apartado del pueblo, no pueden exigir que este los conozca y los estime.

Pero no teman: el pueblo español es bueno, es generoso, y solo con que vea que la Grandeza es *española*, recordará aquellos tiempos en que a su lado peleaba, y en que a cada instante pagaba sus favores con heroica abnegación.

¡Pueblo! Ya lo sabes por experiencia: sin los ricos, eres esclavo de la pobreza.

¡Ricos! Sin los pobres, en medio de las riquezas, faltará siempre a vuestra alma la tranquilidad y la satisfacción de hacer el bien.

Juan de Luz

En estos críticos momentos en que tu porvenir se halla tan comprometido, estoy a tu lado. Ahora más que nunca te reclamo un derecho que no quiero ceder a nadie. Te he dado mi vida, y quiero que hagas uso de ella. Yo puedo ser el escudo de la vida de uno de tus hijos; si muero, nada

absolutamente se habrá perdido; toda mi sangre no vale lo que una sola gota del más pobre hijo del pueblo.

Yo no puedo adularte ni engañarte; yo no seré nunca gobernador, ni jamás me sentaré en los escaños del Congreso. Mi porvenir es comer de mi trabajo, no del presupuesto. Los pasteles políticos que quieren fabricar con tu buena fe, me indigestan; ni quiero callarlos para los hombres que los fabrican, ni que tú los aceptes.

Sabía que, para abrazar tu noble causa, en el atraso que se hallaba nuestra desdichada patria, era preciso que hiciera el sacrificio de mi vida. Ni el porvenir erizado de disgustos, preñado de padecimientos, ha sido bastante a detenerme en mi camino.

Frente a frente de una sociedad hipócrita y fanática, que nos impone deberes y no nos da derechos, he pasado por encima de las miserias que brotan del terreno de las personalidades, para llegar a coger lo que ya está en nuestra mano, siempre que sepamos aprovechar los acontecimientos.

Mi amor a la Republica federal universal puede en mi más que el amor a determinadas personas. Como no aspiro más que a su triunfo, ni el bien me zozobra, ni el mal me amedrenta, ni la alegría me engríe, ni el temor me encoja, ni las promesas

me mueven: entre las mudanzas soy indiferente, y entre los espantos segura.

Ahora bien, ni el pueblo que me liga, ni los seres que me aman tienen derecho a juzgarme lo que ya han juzgado mis sentimientos.

Densos nubarrones oscurecen el horizonte político, envolviendo en su negra sombra el dudoso porvenir del pueblo.

Ciertas aves, que ven venir la tempestad, quieren guarecerse para evitar sus efectos: para disculpar su conducta quieren imposibilitar poniendo obstáculos a la marcha de los acontecimientos introduciendo la desconfianza a las almas nobles y decididas que han espuesto mil veces su vida para el triunfo de nuestra causa; pueblo, alerta.

.....

La indiferencia de los pueblos es la muerte de las libertades. En estos momentos los indiferentes son nuestros mayores enemigos.

La campana de Gracia ha dado la hora; el pueblo español despierta y se prepara.

.....

La situación del país ha llegado al mas alto grado de angustia. La miseria ha dejado su lugar al hambre. La rifa de carne humana que acaba de verificarse,

después de una Revolución hecha por el pueblo y para el pueblo, es el mas grande oprobio, la mayor afrenta que puede recibir un pueblo digno y grande.

El comercio y la industria acaban de recibir el último golpe de muerte. Mañana, quizás, veremos cerrados los establecimientos produciendo la entera ruina del país.

Vosotros, indiferentes, que no quereis mas que figurar, ¿qué diréis, qué haréis ante este espectáculo? Las corrientes revolucionarias vienen precipitándose como un torrente sobre los acontecimientos; no hay poder que lo detenga.

¡Ay de vosotros si os oponéis a su paso! El pueblo, que en estos solemnes momentos permanezca indiferente y cierre los oídos a las aves y clamores de nuestra desdichada patria, tendrá que comparecer como traidor ante el juez de la historia. La sangre que por causa de su cobardía se vierta, la patria se la imputara como un crimen.

.....

Cuando la patria llama a sus hijos; cuando la República federal nos tiende los brazos como único puerto de salvación a nuestros infortunios y desdichas, no debemos vacilar ante miserables pequeñeces, debemos prescindir de personas y

marchar derechos al  
triunfo de la idea.

.....

Un ruido sordo llega a  
mis oídos, un grupo de  
libertad pronunciado sobre  
climas distantes ha  
resonado en el mundo.

A ese grito se levanta  
un murmullo secreto en  
los grandes pueblos contra  
toda opresión; una  
inquietud saludable los  
alarma acerca de su estado  
presente: se interrogan  
sobre lo que son, sobre lo  
que deben ser, y  
sorprendidos de su  
debilidad, buscan solícitos  
cuáles son sus derechos,  
cuáles los medios y,  
examinan la conducta de  
sus gobernantes.....  
Hemos esperado un día  
una reflexión y hemos  
visto nacer un movimiento  
inmenso por donde  
aparece un siglo nuevo;  
siglo de admiración para  
las almas vulgares, de  
sorpresa y espanto para  
los tiranos, de libertad  
para los pueblos y de  
esperanza para toda la  
tierra.

MODESTA PEIRU

Zaragoza 1.º de mayo de  
1870